# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 7
de octubre de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.755**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

### A CUATRO ESPUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Segundo Héctor Enrique Agrasar, argentino, nacido el 24/2/69, soltero, comerciante, DNI 20.636.205, domiciliado en Zona Rural, Santa Eufemia, Córdoba y Santiago Santa Cruz, argentino, nacido el 2 de febrero de 1963, viudo primeras nupcias Juana María Sanchis Ruiz, comerciante, DNI 16.549.356, domiciliado en Gaspar Campos 931 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) 1/9/05. 3) Escribana Noemí del Valle Zambrano. 4) República de Eslovenia 1870, 8º Piso, departamento B, Capital. 5) Realizar las siguientes actividades: A) Agricultura y ganadería: Mediante la producción, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación en todas sus fases, de productos del agro y la compraventa, alquiler y leasing de maquinarias nacionales y/o extranjeras relacionadas con su objeto. B) Representaciones y Mandatos: Podrá efectuar consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, de toda clase de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades antes mencionadas; inscribir a su favor marcas, patentes, modelos y diseños industriales y de propiedad industrial, relacionadas con el agro y la ganadería. 6) 99 años desde Inscripción en Inspección General de Justicia. 7) 40.000 pesos. 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 2 ejercicios. 9) Uso de la firma: Presidente: Segundo Héctor Enrique Agrasar. Vicepresidente en su caso: Santiago Santa Cruz. 10) 31/7 de cada año. 11) Domicilio social y constituido: República de Eslovenia 1870, octavo piso B, Capital. Escribana Noemí del Valle Zambrano. Avenida de Mayo 1370, 8º 224 Capital, Matrícula 4071 por Estatuto soc. 1/9/05.

Escribana - Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/05. Número: 051003369454. Matrícula Profesional Nº: 4071.

Nº 45.978

### ALTOS DE LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 448, 13/09/2005. Socios María Rosa Gómez, argentina, casada, nacida 23/07/58, DNI 12.143.281, médica, domiciliada en Gascón 1360 Cap. Fed. Cristina Laura Peralta, argentina, casada, nacida 24/06/53, DNI 11.002.966, comerciante, domiciliada en Flores de Estrada 5162 Remedios de Escalada. Pdo. de Lanús. Edith Mirta Di Tullo, argentina, casada, nacida 15/10/1953, DNI 11.069.591, comerciante, domiciliada en Garibaldi 1112 Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora. Amelia Izaguirre, argentina, casada, nacida 06/6/1955, DNI 11.604.231, médica, domiciliada Juan de la Cruz Contreras 138 de Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así coma la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar, prestando la integridad de Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y prácticas médicas inclusive gerontología y geriatría, y todas aquellas de alta complejidad ya sea que se realicen en establecimientos propios y/o de terceros y/o bajo la modalidad de prestaciones ambulatorias o a domicilio bajo contratación privada o con Obras Sociales, Privados, por la contratación directa de abonados a un sistema prepago organizado y administración por la sociedad y/u otros prestadores de salud, y por contrato con particulares para sí o para terceras personas como por ejemplo Organismos del Estado Nacional, Provincial, Municipal, Gremios, Mutuales, Sindicatos, Entidades Intermedias o cualquier otra persona, entidad pública o privada. La prestación de todos los servicios será efectuada por profesionales con título habilitante, teniendo a cargo un Director Médico, mediante compraventa, importación exportación de tecnología instrumental, material inherente a las diferentes áreas de la medicina. Ejercer mandatos, representaciones, gestión de negocios en todo relacionado con el objeto social a cuyo fin podrán adquirir, construir arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con fines de la sociedad. La aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica científica como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Capital $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 por dos años. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 30/04 cada año. Presidente: Amelia Izaguirre, domicilio especial Juan de la Cruz Contreras 138 de Cap. Fed. Director Suplente: Cristina Peralta, con domicilio especial Flores de Estrada 5162, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús. Sede Social en la calle Gascón 1360 de Cap. Fed. Autorizada Graciela Noemí Cabeza, DNI 17.411.791 según constitución de 13/09/05 Escrit. 448 ante escribana Zulema B. Zarza titular del Registro 170.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 4/10/05. Nº Acta: 046. Libro Nº: 48.

Nº 75.195

### ANTRIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 355 de fecha 3/10/2005, pasada ante el escribano de Cap. Fed., Alejandro Ezequiel Viacava al folio 1138 del registro notarial 80 de su adscripción, se reformó el inciso 3) del artículo 3º del estatuto social de la sociedad ANTRIM ARGENTINA S.A., referente al objeto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "3) Comerciales: En los casos en que resulte necesario y/o conveniente para el ejercicio de la actividad principal comprendida en su objeto social, la sociedad podrá: importar y exportar mercaderías, bienes y servicios; comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles". Publica el escribano de la Ciudad de Bs. As., Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 355, de fecha 3/10/2005, pasada al folio 1138 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051004372154/0. Matrícula Profesional Nº: 4199.

Nº 75.181

### APCO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 356 de fecha 3/10/2005, pasada ante el escribano de Cap. Fed., Alejandro Ezequiel Viacava al folio 1141 del registro notarial 80 de su adscripción, se reformó el inciso j) del artículo 3º del estatuto social de la sociedad APCO AUSTRAL S.A., referente al objeto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "j) compra, venta, importación, exportación, transporte, consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas, como así también compra, venta, locación y permuta de toda clase de bienes muebles e inmuebles que resulten necesarios y/o convenientes para el ejercicio de la actividad principal comprendidas en su objeto social". Publica el escribano de la Ciudad de Bs. As., Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 356, de fecha 3/10/2005, pasada al folio 1141 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051004372152/F. Matrícula Profesional Nº: 4199.

Nº 75.183

### APOL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Jorge Mesyngier, 53 años, casado, arquitecto, DNI 10.129.943, Velazco 306, 4º piso, departamento "11", Capital Federal; Daniel Alberto Paolo, 44 años, casado, empresario, DNI 14.142.789, Zuviría 653, 2º piso, departamento "C", Capital Federal; Diego Bernardo Smolarz, 30 años, soltero, arquitecto, DNI 24.624.356, Cucha Cucha 650, Capital Federal; Jorge Mesyngier, 55 años, casado, empresario, LE 8.104.868, Trelles 1575, Capital Federal; Osvaldo Aníbal Lavallen, 67 años, soltero, empleado, DNI 4.267.436, Antezana 81, Planta Baja, departamento "3", Capital Federal; Olga Elida Lavallen, 69 años, viuda, jubilada, DNI 2.937.722, Avenida San Martín 2718, 10º piso, departamento "A", Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "APOL GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales y electromecánicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y mejoras de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, loteo, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, administrar y dar en administración como locadora, sublocadora, locataria o sublocataria respecto de propiedades o bienes inmuebles propios o ajenos, total o parcialmente; aceptar, transferir o constituir hipotecas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

con la actividad constructora. Capital: $ 12.000. Administración: minino 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: José Jorge Mesyngier, Vicepresidente: Daniel Alberto Paolo, Directores Suplentes: Diego Bernardo Smolarz, Jorge Mesyngier, Osvaldo Aníbal Lavallen y Olga Elida Lavallen; todos con domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: Avenida Corrientes 2835, Cuerpo "B", Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 288 del 28/9/05, pasada por el escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 48.026

**ARS URBANIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Bajo Factura Número 0059-00022869, publicado el 04/10/2005, **donde dice** "Sede: Paseo Colón 505, piso primero", **debe decir** "Sede: Alicia Moreau de Justo 1050, piso segundo" y **donde dice** "todos con domicilio especial en Paso Colón 505, piso primero, Capital Federal" **debe decir:** "todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1050, piso segundo, Capital Federal". Publíquese por un día. Solicitado por Cecilia Isasi, escribana pública nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 574, Folio 1509, Registro 378, del 27.09.2005.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/05. Número: 051003370256/0. Matrícula Profesional Nº: 4770.

Nº 45.984

**BANCO MACRO BANSUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de septiembre de 2005 se resolvió modificar el artículo 14º del Estatuto Social de BANCO MACRO BANSUD S.A., cuya nueva redacción a continuación se transcribe: "Artículo 14: a. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de doce. b. Los directores durarán tres ejercicios y se renovarán por tercios. En ningún caso, se renovará un número menor a tres Directores en cada oportunidad. c. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo que los Directores Titulares para llenar las vacancias que se produzcan por cualquier causa y determinará la forma en que los Directores Suplentes reemplazarán a los Directores Titulares en cada caso. d. La actuación del Director Suplente se extenderá hasta que reasuma el Director Titular al que reemplazó, y en caso de ausencia o cese definitivos, hasta la próxima Asamblea Ordinaria en la que corresponda elegir Directores. Dicha Asamblea deberá decidir la ratificación del Director Suplente para completar el período del Director cesante, o la designación de otro Director Titular a tal fin. En caso de vacancia del Directorio, la Comisión Fiscalizadora nombrará los Directores necesarios para el funcionamiento del órgano hasta la reunión de la próxima Asamblea. e. Los Directores, tanto Titulares como Suplentes, pueden ser reelectos en forma indefinida. Cuando la Asamblea Ordinaria se realice en una fecha posterior al vencimiento del término establecido para las funciones de los Directores, éstos continuarán válidamente en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes. La primera Asamblea en que se elijan Directores, a partir de la aprobación de la reforma al presente artículo, determinará entre los Directores elegidos cuales cumplirán funciones por períodos de un ejercicio, dos ejercicios y tres ejercicios". La autorización del solicitante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de septiembre de 2005.

Autorizado - Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 6/10/05. Nº Acta: 41. Libro Nº: 17.

Nº 48.232

**BB BUSINESS BUREAU**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Horacio Alberto Gennari, 14/12/53, divorciado, empresario, DNI 10.879.117, domicilio real y especial Av. Callao 1944 piso 6 departamento B y Alejandra Viviana Lepera, 22/08/67, DNI 18.305.176, soltera, psicóloga, domicilio real y especial Av. Rivadavia 6105 piso 6º, ambos argentinos de C.A.B.A. 2) Escritura 51 del 18/04/05 y Escritura 139 del 14/09/05 Registro 1358 Cap. Fed. 3) BB BUSINESS BUREAU S.A. 4) Juez Tedín 2751 C.A.B.A. 5) a) Proveer servicios de soporte, capacitación y asesoramiento en marketing, en el área de comercialización y recursos humanos para su aplicación en empresas; b) Prestación de servicios de soporte informático, organización, asesoramiento y asistencia para áreas de venta, dirección, sistemas informáticos, de logística y transporte, administrativas y de facturación de cualquier tipo de empresa de productos y/o servicios; c) Elaboración, venta, instalación y aplicación de programas de informática relacionados con los ítems precedentes; d) Ideación, desarrollo y creación de todo tipo de promociones y/o acciones comunicacionales; e) Adquirir por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, y celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto; f) Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de su objeto; g) La explotación y el uso de patentes, marcas, derechos de autor, invenciones, procesos, nombres y avisos comerciales relacionados con su objeto; h) Actuar como agente de representación, comisionista y distribuidor de toda clase de personas y sociedades dedicadas al mismo objeto: i) Otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros, por obligaciones relacionadas con su objeto social; j) Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y/o actividades y servicios relacionados con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Horacio Alberto Gennari, Vicepresidente: Alejandra Viviana Lepera y Director Suplente: Miguel Angel Florencio Carranza, argentino, 27/07/57, casado, DNI 13.305.168, abogado, domicilio especial Uruguay 654 piso 3 departamento 303 C.A.B.A. 9) 1 a 7 por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 10) 31/03. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Escritura 51 Registro 1358 Cap. Fed. del 18/04/05.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 27/09/05. Nº Acta: 1. Libro Nº: 15.

Nº 45.954

**BERNASCONI WINES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Salvador Lapenna, 2/1/57, casado, DNI 12.806.074, domicilio real y especial Acevedo 1144, Bánfield, Prov. Bs. As., Matías Ezequiel Carbone, 9/12/79, DNI 27.777.853, soltero, domicilio real y especial Avenida Vieytes 1579, Piso 1, Departamento B, Cap. Fed., Mariano Etcheverry, 29/11/69, soltero, DNI 21.173.613, domicilio real y especial San José 679, San Isidro, Prov. Bs. As. y Martín Diego Ariño, 27/12/60, casado, DNI 14.375.534, domicilio real y especial Avenida Mitre 964, Piso 5, Mendoza, Prov. Mendoza, todos argentinos y comerciantes. 2) 14/9/05. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1730, Piso 7, Departamento 75, Cap. Fed. 5) Agroindustrial mediante el desarrollo de la actividad ganadera e industrial, comprendiendo la explotación, producción, comercialización de cultivos permanente o estacionales, incluyendo entre ellos la vitivinicultura, fruticultura y olivicultura en todas sus variedades, apicultura, forestación, cerealicultura, chacra y ganadería en general, mediante la compra, venta, arrendamiento o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros, incluyendo la industrialización, fraccionamiento y/o envasado de los frutos y productos de las referidas actividades, pudiendo asimismo importar, exportar y comercializar todo tipo de productos vinculados con el objeto social en cualquiera de sus etapas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: 2 a 10 Directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Mariano Etcheverry, Vicepresidente: Luis Salvador Lapenna, Director Titular: Martín Diego Ariño, Suplente: Matías Ezequiel Carbone. 10) 31/12. Horacio Colimodio autorizado en Escritura Constitutiva Número 209 del 14/9/05.

Certificación emitida por: Escribano Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47. Fecha: 26/09/05. Nº Acta: 334.

Nº 47.976

**CABAÑA LOS PRINCIPIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 17/6/05 se reformó artículo 3º del Estatuto. "La sociedad tiene por objeto exclusivo efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no; otros títulos o valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente según el caso. Autorizado en Acta del 17/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 48.038

**CISILOTTO HNOS.**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 41 del 16-6-2005, transcripta por escritura 665 del 26-9-05, pasada al folio 3068 del Registro 508 de esta Ciudad, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sergio Armando Cisilotto. Vicepresidente: José Marcelo Lacquaniti. Directores Titulares: Armando Cisilotto. Fabiana María Cisilotto. Patricia Sandra Cisilotto, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el cierre de ejercicio del 30-9-2008, y con domicilio especial en Tucumán 455, piso 1º, oficina "A", Capital Federal. Asimismo en dicha Asamblea se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la de $ 1.650.000, modificando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social y reformar el artículo octavo del Estatuto, adecuándolo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Escribano autorizado, por escritura número 665 del 26/9/2005, Folio 3068 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/05. Número: 051003369865/C. Matrícula Profesional Nº: 2558.

Nº 75.153

**CIUDAD SPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Daniel Giannine, divorciado, argentino, nacido 30/6/59, empresario, DNI 13.081.400, domiciliado en Av. Perón 757, piso 2, departamento A, San Fernando, Prov. Bs. As. y Emiliano Sebastián Fernández Balague, soltero, argentino, nacido 22/8/78, empresario, DNI 26.523.461, domiciliado en Carlos Calvo 3552, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 360 del 27/9/05 Reg. 1774 Cap. Fed. 3) CIUDAD SPORT S.A. 4) Avenida del Libertador 7501 Cap. Fed. 5) La explotación de gimnasios, el desarrollo de la aptitud física de personas, centro de evaluación, capacitación, investigación y entrenamiento, medicina en el deporte, recuperación de deportistas de alto rendimiento y de cardiopatías, promover la realización de la actividad física con objetivo recreativo, deportivo recreativo, deportivo competitivo y de alto rendimiento, capacitación de profesores de educación física, médicos y líderes de opinión, realización de eventos, actividades recreativas, impresión de manuales; bar, venta de ropa y calzados deportivos, merchandising, cosmética, belleza, peluquería, masajes y tratamiento para la salud y belleza, Spa; todo ello a desarrollarse en el lugar en que se establezcan el o los gimnasios. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas, serán prestadas a través de profesionales debidamente matriculados. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/4. Presidente: Claudio Daniel Giannine, Director Suplente: Emiliano Sebastián Fernández Balague (ambos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Esc. Públ. 360 de 27/9/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 48.058

**COMPAÑÍA DE MUEBLES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alejandro Alfonso, DNI 28.244.566, nacido 5/8/1980, y Daniel Alberto Alfonso, DNI 30.479.326, nacido 21/10/1983, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en calle España y Baigorria sin número de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Corrientes. 2) Escritura Nº 426 del 28/9/2005. 3) COMPAÑÍA DE MUEBLES S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. 5) Industriales: Fabricación de todo tipo de muebles. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación y/o consignación de todo tipo de muebles y/o maderas e insumos relacionados con los mismos, nacionales o importados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Miguel Alejandro Alfonso. Director Suplente: Daniel Alberto Alfonso. Ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año. Autorizado en escritura de constitución Nº 426 del 28/9/2005 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 29/9/05. Nº Acta: 019. Libro Nº: 28.

Nº 45.982

**COMUNICACION IDEAS PUBLICITARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Martínez, 56 años, LE 7.377.806, Brown 639, piso 12, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Silvia Liliana Casa, 51 años, DNI 11.454.303, Hernandarias 527, Cap. Fed., ambos casados, empresarios y argentinos. 2) Escritura del 28/9/05. 3) COMUNICACION IDEAS PUBLICITARIAS S.A. 4) Avenida Belgrano 615, 2 piso, Oficina D, Cap. Fed. 5) Producción de espectáculos artísticos, musicales y deportivos, programas de radio y televisión y cualquier servicio promocional o publicitario. La organización de exposiciones, convenciones, reuniones públicas o privadas, incluyendo todas las producciones y/o contrataciones y/o tomas en alquiler necesarias para tales fines. La producción de acciones promocionales y las realizaciones y/o contrataciones de elementos vinculados al área de comunicaciones y telecomunicaciones, entendiendo como tales las existentes y/o por crearse en el futuro. La publicidad en todas sus especialidades a través de todos los medios de difusión conocidos o por crearse, incluyendo la compra de espacios en medios publicitarios, la creación, desarrollo y producción de las piezas gráficas y/o audiovisuales a ser emitidas y/o publicadas. La comercialización o gestión de venta de empresas de telecomunicaciones, de medios de difusión y de compañías radicadas en el país o en el exterior. La consultoría y asesoramiento integral de empresas. Aceptar, cumplir y ejecutar toda clase de mandatos y representaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Silvia Liliana Casa, Director Suplente: Ricardo Martínez. Fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 615, 2 piso, Oficina D, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 28/9/05, N. 312, F. 847.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 48.060

**CONSULTORES ASOCIADOS EN ECONOMIA Y TRANSPORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 14.09.05 se constituyó según las siguientes cláusulas: Denominación: CONSULTORES ASOCIADOS EN ECONOMIA Y TRANSPORTE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene la facultad de efectuar por sí o por terceros, asociada o en participación con terceros o a través de inversiones en otras sociedades, las siguientes operaciones: a) Transporte: Dedicarse al negocio de transporte automotor de pasajeros y cargas en todo el territorio de la República. b) Co-

mercio: comprar, vender, importar y exportar, distribuir y comerciar vehículos automotores cualquier clase de unidades de transporte, combustibles, lubricantes, neumáticos y demás repuestos y accesorios. c) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar actividades de reservas y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reservas de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entrada de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con viajes excursiones y turismo individual y colectivos, en el país o en el exterior. d) Efectuar intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, prestación de servicios de guías turísticos; compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros: prestación de servicios de recepción y asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país; la formalización con empresas debidamente autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados: la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fines de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Para el cumplimiento de esos fines podrá explotar las concesiones o permisos de transporte que adquiera por otorgamiento, cesión, transferencia, compra, posesión o cualquier otro título de autoridades, nacionales, provinciales, municipales o de la jurisdicción competente, desarrollar las actividades análogas que no requieran autorización administrativa y en general realizar todo negocio que tenga afinidad con el transporte automotor y demás medios o sistemas de transporte, crear y mantener los establecimientos, playas, talleres, carrocerías y garajes necesarios por cuenta propia o de terceros; comprar, asociarse o relacionarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios, obtener patentes de invención, marcas de fábrica y comercio; competir y participar en licitaciones públicas, privadas y adquisiciones directas efectuadas por entes públicos y particulares, comprar y vender inmuebles y explotarlos, celebrar con los accionistas contratos de explotación y/o de trabajo para la presentación del servicio de transporte, cuya puesta en vigencia y condiciones resolverá la Asamblea a propuesta del directorio. e) Asesoramiento a empresas: consultoría jurídica administrativa, contable, de recursos humanos, y toda otra que haga al desarrollo de empresas. Gerenciamiento de empresas en general y en particular de empresas de transporte público de pasajeros. Gestoría y mandatos en general. Elaboración de terceros de licitaciones, informes, estudios de demanda, análisis de mercado y todo otro producto de requerimientos de empresas para su creación o desarrollo de productos vigentes. f) La empresa podrá concertar contratos de leasing de toda clase de bienes inmuebles y muebles ya sea como dador y/o tomador de acuerdo con la normativa vigente. Capital: $ 50.000 representado por 250 acciones nominativas, ordinarias de $ 250 y 1 voto cada una. Cierre del ejercicio: 31.12. Sede social: Lavalle 1763, piso segundo, oficina 5 Capital Federal. Directorio: Presidente: Daniel Héctor Millaci. Director Suplente: Mónica Noemí Vannucci, quienes constituyen domicilio legal en Lavalle 1763, piso segundo, oficina 5 Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. Socios: Daniel Héctor Millaci, argentino, abogado, divorciado, 45 años, DNI 14.059. domiciliado en Avenida Alvarez Jonte 4267, Capital Federal y Mónica Noemí Vannucci, argentina, ama de casa, 46 años, DNI 13.072.723, domicilio Avenida Teniente General Donato Alvarez 1458, 9º piso, Capital Federal. Carlos Hugo Rivolta, apoderado según escritura 268 del 14.09.05, pasada al folio 617 del Registro Notarial 194 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 28/09/05. Nº Acta: 326.

Nº 46.012

**CORRIENTES Y RIOBAMBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se da nueva redacción al artículo tercero: Objeto: Inmobiliarias: compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo el Régimen de Ley de Propiedad Horizontal como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: aporte capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, nacionales o extranjeras, operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otras garantías reales, toda clase de créditos, deudas y/o garantías, financiaciones: compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otras valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y concurso público; Comerciales: Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, bienes muebles y materias primas en general, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y prestación de todo tipo de servicios en cuanto dichas actividades estén relacionadas con el cumplimiento del objeto inmobiliario y la construcción de inmuebles. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 427/20.09.05. Constitución.

Certificación emitida por: Mauricio Baredes. Fecha: 03/10/05. Nº Acta: 137. Libro Nº: 42.

Nº 48.012

**DANIKO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 3 de octubre de 2005, folio 594, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Daniel Ghiglione, argentino, nacido el 5 de octubre de 1954, casado en primeras nupcias con Liliana Luisa de Nadai, contador público, titular del Documento Nacional de Identidad 11.368.484, CUIL 20-11368484-5, domiciliado en Calle 40 número 5485, San Martín, Provincia de Buenos Aires y doña Nancy Estela Caballero, argentina, nacida el 2 de setiembre de 1974, soltera, empleada, titular del Documento Nacional de Identidad 24.129.721, CUIL 27-24129721-2, domiciliada en Córdoba 5898, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de sus inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Explotación de ferias, centro de exposición y venta de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturado; b) La explotación del rubro gastronómico, mediante el servicio de cafeterías, pub, bares, expendio de bebidas con o sin alcohol, restaurant, juegos de salón, juegos eléctricos y mecánicos y aquellos relacionados directa o indirectamente con los rubros antes mencionados. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 3 miembros, duración: 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Daniel Ghiglione, argentino, nacido el 5 de octubre de 1954, casado en primeras nupcias con Liliana Luisa de Nadai, contador público, titular del Documento Nacional de Identidad 12.933.668, CUIL 20-11368484-5, domiciliado en Calle 40 número 5485, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Nancy Estela Caballero, argentina, nacida el 2 de setiembre 1974, soltera, empleada, titular del Documento Nacional de Identidad 24.129.721, CUIL 27-24129721-2, domiciliada en Córdoba 5898, Bella Vista, San Miguel, Provincia Buenos Aires, por 2 ejercicios quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio: Palestina 532, Planta Baja, departamento E, Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura número 141, pasada al folio 594, fecha 3 de octubre de 2005.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051004371652. Matrícula Profesional Nº: 4038.

Nº 75.159

**DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

**DEL OESTE**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30-8-05, se aumentó el capital a $ 12.000. Se prescindió de la sindicatura, se reformaron artículos: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12; se designó Presidente: Gina Camarotto de Bellotto; Director Suplente: Ana Ester Bellotto, con domicilio legal en la sede social que se ratifica: Las Heras 3169, 4º piso, departamento B, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 30-8-05 sobre aumento de capital y reforma de estatutos.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 48.015

**DINAN**

SACIFIyA

(IGJ Nº 188.638). Se hace saber que por acta de asamblea del 6/05/2005 se resolvió reformar los artículos noveno y decimocuarto del contrato social, los que quedaron redactados así: Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar en cualquier entidad financiera o caja de valores, a la orden de la Sociedad, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; o bien deberán otorgar fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad; no pudiéndose en ningún caso constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía a otorgar por cada Director titular será de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. La garantía otorgada será indispensable mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad contra el Director otorgante; Artículo Decimocuarto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conformes a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Suscripto, para fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de acciones preferidas y a dividendo, de las acciones ordinarias, a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de sanción. Autorizado por acta de asamblea de fecha 6/5/05 a suscribir el presente documento, Juan Ignacio Sgaramella, Abogado.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2005. Tomo: 81. Folio: 963.

Nº 75.166

**DISTRIBUIDORA IDEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/08/05 se aprobó el aumento del capital a $ 1.000.000 y se refor-

maron los artículos cuarto y noveno del estatuto. Osvaldo J. di Tullio, abogado, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 31/01/2005.

Abogado - Osvaldo J. di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 13. Folio: 762.

Nº 47.979

**DISTRIBUIDORA LISBOA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 558, Folio 1581 del 28-9-2005. 1) Alejandro de los Santos Gomes, portugués, nacido 15-10-1928, viudo, comerciante, DNI 93.560.833, domiciliado en Salvador María del Carril 4728 de Capital Federal; Luis Alberto Gomes, argentino, nacido 4-8-1956, casado, comerciante, DNI 12.154.873, domiciliado en Segurola 4483 de Capital Federal y Alejandra Silvia Gomes, argentina, nacida 21-12-1959, casada, comerciante, DNI 14.010.170, domiciliada en Marcos Paz 3245 de Capital Federal. 2) "DISTRIBUIDORA LISBOA S.A.". 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La representación, distribución, adquisición, venta, importación y exportación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños galvanizados negro y de plomo, broncería, pisos y demás materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. Se prescinde de sindicatura. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) Cierre: 31-05. 8) Sede Social: Salvador María del Carril 4728 de Capital Federal. 9) Directorio: Presidente Luis Alberto Gomes, Vicepresidente: Alejandra Silvia Gomes, Director Suplente: Alejandro de los Santos Gomes, quienes prestan su conformidad y aceptan la designación de los cargos precedentes, fijando domicilio especial en la Sede Social. Firma al pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Capital Federal, autorizado por escritura 558, Folio 1581 del 28-09-2005, otorgada por el mencionado escribano.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/05. Número: 051003370548/2. Matrícula Profesional Nº: 4357.

Nº 75.179

**EATON POWER QUALITY**

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia: número 1.639.342). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 20 del 20 mayo de 2005 se resolvió modificar el régimen de garantía de los directores de la sociedad y, en consecuencia, reformar el artículo octavo del estatuto de la sociedad, sin modificarse ninguno de los puntos enumerados en los incisos 3 a 10, apartado a), artículo 10 de la Ley 19.550. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria número 20 del 20 de mayo de 2005.

Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/05. Tomo: 86. Folio: 050.

Nº 48.243

**EATON POWER QUALITY**

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia: número 1.639.342). Por Asamblea General Extraordinaria número 21 del 23 de junio de 2005 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año, reformando consecuentemente el artículo décimo primero del estatuto de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 21 del 23 de junio de 2005.

Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/05. Tomo: 86. Folio: 050.

Nº 48.242

**ESTATIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Edicto del 15/7/05 Factura Nº 0076-00042930 del 12/7/05. Por Asamblea del 28/2/05 reformó el Artículo 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos seiscientos veintiséis mil, representado por 626 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea del 28/2/05.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 64. Folio: 787.

Nº 47.997

**FISHING WORLD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: (i) por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 02-03-2005, se aprobó por mayoría absoluta de votos presentes el cambio de jurisdicción y la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, mudando la jurisdicción social desde la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Chubut, quedando redactado el Artículo 1º del Estatuto Social del siguiente modo: "Artículo Primero: La sociedad se denomina FISHING WORLD S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Puerto Madryn. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero"; (ii) por Acta de Directorio de fecha 14-03-2005, se aprobó por unanimidad la fijación de la nueva sede social en la nueva jurisdicción: Parque Industrial Pesquero de Puerto Madryn, Ciudad de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut; en reemplazo de la sede social anterior ubicada en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 1º, Oficina "H", Ciudad de Buenos Aires. Damián H. González Rivero. Abogado CPACF Tº 86 Fº 867. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02-03-2005.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/05. Tomo: 86. Folio: 867.

Nº 48.240

**GANBAX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, 8/3/31 y Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, 11/9/40, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. 2) 26/9/05. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial Directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/08 de c/año. Abogada autorizada por escritura 175 del 26/9/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 48.047

**GRUPO MK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Ricardo Mkhitarian, 29 años, con DNI Nº 25.424.426. contador público; Patricia Mariana Mkhitarian, 27 años, con DNI Nº 26.537.838, docente; Cristina Lorena Mkhitarian, 25 años, con DNI Nº 28.095.734, estudiante y Liliana Noelia Mkhitarian, 24 años, con DNI Nº 29.169.047, estudiante, todos argentinos, solteros y domiciliados en Urquiza 65, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 817, Folio Nº 6632, Registro 1481 de Cap. Federal, del 28/9/05. 3) GRUPO MK S.A. 4) Treinta y Tres Orientales 2289, Cap. Federal. 5) Comerciales: compra, venta, permuta, consignaciones, representaciones de repuestos y accesorios para automotores, camionetas, camión cubiertas, cámaras y bandas de rodamiento macizas, motores, ruedas y llantas, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, explotación de estaciones de servicio, mercaderías en general, artículos para vehículos automotores, su importación y reparaciones de vehículos automotores, partes y accesorios; Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y fabricación de repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados; Servicio: integral de automotores, reparaciones y mantenimiento, mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación de carrocería, pintura, lustrado, cristales y alineación; acondicionamiento de automotores cero kilometro, servicios de garantía y servicio integral de gomería. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Rubén Ricardo Mkhitarian; Director Suplente: Cristina Lorena Mkhitarian, quienes constituyen domicilios especiales en Treinta y Tres Orientales 2289, Cap. Federal. 11) Firma Presidente. 12) Último día del mes de junio de cada año. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 817, Registro 1481 de Cap. Federal, del 28/9/05.

Certificación emitida por: Escribana Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 04/10/05. Nº Acta: 10. Libro Nº: 02.

Nº 45.994

**INVERSORA NAGAPLUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/08/2002, se resolvió cambiar a la calle 6 Nº 330 y 1/2 Departamento A La Plata, Provincia de Buenos Aires, el domicilio de la Sucursal Argentina (inscripta bajo el Nº 1223 del libro 53 tomo B de Estatutos Extranjeros de la Inspección General de Justicia), y designar al Sr. Guillermo Ballach, DNI argentino 21.706.556 a realizar todos los actos necesarios para registrar el cambio.

Guillermo Balach

Certificación emitida por: Carlos Alberto Faisal. Nº Registro: 423. Fecha: 26/09/2005. Nº Acta: 27. Libro Nº: 17.

Nº 75.151

**ITURAN DEL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 05.09.05, aumenta capital social de $ 12.000 a $ 520.000, por capitalización Cuenta Aporte para Futuros Aumentos, Ajuste de Capital al 31.12.04 y Resultados no Asignados, emitiendo 50.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10, y de 1 voto por acción, modifican artículo quinto: Capital social: El Capital Social se fija en la suma de pesos quinientos veinte mil ($ 520.000) representado por 52.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 y con derecho a un voto cada una de ellas. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago. Los titulares de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas emisiones de acciones y el derecho de acrecer en proporción de sus respectivas tenencias, en los términos del Artículo 194 de la Ley 19.550 (T.O. 1984). Artículo Séptimo. Administración. La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto por la cantidad de miembros que designe la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5).La Asamblea elegirá asimismo un número igual o menor de Directores Suplentes. Estos remplazarán a los titulares electos en caso de vacancia temporal o definitiva y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de los mandatos de los Directores será de 3 (tres) ejercicios, pero deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea, o sean reelectos en las condiciones de este artículo. Artículo Octavo. Garantía. En garantía de sus funciones, los Directores Titulares cumplirán con lo normado en la Resolución General 20/2004 y/o sus futuras modificaciones" Directorio designado 3 ejercicios. Presidente: Abraham Anais y Director Suplente Darío Sykuler, fijan domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 616, 9 piso, CABA, Autorizada por Instrumento Privado del 9 de mayo del 2005.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 29. Folio: 918.

Nº 48.062

**JURIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 172 del 21.9.05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 28.4.2005, por la que se dispuso: 1) Elevar el Capital Social en la suma de $ 139.995.00 hasta alcanzar un Capital de $ 140.000.00; 2) La reforma del artículo: 4º: El Capital Social es de $ 140.000, representado por 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción; 3) Se dispuso la siguiente modificación del Artículo 7º) Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandatos por un año, siendo reelegibles. La Asamblea debe fijar suplentes entre igual o menor número que los suplentes y por el mismo plazo. Como garantía del buen desempeño de su mandato cada uno de los Directores titulares depositará la suma de $ 10.000. Domicilio especial de los directores: Avenida San Martín 140, piso 6º Cap. Fed. Autorizado Mario Fogliati, DNI 4.323.296, por Escritura Nº 172 del 21.9.05.

Certificación emitida por: Escribano Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 191. Libro Nº: 25.

Nº 45.990

**KALEU - KALEU**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: (i) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02-03-2005, se aprobó por mayoría absoluta de votos presentes, el cambio de jurisdicción y la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, mudando la jurisdicción social desde la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Chubut, quedando redactado el Artículo 1º del Estatuto Social del siguiente modo: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "KALEU - KALEU S.A." se constituye una sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Puerto Madryn. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero"; (ii) por Acta de Directorio de fecha 14-03-2005, se aprobó por unanimidad la fijación de la nueva sede social, en la nueva jurisdicción: Parque Industrial Pesquero de Puerto Madryn, Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, en reemplazo de la sede social anterior ubicada en Avda. Alicia Moreau de Justo 740, 4º piso, Oficina "11". Damián H. González Rivero. Abogado. CPACF Tº 86 Fº 867. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02-03-2005.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/05. Tomo: 86. Folio: 867.

Nº 48.239

**KUMELEN LOGISTICA Y SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Raúl Tuduri, argentino, 05/02/1963, empresario, DNI 16.563.107, casado en primeras nupcias con Adriana Asunción Busciolano, CUIL 20-16563107-3, domicilio real y especial Ameghino 255, Alejandro Korn, San Vicente, Pcia. Bs. As. y Fabiana Andrea Gómez, argentina, 27/02/1972, comercian-

te, soltera, DNI 22.583.938, CUIT 27-22583938-2, domicilio real y especial Alvear 2053, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Constitución: escritura 280 del 29/09/2005, Fº 728, Reg. 613, Cap. Fed. Domicilio: Perú 359, piso 3º oficina 308 Capital Federal. Objeto: Comerciales: Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Realizar negocios y toda clase de gestiones inherentes a la actividad marítima, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibaje en general, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicio de agentes, transportador de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios de remolque. Servicios de estibaje en general; agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas. Celebrar contratos de locación de aeronaves —artículo 68 del Código Aeronáutico— como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronáutica Comercial; Contratación de servicios regulares y no regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, mercaderías, de valores, carga en general y postal. Exportación e Importación: La exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías y de todos los elementos relacionados a la actividad enunciada en el objeto. Servicios y Mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, y de fabricación de material aeronáutico, marítimo, fluvial y terrestre, como así también de comunicaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Mercado Postal: Conforme al artículo 4º del Decreto número 1187/93. Las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de la correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio. Fiscalización: Los socios. 31/12 de cada año. Presidente: don Héctor Raúl Tuduri. Director Suplente: doña Fabiana Andrea Gómez. Mónica María Aguerregaray, Escribana titular Registro 613, Matrícula 3009, Autorizada en escritura 280 del 29/09/2005, Folio 728 Registro 613.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/05. Número: 050930368450/D. Matrícula Profesional Nº: 3009.

Nº 70

**LAS FELPAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso Recibo 47556 del 27.09.05. Por resolución de socios según escritura Nº 802 del 23.09.05 se cancela sucursal conforme Resolución Nº 12/03. Abogada autorizada por Escritura 802 del 23.09.05: María Eugenia Malatesta.

María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 11. Folio: 597.

Nº 48.071

**LIFETECH LABS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública del 29/09/05. 2) David Furman, argentino, biólogo, 09/02/76, soltero, Ayacucho 1084 Piso 6º Capital Federal, DNI 25.568.431; Claudio Rubén Furman, argentino, empresario, 27/10/53, casado, Ayacucho 1084 Piso 6º Capital Federal, DNI 10.829.158; César Darío Furman, argentino, empresario, 25/07/74, soltero, Gorriti 3595 Capital Federal, DNI 24.069.133. 3) "LIFETECH LABS S.A.". 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 5) Sede social: Gorriti 3595 Capital Federal. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, franchising, distribución y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor los siguientes rubros: productos alimenticios, suplementos dietarios, productos cosméticos, farmacéuticos, veterinarios, de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y plaguicidas, de propiedades profilácticas, desinfectantes, así como material de cirugía, elaborados o semielaborados, materia prima y mercaderías que se relacionen directa o indirectamente con los mismos o sus derivados. b) Industriales: elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) $ 12.000. 9) Sin sindicatura; Presidente: David Furman, Director Suplente: Claudio Furman, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1084 Piso 6º Capital Federal. 10) 30/06. Autorizado especial por Escritura Pública del 29/09/05.

Abogado - Saúl Feilbogen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 31. Folio: 809.

Nº 48.034

**MAKOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital: 1) Por Esc. 271 del 28/09/2005, Reg. Not. 1908. 2) Se aumenta en $ 180.000 el capital social, resultando un total de $ 220.000, representado el aumento en 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 3) El aumento es tratado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 18/07/2005, con la presencia del 100% del Cap. Social y aprobado por unanimidad. El aumento de capital resultante se integra totalmente en dinero en efectivo. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Jaime Adrián Alfie: 207.000 acciones y Mónica Graciela Dubniewski: 13.000 acciones. Modificación cláusula cuarta que queda redactada: "Cuarta: El capital social es de pesos doscientos veinte mil y está representado por doscientas veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción". 4) Los socios renuncian al derecho de preferencia que les confiere la ley 19.550 y 5) Modificación régimen de garantía de los Directores para adecuarlo a las normas de la Inspección General de Justicia, reformando la cláusula octava. La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 271, del 28/09/05, folio 772 Registro Not. 1908 Cap. Fed., Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 4/10/05, Acta 107, Libro 9 de Requerimientos del escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 4/10/05. Nº Acta: 107. Libro Nº: 9.

Nº 45.991

**MALECAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Oscar Porpora, argentino, soltero, empresario, 11/7/69, DNI 20.831.885, domicilio real y especial en Lagos 2936 Partido de Lanús Prov. de Bs. As.; Paola Fabiana Porsella Lombardo, argentina, soltera, docente, 18/1/73, DNI 23.102.771, domicilio real y especial en 25 de Mayo 1055 Planta Baja Departamento 3 Partido de Lanús Prov. de Bs. As. 2) 27/9/05. 3) Tinogasta 4821 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, ya sea como titular de las licencias de taxis o como mandataria, y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería. La explotación del servicio de alquiler de automóviles particulares con conductor (tipo remises), ya sea como agencia o como titular de habilitaciones de automotores remises y/o Radio Remises. La compra y venta de vehículos y repuestos y accesorios del automotor; y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis. Servicio integral de automotores, mediante la instalación y explotación de talleres de reparación de automotores y rodados en general, como ser taller mecánico y de reparación de chapa y pintura, electricidad, tapicería, accesorios, cristales y de todo lo relacionado con la actividad automotriz. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Leonardo González; Director Suplente: Paola Fabiana Porsella Lombardo; la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura Nº 2444 del 29/9/05 ante el escribano Andrés J. Bello.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 159. Libro Nº: 12.

Nº 48.019

**MARGUAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26-09-05, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 534.500, y 2) Modificar los artículos 4º (capital) y 9º (garantía) del estatuto social. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 74. Folio: 679.

Nº 48.079

**MEDICAL TRADE GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó reformar los estatutos sociales en su artículo tercero y noveno los que así quedan redactados: Artículo Tercero: A) Organización y administración de servicios de salud: auditoría médico-legal, sistemas de arancelamiento, facturación y cobranzas; b) Instalación y Explotación de establecimientos asistenciales: sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. C) Realización de Estudios e Investigaciones: científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. d) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos entre ellos endoprótesis, osteosíntesis, implantes, etc., y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de medicina. Para las actividades descriptas se contratarán profesionales con título habilitante. Artículo noveno: Garantías: se da cumplimiento al artículo 2 de la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 292/23.09.05. Asamblea General Ordinaria del 12.09.05.

Certificación emitida por: María Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Fecha: 30/09/05. Nº Acta: 056. Libro Nº: 60.

Nº 48.011

**MOYALIX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, 8/3/31 y Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, 11/9/40, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. 2) 26/9/05. 3) Domicilio Social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial Directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente in-

distintamente. 9) 31/08 de c/año. Abogada autorizada por escritura 174 del 26/9/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 48.043

**MUTOMBO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 473 del 29-09-2005, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Calle Cañada de Gómez 1721 de Capital Federal. Denominación: "MUTOMBO S.A.". Socios constituyentes: Carmen Rafael González, CUIT 23-01887142-4, argentina, nacida el 30-12-1934, soltera, comerciante, DNI 1.887.142, domiciliada en Armenia 2338, 5º piso A de Capital: y Delia Núñez Besada, CUIT 27-60008065-8, española, nacida el 9-1-1937, casada, comerciante, DNI 92.919.705, domiciliada en la Calle Estivao 126 de esta Ciudad. 5) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, colonización, subdivisión, remodelación, parcelamiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación, bajo cualquier forma, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo constituir fideicomiso. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sea públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Con inversiones o aporte de capital de particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones, emitir obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios, garantizados o no, tomar préstamos de entidades financieras del país o del exterior y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos doce mil. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente a Carmen Rafael González. Director Suplente: Delia Nuñez Besada. Domicilio especial en la Calle Cañada de Gómez 1721 de Capital Federal. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según Escritura Nº 473 del 29-9-2005, Registro 485 de Cap. Fed. Certificación emitida por: Escribano Adolfo Groisman. Nº Registro: 485. Matrícula 4781. Fecha 30-09-2005. Nº Acta 197, Libro 2.

Certificación emitida por: Groisman Adolfo. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 3141. Fecha: 30/09/05. Nº Acta: 197. Libro Nº: 22.

Nº 75.167

**NAVAL CONSULTING SECURITIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 299, Folio 1097, 29/9/2005 Reg. 1913, 2) Socios: Lautaro Leonel Mauro, argentino, soltero, empresario, 13/4/72, DNI 22.655.656, Ortega y Gasset 1649, quinto piso, departamento "A", de CABA; y Diego Martín Greppi, argentino, soltero, 16/12/69, DNI 21.081.038, Cabildo 597, tercer piso, departamento "H", de CABA. 3) "NAVAL CONSULTING SECURITIES S.A.". 4) 25 de Mayo 252 piso 3º, oficina 34 CABA. 5) a) Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia. b) Gestión de riesgos para catástrofes, incendios y emergencias del buque y amarradero, incluidas las homologaciones, ante las pertinentes autoridades. c) Protección portuaria, de la traza de buques, de las cargos cargas y/o de las personas; evaluación y confección de proyectos de seguridad del buque, las personas, la carga y el puerto; capacidad para ser designada Organización de Protección Reconocida. d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre 31/08. 11) Presidente: Lautaro Leonel Mauro, Director Suplente: Diego Martín Greppi, y fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 252, 3º piso, oficina 34, Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 29 de septiembre de 2005, folio 1097, Registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 48.039

**NAVALYA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/9/05. Escritura 231 Folio 602 del 3/10/05, Registro 492 Capital Federal se resolvió 1) reformar el artículo tercero quedando el objeto redactado así: "Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución representación y comercialización mayorista y minorista de materias primas e insumos destinados a la producción para la industria en general. b) Importación, exportación, distribución, comercialización minorista y/o mayorista de combustibles, lubricantes, especialidades y subproductos derivados del petróleo, incluyendo a los del tipo gas natural comprimido". c) Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización minorista y/o mayorista de piezas y otros elementos destinados a repuestos (auto partes), neumáticos, cámara y todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, maquinaria agrícola y vial. d) Alistamientos navales en general. e) Explotación comercial de mercados destinados a la venta de insumos para la industria pesquera y alimenticia en general, del tipo Supermercado. Exportación de pescado, marítimos y fluviales, así como todo tipo de crustáceos y moluscos, frescos y/o congelados. f) El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas y/o firmas, nacionales y/o extranjeras que actúen en estos rubros"; 2) Reformar el artículo octavo en cumplimiento de la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado Diego Corral por escritura 231 del 3/10/05, Folio 602.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 4/10/05. Nº Acta: 186. Libro Nº: 53.

Nº 75.175

**ÑANDERENDÁ**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 28 de septiembre de 2005. Escritura 85. Folio 206. Registro 1053 Capital Federal. Socios: Jorge Luis Peluffo, argentino, soltero, abogado, de 55 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 8.426.456, CUIT 20-08426456-4, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, Piso Quinto, Departamento "B", Capital Federal; Juan Augusto Barrenese, argentino, divorciado en primeras nupcias con Liliana Olga Gentile, ingeniero, de 56 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 7.629.549, CUIT 20-07629549-3, domiciliado en Echeverría 3639, Piso Primero, Departamento "D", Capital Federal; Edgardo Rodolfo Kelen, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Inés Mazzitelli, ingeniero, de 57 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 7.601.716, CUIL 20-07610716-6, domiciliado en Pubio Maron Virgilio 2618, Capital Federal; y Rodolfo Juan Gentile, argentino, casado en primeras nupcias con Georgianna Alicia Miller, ingeniero, de 57 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 7.604.897, CUIT 20-07604897-6, domiciliado en Tronador 1575, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Agraria: mediante la explotación del campo, propio o ajeno, en actividades: frutícolas, hortícolas, forestales, agrícolas, apícolas, ganaderas y avícolas, en forma primaria o secundaria, realizando todas las operaciones complementarias y/o necesarias para el cumplimiento de dichos fines, incluido el acopio, elaboración y comercialización; incluida la importación y/o exportación, de los productos derivados de la actividad; 2) Financiera: mediante la celebración de las siguientes operaciones: inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, relacionados con su objeto agrario. Se excluye la realización de actividades que se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificatorias. Capital: $ 50.000. Sede Social y domicilio especial de los Directores: 25 de Mayo 432, piso doce, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros designados por 1 ejercicio. Integrantes: Presidente: Juan Augusto Barrenese; Vicepresidente: Rodolfo Juan Gentile; Director Titular: Jorge Luis Peluffo; Director Suplente: Edgardo Rodolfo Kelen. Representación le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Firmado por Juan Augusto Barrenese, con Libreta de Enrolamiento número 7.629.549, acreditando su personería con la Escritura de Constitución de Sociedad Anónima número 85, del 28 de septiembre de 2005, pasada al Folio 206 de este mismo Registro 1053 de la Capital Federal ante la escribana Luisa Elena Baumer. Tengo el original a la vista, doy fe.

Juan Augusto Barrenese

Certificación emitida por: Escribana Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 03/10/2005. Nº Acta: 138. Libro Nº: 22.

Nº 75.171

**ORTOPEDIA SAN JORGE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inversalud S.A., C.U.I.T. 30-70879064-4, domicilio en Lavalle 190, 6º piso, oficina "L", de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 08-03-2004, bajo número 2864, libro 24, de Sociedades por Acciones; y Roberto Eduardo. Vaisman, argentino, nacido 26-11-1950, casado, abogado, C.U.I.T. 20-08511238-5 y D.N.I. 8.511.238, domicilio en Perón 679, 3º piso, de esta Ciudad; 2) ORTOPEDIA SAN JORGE S.A. 3) 99 años; 4) Sarmiento 776, 6º piso, Oficina "B", de esta Ciudad; 5) Escritura 1147 del 28-09-2005, Registro 359 de esta Ciudad; 6) a) Provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierne a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, fabricación, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler, sub-alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisioquímica, colorímetros, fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, eniximómetros, micro densímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas, y elementos para radiografías, equipos de rayos x, y/o láser, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología; b) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y/o la formulación de materias primas, productos de cosmética en general y herboristería, y en general todo lo relacionado con la industria química, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones para uso de laboratorios, hospitales y la medicina, operando como mayorista o minorista; c) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar, constituir y disponer de patentes o privilegios de invención, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres, designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, diseños y todo tipo de derechos comerciales; y d) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Asimismo, la Sociedad podrá mantener y/o realizar participaciones y aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 u otras en las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) 1 a 5 directores titulares, con mandato por 2 ejercicios; 12) Presidente: Augusto Lagardera y Director Suplente: Pablo Nelson Calderons, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 776, 6º piso, Oficina "B", de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro Notarial 359, por escritura 1147 del 28-09-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2005. Número: 051006375371/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

Nº 75.370

**OSEV**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 31-7-01 renuncia Presidente Jorge Luis Santiago DU 7753556: asume como Presidente Juan Novak DU 17666235; Acta Directorio 20-6-03 renuncian como Presidente Juan Novak DU 17666235; como Vicepresidente Cristian Pablo Papadopulos; Acta Asamblea 26-6-03 se nombra Presidente Pablo Rubén Papadopulos DU 5526514; Vicepresidente Germán Oscar Calandra DU 27704496; Director Suplente Sergio Omar Calandra DU 30436339; Acta Directorio 19-9-03 renuncia como Presidente Pablo Rubén Papadopulos DU 5526514 Acta Asamblea 1-10-03 asume Presidente Cristian Pablo Papadopulos DU 25314169; Acta Directorio 1-2-05 renuncia Cristian Pablo Papadopulos; Acta Asamblea 21-2-05 asume como Presidente Sergio Omar Calandra DU 30436339 Director Suplente Germán Oscar Calandra DU 27704496 el directorio fijó domicilio especial en Pasaje Corona 123 CABA José Luis Prestera autorizado 28-9-05 Art. 60.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 48.229

**PICAMP**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/05 reformó el artículo 10º del Estatuto Social. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 22/07/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 142551. Tomo: 68. Folio: 43.

Nº 47.993

**PONTE MALEROL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 30/09/05 PONTE MALEROL SOCIEDAD ANONIMA, sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay se adecuó a la legislación argentina (Res. IGJ 12/03). Socios: Ignacio Daniel Morinigo Martínez, paraguayo, soltero, contador, nacido el 29/04/1980, Cédula de Identidad de la República del Paraguay 2.703.134 y Maximiliano Morinigo Martínez, paraguayo, soltero, empresario, nacido el 18/05/1984, Cédula de Identidad de la República del Paraguay 1.620.205, ambos con domicilio real en Teniente Prieto 717 y 24 Proyectadas, Asunción, República del Paraguay. Domicilio social: Blanco Encalada 2348 1º Piso Departamento 6 Capital Federal. Objeto: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital: $ 200.000. Directorio: 1 a 10 miembros por un ejercicio. Presidente: Gustavo Juan Moscone; Director Suplente: Horacio Jorge Carvajales, ambos constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 2348 1º Piso Departamento 6 Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/07. Dr. Osvaldo Juan di Tullio autorizado en la escritura de adecuación del 30/09/2005.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 13. Folio: 762.

Nº 47.978

**PRODEMET**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Asamblea General unánime del 29/7/2004 y acta de Directorio de misma fecha se resolvió designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Girola; Directores Suplentes: Agustín Rafael Tobías Pautaos y Lucía Elisa Fortis, los cuales constituyen domicilio especial en Tucumán 622, piso 2 de Capital Federal; 2) Por Asamblea General unánime del 1/8/2005 se resolvió aumentar el capital de $ 0,0012 a $ 12.000 y Modificar los artículos 4º (capital social) y 8º (administración) del estatuto social. Autorizada por escritura pública de fecha 15/9/2005. Escribana María Inés Lima Quinos Registro Notarial 303.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/05. Número: 050928363359/9. Matrícula Profesional Nº: 3713.

Nº 48.077

**RED FEDERAL DE MEDICINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 472 del 29-09-2005, ante el escribano Gabriel Ezequiel Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Calle Santiago del Estero 225 de Capital Federal. Denominación: "RED FEDERAL DE MEDICINA S.A.". Socios constituyentes: María Claudia Honrado, CUIL 27-14430353-4, argentina, soltera, contadora, nacida el 26-9-1960, DNI 14.430.353, domiciliada en Cosquín 1281, PB, Dto. 1 de esta Ciudad; y Roberto Daniel Kloss, CUIT 20-13490093-9, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11-8-1959, DNI 13.490.093, domiciliado en la Calle Sobral 855 de Ezpeleta, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 5) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios médicos: Podrá prestar servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. Terapia y asistencia. Trastornos psicofísicos: a) Atención individual o grupal de pacientes con trastornos de alimentación, pacientes estresados o con dependencia a medicamentos, tabaco y alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva: b) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales; c) Instalación de centros de salud, recreativos y de descanso; d) Actividades deportivas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo establecer sucursales en la Capital Federal, en el interior del país, o en el exterior. Droguería: Compra y venta de medicamentos elaborados por terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos pon las Leyes o por este contrato. Capital Social: Pesos cincuenta mil. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: María Claudia Honrado; Director Suplente: Roberto Daniel Kloss. Domicilio especial de los Directores: Calle Santiago del Estero 225 de Capital Federal. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según Escritura Nº 472 del 29-9-2005, Registro 485 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Groisman Adolfo. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 3161. Fecha: 30/09/05. Nº Acta: 143. Libro Nº: 2.

Nº 75.169

**S.P.I. SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.605.034. Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter unánime del 4 de agosto de 2005 dispuso aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 289.288, a cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 289.288 (pesos doscientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho) representado por 289.288 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Asimismo se dispuso la modificación del Artículo Octavo de Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de su gestión, cada Director constituirá una garantía a favor de la Sociedad por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o el monto que legalmente resulte exigible, garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9no. del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso", La Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. 30 de septiembre de 2005. Javier H. Agranati, Abogado. Tº 58 Fº 215 C.P.A.C.F. Autorizado en los términos de las Resoluciones de I.G.J. 2/87 y 9/87 por Acta Nº 13 de Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 2005 pasada al Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 58. Folio: 215.

Nº 48.048

**SUPLACARD MUEBLES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/6/05 se designó Presidente a José Luis Muras y Director Suplente a Luisa Nilda Montero, con domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Por Asamblea del 2/6/05 se aumentó el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 216.000 a cuyo fin se modificó el artículo 4º del estatuto. Por Asamblea del 21/9/05 se modificó el artículo 7º del estatuto dando cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. Nº 20/04. Autorizado por escritura Nº 422 del 27-9-05 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 29/9/05. Nº Acta: 20. Libro Nº: 28.

Nº 45.981

**TEKNARIA SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 189, 27/9/05 Registro 845, C.A.B.A. Adrián Walther Alvo, DNI 22.719.039, nacido el 21/3/1972, empresario, divorciado, domicilio especial Marconi 1663, localidad Quilmes Oeste, partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Avecilla, DNI 13.530.347, nacido 30/11/1959, empresario, casado, domicilio especial Pedro Ignacio Rivera 3063, C.A.B.A., ambos argentinos, constituyeron TEKNARIA SERVICIOS S.A. con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar desde escritura de constitución. Objeto: En el país y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y asistencia técnica de equipos informáticos y de comunicación a empresas, para cuya concreción realizará tareas de implementación, diseño, fabricación, instalación, integración, armado, desarrollo, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, hardware, software y de automatización industrial y comunicaciones los que comercializará por cualquiera de los procedimientos existentes en plaza incluso por el sistema de abono. Al efecto, como actividad complementaria celebrará la compra y venta y la importación y exportación de equipos, sistemas, insumos, componentes y accesorios. Capital Social: $ 300.000. Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Adrián Walther Alvo, DNI 22.719.039, nacido el 21/3/1972, empresario, divorciado, domicilio especial Marconi 1663, localidad Quilmes Oeste, partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires: Director Suplente: Gustavo Avecilla, DNI 13.530.347, nacido 30/11/1959, empresario, casado, domicilio especial Pedro Ignacio Rivera 3063, C.A.B.A., ambos argentinos hasta 30/6/08. Sede: Irala 1950, planta baja C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30/6. Autorizado Bruno Javier Martín, DNI 22.512.891 en virtud de escritura 189, folio 693, del 27/9/05.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 28/09/2005. Nº Acta: 133. Libro Nº: 14.

Nº 2105

**TORNE - METAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 3/10/05. 2) TORNE - METAL S.A. 3) Juan Enrique Albarenque, DNI 5.268.870, 17/4/48, domicilio real y especial en Solís 1731; Claudia del Valle Gerez, DNI 24.593.644, 4/4/75, domicilio real y especial en Perú 1053; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada, a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Metalúrgica: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mecanizado, plegado, y estampado de chapas, tratamiento, fundición, trafilación, forja y rectificación de todo tipo de plásticos y metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. 5) Ayacucho 467 piso 6º Oficina "2" (C1026AAA) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Juan Enrique Albarenque; Director Suplente Claudia del Valle Gerez. Autorización en escritura Nº 103, Folio 297, Registro Nº 2006 escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 48.036

**TRANSBULK**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura 279 del 26-08-05, folio 634 del Registro Notarial 765 Capital Federal. Andrés Pablo Falus, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1947, Titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.098.619, (CUIL 20-05098619-6), empresario, con domicilio en la calle Zabala 3445, Capital Federal y María Victoria Ugolini, argentina, soltera, nacida el 16 de marzo de 1982, Titular del Documento Nacional de Identidad número 29.403.452, (CUIL 27-29403452-3), estudiante, con domicilio en la calle 173, número 1675, entre 18 y 19, Berisso, Buenos Aires. 1) "TRANSBULK S.A.". 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte de carga en territorio nacional e internacional, así como concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000. 5) Administración: mínimo uno, máximo cuatro miembros fijados por la asamblea. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de julio de cada año. Sede y domicilio especial de los directores: Maipú 42, 1er. piso oficina 14, Capital Federal. Gerente: Pablo Falus, Director Suplente: María Victoria Ugolini. Inés Piñeyrua. Autorizada en la escritura número 279 del 26-8-05, Fº 634, Registro 765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 29/9/05. Nº Acta: 101. Libro Nº: 67.

Nº 46.003

**VERMINAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 184, Fº 417, del 1º/9/2005, Registro 1135 de la Capital Federal, por Acta de Asamblea Unánime se resolvió el aumento de capital y modificación del artículo cuarto que queda redactado. Resuelven por unanimidad Aumentar el Capital Social. "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 1.000.000 (pesos un millón), representado por 100.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal $ 10,00 (diez pesos cada una). Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública". "Artículo Noveno: los Directores titulares deberán constituir una garantía conforme al art. 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada Director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, suma de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, finanzas o avales bancarios, seguros de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el Director. Los Directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de Directorio en el acto que decida convocar a asamblea". Autorizado por Escritura Nº 129, Folio 277, fecha 21/07/2005 del Registro Notarial Nº 1135 de Capital Federal.

Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/05. Número: 051003369052. Matrícula Profesional Nº: 3221.

Nº 45.979

**VIA HOLDING**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Anello, argentino, 29/1/69, soltero, comerciante, DNI 20.617.105, Federico Lacroze 2040, sexto piso, departamento "B", de esta cuidad, María Victoria Grant, argentina, 15/7/69, diseñadora gráfica, casada, DNI 20.703.394, Ayacucho 2338, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Bartolomé Costa Méndez Huergo, argentino, 21/12/68, licenciado en administración de empresas, casado DNI 20.540.375, Camino Bancalari - Benavídez 3901 Lote 615, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires, Rafael Marcos Benjamín Cvjetkovic Muñoz, chileno, 31/10/62, casado, ingeniero civil industrial, Pasaporte República de Chile 9.191.701-7, Simón Bolívar 8160, Casa L, La Reina, República de Chile. 2) 27-09-2005. 3) VIA HOLDING S.A. 4) Talcahuano 638, 4º Piso, Departamento "F", Ciudad de Bs. As. 5) a) Aportes o inversiones de capital a sociedades o contratos de colaboración empresaria constituidas o a constituirse. b) Compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, en

cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso público. c) Solicitar y otorgar avales y todo tipo de garantías, sean reales o no. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000. 8) Presidente Rafael Marcos Benjamín Cvjetkovic Muñoz, Vicepresidente Bartolomé Costa Méndez Huego y Director Titular a Federico Anello y Director Suplente a María Victoria Grant, con mandato por un año, quienes constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. María Julia Ricciardi autorizada según Escritura Número 50 del 27/9/05 Registro 1846 Cap. Fed.

Escribana - M. Julia Ricciardi de Traini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051004370682/4. Matrícula Profesional Nº: 4509.

Nº 45.983

**WASABI SUSHI LOUNGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Benjamín Renard, argentino, nacido el 07-12-71, empresario, casado, DNI 22.528.436, CUIT 23-22528436-9, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4510, Barrio Tres Horquetas, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Cáceres, argentino, nacido el 01-04-71, médico, casado, DNI 22.144.284, CUIT 23-22144284-9, domiciliado en O'Higgins 2865, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Julián Pedro Lamas, argentino, nacido el 17-09-71, empresario, casado, DNI 22.364.190, CUIL 20-22364190-4, domiciliado en Barrio Altamira, Lote 98, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Matías Young, argentino, nacido el 20-01-72, periodista, soltero, DNI 22.548.846, CUIL 20-22548846-1, domiciliado en Bartolomé Mitre 4333, Capital Federal; y Paul Anthony Ghidossi, estadounidense, nacido el 19-01-66, tecnólogo de alimentos, casado, DNI 93.615.475, CUIT 20-93615475-2, domiciliado en Panamericana Km. 43,5 Unidad Funcional I 14, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 317 del 30-09-2005. 3) WASABI SUSHI LOUNGE S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones y franquicias gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Paraguay 755, piso 6º, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Benjamín Renard; Director suplente: Julián Pedro Lamas; ambos Directores fijan domicilio especial en Paraguay 755 piso 6º, Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 317 folio 822 de fecha 30-09-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 168. Libro Nº: 30.

Nº 47.986

**WINTERSHALL ENERGIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6/05/2005, se resolvió por unanimidad i) reformar el artículo noveno del Estatuto Social adaptando al mismo a lo dispuesto por la resolución 20/04 respecto a la constitución de garantía por parte de los Directores. ii) Que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ties Tiessen; Vicepresidente: Frank Hartmunt Dienemann; Directores Titulares: Karsten Heuchert, Andrés Otón Wertheimer, Gerhard Maximilian Hasse; Directores Suplentes: Eduard Bastian Mol, Patricio Ganduglia. Los citados mandatarios constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. Adela Alicia Codagnone, abogada, T45 F217, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 6/05/05.

Abogada - Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/05. Tomo: 45. Folio: 217.

Nº 22.967

**XOMEZANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura Pública 30.09.05, Socios: José Luis Barbado, divorciado, 5.2.58, ingeniero agrónomo, DNI 12.462.261, Hipólito Yrigoyen 1566, 2 piso, departamento F, CABA, y Analía Rebeca Barbado, soltera, 25.7.53, abogada, DNI 10.829.814, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1566, piso 11, departamento A, CABA, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios de apicultura, avicultura, tambo, fruticultura, floricultura, horticultura, forestales y de bosques. Cría y engorde de hacienda: vacuna, lanar, porcina o caballar. Industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración. Industriales. Formulación y fabricación de fertilizantes químicos, agroquímicos, insumos, productos subproductos y derivados producidos o no para la actividad agropecuaria y uso doméstico. La inscripción de marcas y patentes propias o de terceros para su explotación. Comerciales. Mediante la compra, venta, permuta, acopio, distribución, consignación ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de cualquier tipo importación, exportación, transporte de productos producidos propios o por terceros, granos, semillas, cereales, hacienda, reproductores, frutos, frutas, oleaginosas, forrajeras, pasturas, fertilizantes, químicos, insumos, productos, subproductos de la actividad agropecuaria en todas sus formas. D) Servicios: Asesoramiento técnico relacionado con el agro, reservado exclusivamente a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el objeto agropecuario. Capital $ 12.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, y de 1 voto, suscribe 100%, integra 25% en efectivo. Directorio de 1 a 5, 3 ejercicios. Presidente José Luis Barbado, Directora Suplente Analía Rebeca Barbado, ambos fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, 3 piso, oficina 313, donde se fija Sede Social. Cierre ejercicio 31 agosto. Prescinde Sindicatura. Liquidación art. 94 Ley 19.550 autorizada por escritura pública del 30.09.05. Escritura 537, Folio 848.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 29. Folio: 918.

Nº 48.061

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABRIL-CORP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios número 4 del 26/9/05 se aprobó por unanimidad la transformación de ABRIL-CORP S.R.L. en ABRIL-CORP S.A. al 31 de agosto de 2005. El Directorio estará compuesto de uno a nueve miembros. Se designa como presidente a Olga Analía Candia Nuñez y como director suplente a Anuncio Candia Servin, ambos con domicilio real y especial en la calle Sullings 2418, Garin, Provincia de Bs. As. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por acta de reunión de socios Nº 4 del 26/9/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2005. Tomo: 69. Folio: 332.

Nº 48.055

**ALFA CRUCIX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/09/05 Ricardo Alberto Battistoni; cedió 21 cuotas a Battistoni Christian Alberto, DNI 29.964.768, nacido el 24 de diciembre, 1982, soltero, empleado, con domicilio en Esmeralda 3790, B Matienzo, Provincia de Córdoba. Modificación del artículo Cuarto del contrato social: "El capital social se fija en la suma de dos mil cien ($ 2.100), divididos en doscientas diez cuotas de pesos 10 cada una, valor nominal. Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: el señor Battistoni Marcos Germán la cantidad de 189 cuotas de $ 10 cada una o sea la suma de $ 1890, y el señor Battostoni Christian Alberto la cantidad de 21 cuotas de $ 10 cada uno o sea la suma de $ 210. Autorizada - Abogada Lorena Paola Kalika. Certificaciones emitidas por Escribano Jesús Mercedes Bazan de Amadio registro 56 Córdoba, fecha 27/09/2005, fojas 0101456258-W.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2005. Tomo: 53. Folio: 41.

Nº 48.005

**ALOGIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Salvador Macagno, argentino, contador público nacional, nacido: 6/3/1949, casado, D.N.I. 5.267.510, CUIT 20-05267510-4, domicilio: Rosario 254, piso 12, Capital; Ricardo Alberto Silveira, argentino, contador público nacional, nacido: 22/12/1950, L.E. 8.461.411, CUIT. 20-08461411-5, casado, domicilio: Nueva York 4160, Capital y Gerardo Héctor Macagno, argentino, nacido: 12/12/1952, divorciado, contador público nacional, D.N.I. 10.462.684, CUIT 20-10462684-0, domicilio: Julio Verne 1265, Santa Rosa, La Pampa. 2) Escritura 134 del 30/9/2005-Folio 417-Registro 1635 de Capital Federal. 3) Denominación; "ALOGIO S.R.L.". 4) Sede: Víctor Hugo 1485-Capital. 5) Objeto: la explotación por cuenta propia o de terceros, de la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hotelería de turismo, por días, semanas, quincenas y/o meses y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiesta, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos y toda actividad relativa a la hotelería, la gastronomía y el turismo; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicio de hotelería. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerentes: socios Mario Salvador Macagno y Ricardo Alberto Silveira, quienes constituyen domicilio especial en Víctor Hugo 1485 de Capital Federal. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava por Escritura 134 del 30/9/2005-Folio 417- Titular del Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2005. Número: 051004370783. Matrícula Profesional Nº: 2824.

Nº 45.970

**ANTIGUA BLANCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Concepción García, española, nacida el 03-07-24; comerciante, viuda, D.N.I. 498.099, CUIT 27-00498099-4, domicilio, en Ugarteche 3332 Piso 1º, Capital Federal; y Elvira García, española, nacida el 10-08-22, comerciante, viuda, D.N.I. 93.410.058, CUIT 27-93410058-7, domicilio en El Salvador 5652 planta baja departamento 13, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 28-09-2005. 3) ANTIGUA BLANCO S.R.L. 4) Ugarteche 3332 piso 1º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/08 de cada año. Se designa gerente a: Concepción García, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ugarteche 3332 Piso 1º, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 28-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 170. Libro Nº: 30.

Nº 47.987

**ASMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 201 del 5/10/2005, folio 581, pasada ante la Escribana de la Capital Federal Inés Marta Pisani, titular del Registro 1211, Adalberto Omar Fuentes, argentino, nacido el 15/10/1961, casado, comerciante, DNI. 13.667.976 y Stella Maris Serrano, argentina, nacida el 30/10/1963, casada, comerciante, DNI. 16.584.733, domiciliados en Paraguay 4345, planta baja, Capital Federal, constituyeron "ASMI S.R.L.". Duración 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros nacionales o extranjeros la explotación de negocios de gastronomía en los rubros de: panadería y confitería, elaboración y venta de pan, galletas, facturas, sándwiches, productos de repostería, restaurante, elaboración y venta de pizzas, fainá y empanadas, despacho de bebidas, café, bar y afines, casa de lunch, rotisería, elaboración y venta de helados, fabricación de pastas frescas, kioscos de venta de cigarrillos, golosinas y afines, venta de productos relacionados con la actividad gastronómica en general y explotación del ramo de hotelería y afines, elaboración y venta de productos dietéticos, servicio de catering, organización y servicios en eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 15.000. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes designados en este acto Adalberto Omar Fuentes y Stella Maris Serrano en forma indistinta y por 5 ejercicios, todos con domicilio especial en Paraguay 4345, planta baja, Capital. Fecha de cierre: 31 de mayo de cada año. Sede Social Paraguay 4345, planta baja Capital Federal. Autorizado Diego Gabriel Rodríguez, DNI. 26.474.008 por escritura 201 del 5/10/2005, pasada ante la Escribana de la Capital Federal, Inés Marta Pisani, folio 581, Registro 1211 a su cargo.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 2521. Nº Matrícula: 1211. Fecha: 5/10/05. Nº Acta: 108. Libro Nº 15.

Nº 46.155

**BARRAQUERO HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Darío Barraquero, soltero, 20/06/60. DNI. 18.405.469, contador, Avenida de los Incas 3976 piso 31 departamento E Cap. Fed.; Carlos César Barraquero, soltero, 09/07/70, DNI. 21.732.436, contador, M. Sturiza 494 piso 9 departamento E Olivos, Bs. As. Guido Alberto Barraquero, soltero, 09/05/73, DNI. 23.329.379, contador, Caseros 4246 piso 3 departamento D. Olivos, Bs. As. todos argentinos. BARRAQUERO HNOS. S.R.L. 99 años. Objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: impresiones de toda índole, encuadernación, troquelado y diseño gráfico (confección de originales y pruebas de color) Pesos 8.100.- en ocho mil cien cuotas de $ 1.- cada una. Administración y Representación: Gerentes, socios o no, por tres años. 30 de junio. Sede social y domicilio especial: Caldas

1784 Cap. Fed. Gerentes: Eduardo Alejandro Kessler y/o Hernán Darío Barraquero y/o Carlos César Barraquero y/o Guido Alberto Barraquero. Autorizado por el instrumento privado del 15/10/2002.

Abogado/Autorizado – Antonio Armando Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 55. Folio: 433.

Nº 45.934

**CELAT ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Reinaldo Bonzi, divorciado, 61 años, técnico químico, D.N.I. número 06.054.246, Leandro Bonzi Gullo, soltero, 24 años, empresario, D.N.I. número 29.591.825; ambos argentinos y con domicilio real y especial en la calle Yatay 296 piso 5º departamento A, C.A.B.A.; 2) Instrumento privado de constitución del 30/9/05; 3) CELAT ARGENTINA S.R.L.; 4) Yatay 296 piso 5º departamento A, C.A.B.A.; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; intermediación, organización y atención técnica, estudios de mercado, y desarrollo de programas de procuración referidos al objeto comercial mencionado precedentemente; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Juan Reinaldo Bonzi; 10) 30 de Abril. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por instrumento privado del 30/9/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 69. Folio: 332.

Nº 48.052

**COMERCIAL SAN EDUARDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5.5.05. Gustavo Adrián Rabaglia, 38 años, casado con Mirta Beatríz Santa Cruz, DNI. 18.122.605, CUIL. 20-18122605-7, comerciante, domicilio Chivilcoy 232; Carlos Fabián Mousseaud, 37 años, casado con Sandra Daniela Souza Bairinhos, DNI. 20.200.252, CUIT. 20-20200252-9, comerciante, domicilio Puán 346; Mariano Javier Mousseaud, 35 años, casado con Virginia Laura Vargas, DNI. 21.002.986, CUIT. 23-21002986-9, docente, domicilio Baldomero Fernández Moreno 1764, piso 9, "102"; Anabella Mousseaud, 31 años, casada con Roberto Francisco Daniel Guimarais, DNI. 23.509.548, CUIT. 27-23509546-9, comerciante, domicilio José A. Terry 275, piso 2, "H"; Agustín Ignacio Napoli, 22 años, soltero, DNI. 29.635.528, CUIT. 20-29635528-4, estudiante, domicilio Piedras 1309, piso 7 "D", todos argentinos y vecinos de la Cdad. de Bs. As. Constituyeron "COMERCIAL SAN EDUARDO S.R.L.", plazo de 99 años. Tiene por objeto: A) Agropecuaria: La explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda, porcina, vacuna, lanar, caballar, avícola y toda otra especie animal; B) Agraria: La explotación de actividades agrícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, forrajeras, pasturas, y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos inclusо industriales; C) Comercial: Consignación, compraventa, distribución, exportación e importación, comisiones y representación de productos y/o artículos del agro, en especial cereales, oleaginosos y subproductos, en cualquiera de sus etapas, insumos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, maquinarias y herramientas, y toda clase de materiales y demás bienes relacionados con la producción agraria; D) Financieras: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades del país y del exterior para la concreción de operaciones relacionadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y/o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como el otorgamiento de fianzas a terceros, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bono, letras de tesorería y a toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito a corto y/o largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como el otorgamiento de fianzas a terceros, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bono, letras de tesorería, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados de cuales quiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones, actos, contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá acogerse a cualquier tipo de desgravación y/o promoción nacional, provincial o municipal vigente o a establecerse en el futuro. El capital asciende cien mil ($ 100.000). La administración y uso de la firma social esta a cargo de Mariano Javier Mousseaud, como socio gerente por el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Domicilio social y especial del gerente: Lavalle 376, 3º piso "E", Capital Federal. Firma Oscar F. González, C.I. del Mercosur 4517164, como autorizado en el contrato.

Certificación emitida por: Carlos Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 67. Libro Nº: 32.

Nº 067

**145 STREET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Mónica Beatriz Macia, 23 años, soltera, D.N.I. 29.153.198, domicilio Almafuerte 1929, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y María Vanesa Pacciani, 32 años, casada, D.N.I. 23.124.397, domicilio Laprida 1264, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal; ambas argentinas y comerciantes. 2) Constitución: 11/08/05. 3) Domicilio: Avenida El Cano 3132, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compraventa, consignación, distribución y representación, al por mayor y menor, de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa y cualquier otro producto y/o artículo relacionado con regalos, obsequios y promociones. La dirección y realización de todas las tareas que requieran profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes, se realizarán con su concurso. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Mónica Beatriz Macia, quien constituye domicilio especial en Avenida El Cano 3132, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 165, del 11/08/05, folio 523, Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Escribana – Clara P. Czerniuk de Picciotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926360285/1. Matrícula Profesional Nº: 3948. Folio: 523.

Nº 47.999

**CIRCONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Edgardo Camilletti, argentino, 22/1/59, DNI:13.264.763, empresario, casado, domicilio Sinclair 3237 piso 5 Cap.Fed.; Andrés Ricardo Raskovsky, argentino, 15/2/55, DNI: 11.498.895, casado, arquitecto, domicilio Manuel ligarte 3475 Cap. Fed.; Adolfo Ibarrondo, argentino, 29/6/62, DNI: 14.867.979, casado, arquitecto, domicilio Cuenca 2871 piso 1º departamento D Cap.Fed.- 2) 16/9/05.- 3) Avenida Díaz Velez 5332 Piso 5º Departamento B Cap.Fed.- 4)Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados, tiempos compartidos y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, así como también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos.- 5) 99 años.- 6) $ 60.000.- 7y8) Gerente: Marcelo Adolfo Ibarrondo, con uso de la firma social, con domicilio especial en Avenida Díaz Velez 5332 Piso 5º Departamento B Cap.Fed.- 9) 31/8 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 99 del 16/9/05 ante la Escribana Sandra Axpe de L. Fuster.

Autorizado – César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Sandra Axpe de L. Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 12.

Nº 48.013

**4 TRADING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro de Empresas de Bolonia bajo el Nº 02556281208. Por escritura 835 del 3/10/2005 el representante de "4 TRADING S.R.L" a los efectos de inscribir a la sociedad en la República Argentina por el artículo 118 de la Ley 19.550, solicitó la transcripción del estatuto constitutivo, así como también el acta de Asamblea del 9/06/2005 celebrada en Bologna República Italiana, que aprueba la inscripción de la Sociedad en la República Argentina por el artículo 118 de la ley 19.550, fija su sede social en Esmeralda 1385, piso 6º departamento "C" de esta ciudad, y designa a Facundo Nahuel Matías Besada, argentino, nacido el 14 de mayo de 1974, casado, con Documento Nacional de Identidad 23.979.053, empleado, CUIT/CUIL 20-23979053-5, domiciliado en la calle 34 número 718, Departamento 2 Fondo, La Plata, provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Esmeralda 1385, piso 6º departamento "C" de esta ciudad, como representante a cargo de la misma y demás documentación de la que surge: que por instrumento del 29/04/2005 los señores, Giuseppe Ferronato, nacido en Bolonia el día 11 de agosto de 1964, residente en Casalecchio di Reno en Via Porrettana Nº 378, agente de comercio, código Fiscal FRR GPP 64011 A944E; y Pierluigi DI GIÁ, nacido en Milán el 22 de marzo de 1968, residente en Casalecchio di Reno en Vía Cavour Nº 15, profesional, Código fiscal DGI PLG 68C22 F205L, constituyeron la sociedad denominada "4 TRADING S.R.L.", con sede en el Municipio de Bolonia, en Vía Santa Margherita número 6. El Plazo de duración: Hasta el 31 de diciembre de 2020. Objeto: la actividad que constituye el objeto social consiste en: adquisición de mandatos de representación y agencia internacionales para la venta de bienes de gran consumo. La sociedad puede realizar todos los actos necesarios, según el exclusivo parecer del órgano administrativo, para poner en acto el objeto social y, de esta forma, entre otros y a título meramente ejemplificativo podrá: realizar operaciones comerciales e industriales, bancarias, hipotecarias e inmuebles, incluyendo la adquisición, la venta y la permuta de bienes muebles, aún registrados, inmuebles y derechos inmuebles: recurrir a cualquier forma de financiamiento con institutos de crédito, bancos, sociedades y privados, concediendo las necesarias garantías reales y personales. Capital social: 10.000,00 Euros. Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La administración ordinaria y extraordinaria de la sociedad estará a cargo, en forma conjunta, de dos Administradores, a los cuales se les atribuye la representación legal de la sociedad frente a terceros y en juicio, quienes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado, en la persona de los Señores: Guiseppe Ferronato, y Pierluigi DI GIÁ. De la escritura 308 del 3/10/05, pasada ante el escribano de esta ciudad, José Luis Alvarez, al folio 835 del registro 1752 a su cargo, se apoderó a Sebastián Rodríguez, Documento Nacional de Identidad 29.930.712 para cumplir con la presente publicación. (Publicación por un Día).

Certificación emitida por: Alvarez José Luis. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 04/10/05. Nº Acta: 018. Libro Nº: 22.

Nº 75.213

**DAK GRUPO CREATIVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 28 de septiembre de 2005 se constituyó: 1) DAK GRUPO CREATIVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Juana Caparelli, argentina, ama de casa, 12/11/1943, Documento Nacional de Identidad 4.779.454, Don Bosco 2525, Morón, Buenos Aires, soltera; Diego Kolankowsky, argentino, periodista, 22/10/73, Documento Nacional de Identidad 23.492.887, Guatemala 6045, Piso 10, Departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero. 3) 99 años. 4) Objeto: El objeto de la sociedad es el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. 5) Guatemala 6045, piso 10, Departamento 26 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) 12.000. 7) Socio Gerente: Juana Caparelli. 8) 30/09. 9) Domicilio especial del Socio Gerente Autorizado por Contrato Privado del 28/09/05 es Guatemala 6045, piso 10, Departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio Gerente – Juana Caparelli

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 28/9/05. Nº Acta: 006. Libro Nº 63.

Nº 48.241

**DAMILOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 13/5/05 Néstor Ferlauto cede a favor de Elsa Gabriel, argentina, soltera, comerciante, 30/11/1939, L.C 3.796.331, Neuquén 1827, piso 2º, departamento "B", C.A.B.A, la cantidad de 100 cuotas de capital que poseía en la entidad. Asimismo por renuncia de Manuel Augusto Grego Camps al cargo de gerente, desígnase al cargo a la Sra. Elsa Gabriel domicilio especial en San José de Calsanz 272, piso 2º, oficina "7" C.A.B.A. Autorizado Dr. Julián Martín Ripoll, en Instrumento Privado del 13/5/05.

Autorizado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2005. Tomo: 58. Folio: 582.

Nº 47.990

**DEYCONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que mediante instrumento privado de fecha 10.08.2005, Sandra Inés Gori y Lucía Inés Quiroga, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales de "DEYCONS S.R.L." a los Señores Martín Omar Arias, argentino, empresario, nacido el 12.02.72, D.N.I. Nro. 22.545.956, CUIT 20-22545956-9, casado, con domicilio en la calle Aconcagua Nº 300, Unidad Funcional 104, "Barrio Privado Acacias Blancas" Ptdo. de Escobar, Prov. de Buenos Aires, y a Hernán Andiarena, argentino, empresario, nacido el 11.02.74, D.N.I. Nro. 23.468.993, CUIT 20-23.468.993-3, casado, domiciliado en la calle Guido Spano 655, de la localidad de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires, Sandra Inés Gori renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente al Sr. Hernán Andiarena. Se fija nueva sede social y domicilio especial del Gerente en la calle Deán Funes 1998 de Capital Federal . Maximiliano Marga, abogado, inscripto al Tº 67 Fº 476 del CPACF., con DNI Nro. 22.240.816, autorizado mediante instrumento privado de fecha 10.08.2005.

Maximiliano Marga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2005. Tomo: 67. Folio: 476.

Nº 48.179

**DISTRIBUIDORA GABY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 194, Folio 632, Registro Notarial 288 de esta Ciudad, de fecha 12/09/2005, se constituyó DISTRIBUIDORA GABY SRL. Socios: Arturo Juan Domingo Saliba, argentino, casado, comerciante, 68 años, D.N.I. 4.204.402, domiciliado en Amenábar 1935, 3º Piso, Departamento "13", Capital Federal; y Gabriel Alberto Saliba argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 22.767.396, domiciliado en Barilari 1301, Departamento 5, Capital Federal. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, producción, comercialización, exportación, importación, y distribución al por mayor y venta minorista de sustancias alimenticias, golosinas, bebidas, cigarrillos, y artículos de quiosco y almacén pudiendo tomar representaciones y comisiones relacionadas direc-

tamente con su objeto en el país y el exterior. Capital: $ 12.000. Suscripción: Arturo Juan Domingo Saliba 20 cuotas y Gabriel Alberto Saliba 100 cuotas. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación legal: el Socio Gerente Gabriel Alberto Saliba constituyendo domicilio especial en Almirante Solier 992, 2º Piso, Capital Federal. Duración: el plazo de duración. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Almirante Solier 992, 2º Piso, Capital Federal. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 194, Folio 632, Registro Notarial 288.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/05. Número: 051003370462. Matrícula Profesional Nº: 2221.

Nº 46.019

**ECMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/9/2005, la sociedad ECMA S.R.L. resolvió: Aumentar el capital social de la suma de $ 562.500 a la suma de $ 1.350.000 y reformar en consecuencia el artículo 4º del estatuto. social. Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura número 354, del 3/10/2005, pasada al folio 1135 del registro notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2005. Número: 051004372153/0. Matrícula Profesional Nº: 4199.

Nº 75.182

**EL GUARDIAN DEL CONFORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Morrone, Ernesto Fabián, argentino, casado, nacido el 07/05/66, domiciliado en N. Alvarez 426 – Moreno (BsAs) DNI nº 17770099, comerciante; Calcia, Adrián Alberto, argentino, casado, nacido el 09/10/64, domiciliado en Ruta 23 y Bernard Shaw - Moreno (BsAs) DNI nº 16917662, empleado; Fiore, Vicente Francisco, argentino, casado, nacido el 25/02/54, domiciliado en Dorrego 2737 –Moreno (BsAs) DNI nº 11075381, empleado y Lombardi, Rosana Mabel, argentina, casada, nacida el 26/10/68, domiciliada en N. Alvarez 426 –Moreno (BsAs) DNI nº 20400838, comerciante. 2º) Fecha de instrumento constitutivo: 26/09/2005. 3º) Denominación: EL GUARDIAN DEL CONFORT S.R.L. 4º) Domicilio: Bv. Rosario Vera Peñaloza nº 440 —piso 7º— nº 706 (Los Robles) del complejo Terrazas Puerto Madero, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde realizaran tareas administrativas. 5º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, fabricación, reparación, alquiler, representación, consignación y distribución, importación y exportación de: todo tipo de muebles para oficina, el hogar y jardines; artículos y artefactos para el hogar, electrodomésticos y electrónicos; artículos de bazar, lozas, cristalerías, cubiertos, vajilla y menaje, relojes y artículos para regalos; rodados infantiles, bicicletas, triciclos, motos, motocicletas y ciclomotores, y otros similares; de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de toda clase; de artículos de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. c) Inmobiliarias: mediante la compra venta alquiler, permutas, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, loteos, fincas y cualquier clase de bienes raíces, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas y a realizarse derivadas de las actividades comerciales de la sociedad y además para la compra y venta de títulos, acciones, debentures y demás valores financieros, inmobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de la Nación o de las provincias. 6º) Plazo: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000, (Pesos doce mil). 8º) La representación legal y uso de la firma social estarán ejercida por uno o más socios con el cargo de gerente en forma indistinta. 9º) Gerentes: Los señores Ernesto F. Morrone, Adrián A. Calcia y Vicente F. Fiore, con domicilio especial en Bv. Rosario Vera Peñalosa nº440 —piso 7— nº706 (Los Robles) del complejo Terrazas Puerto Madero de la ciudad autónoma de Buenos Aires y constituyen como garantía, un seguro de caución cada uno a favor de la sociedad 10º) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por contrato social, instrumento privado del 26/09/2005 Contadora Ana Edith Abelenda DNI 11.436.128.

Contadora – Ana Edith Abelenda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/09/05. Número: 2222245. Tomo: 131. Folio: 240.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con un error de imprenta en la edición del 3/10/2005.

Nº 74.807

**EL VIEJO PALERMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28-9-2005. Socios: Silvina Gabriela Alvarez Leiza, argentina, soltera, arquitecta, DNI 18551506, nacida el 31-07-1967, domiciliada en Agüero 1623 piso 4º departamento A Capital Federal; Leonor Ester Demigliano, argentina, casada, comerciante, DNI 5403223, nacida el 01-04-1946, domiciliada en Baigorria 3187 piso 6º departamento 18 Capital Federal; Fabián Alejandro Bergier, argentino, divorciado, comerciante, DNI 16323115, nacido el 02-06-1963, domiciliado en Núñez 1837, Capital Federal; Juan Alberto Quibel, argentino, casado, arquitecto, DNI 10424507, nacido el 13-05-1952, domiciliado en Ayacucho 926 2º piso departamento B Capital Federal y Eduardo Mario López, argentino, casado, comerciante, DNI 4703770, nacido el 26-04-1948, domiciliado en Freire 891 1º piso departamento A Capital Federal. Denominación: EL VIEJO PALERMO SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 15.000.- dividido en 15.000 cuotas de $ 1- Valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 10 años siendo reelegibles. Se designa gerentes a Silvina Gabriela Alvarez Leiza y a Leonor Ester Demigliano, ambas con domicilio especial en Emilio Mitre 35 Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30-09 de cada año. Sede social: Thames 1511 1º piso Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 28-09-2005.

Contador – Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2005. Número: 142587. Tomo: 57. Folio: 190.

Nº 75.156

**GRAPHIC FOUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Andrea Paula Shaw, argentina, soltera, nacida el 9/9/1983, comerciante, domicilio Catamarca 1365, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 30.466.127, CUIT 27-30446127-0; Alejandro Ariel Shaw, argentino, soltero, nacido el 26/2/10982, comerciante, domicilio Catamarca 1365, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 29.362.611, CUIT 20-29362611-2; 2) 14/09/2005; "GRAPHIC FOUR S.R.L."; 4) Florida 165 piso 4º oficina 408 Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto la realización de trabajos de imprenta, comercialización de papelería comercial, formularios continuos, artículos de librería e insumos de computación y afines, pudiendo exportar, importar y representar firmas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 6) Plazo: 99 años desde inscripción; 7) $ 5.000; 8) Gerente Alejandro Ariel Shaw, por 10 ejercicios, con domicilio especial en Catamarca 1365, Lanús, Provincia de Buenos Aires; 9) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Roitman Ariel Gustavo, autorizado por Contrato Social del 14 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 28/09/05. Nº Acta: 007. Libro Nº 11.

Nº 72

**GRUPO SIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 9 de septiembre de 2005 en forma unánime se resolvió aceptar la renuncia de los socios gerentes Fernando Oscar Rueda y Gonzalo Seara Rivera, designar a Federico Ignacio Tirapegui como socio gerente quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Chacabuco 1189 Segundo Piso Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificar: los artículos Primero, Segundo, Cuarto y Quinto de acuerdo a lo siguiente: 1) Primero: Como GRUPO FYG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continua funcionando la sociedad originaria constituida como GRUPO SIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD. Cambio Domicilio: Chacabuco 1189 Segundo Piso Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Administración y representación: a cargo de Federico Ignacio Tirapegui a quien se designa. Socio Gerente. Autorizado por Inst. priv. de fecha 3/9/2003

Sociogerente – Federico Ignacio Tirapegui

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3295. Fecha: 16/9/2005. Nº Acta: 139. Libro Nº: 51.

Nº 75.188

**GRUPO SUSY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 26/9/2005. Por un día: 1) Liu Po Lin, DNI 92.896.446, chino, comerciante, soltero, nacido 2/6/1978, domicilio particular: Juan B. Justo 2639, Capital Federal y domicilio legal Arribeños 2173 Capital Federal; Hsu I Hung, DNI 92.875.794, china, comerciante, casada, nacida 7/7/11961, domicilio particular: Congreso 1691 Capital Federal y domicilio legal: Arribeños 2173 Capital Federal. 2) Sede Social: Arribeños 2173, Capital Federal 3) Duración 99 años. 4) Objeto: La comercialización, importación, distribución y/o almacenamiento de productos relativos a un supermercado. 5) Capital Social $ 12.000.- 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Hsu Huei Zou DNI 18.830.678, argentina naturalizada, comerciante, casada, nacida 1º/1/1971, domicilio Particular: Arribeños 2175, Capital Federal y domicilio legal: Arribeños 2173, Capital Federal. Autorizado a publicar edicto en virtud contrato social 2/09/2005.

Autorizado – J. Fernández Toscano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 26/09/05. Nº Acta: 20. Libro Nº: 17.

Nº 45.989

**INTERNATIONAL TRAVELLER HORSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-09-2005. Los socios Ricardo José Ismael Fraile y Pablo Adolfo Marchetti venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 1.000 cuotas: a María Angélica Carniado 600 cuotas y a Daniel Edgardo Alonso 400 cuotas. Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto. Los señores Ricardo José Ismael Fraile y Pablo Adolfo Marchetti renuncian al cargo de gerentes. Se designa gerente a María Angélica Carniado, quien fija domicilio especial en Montevideo 536 piso 2º departamento D, Capital Federal.- Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 28-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 167. Libro Nº: 30.

Nº 47.984

**JAROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Fernanda Salas, DNI 27807158, 25 años, Teniente Rangugni 3273, licenciada en diseño Gráfico; Estanislao Holdowanski, DNI 26044973, 28 años, 25 de Mayo 384, Piso 5º Departamento "A"; argentinos, casados, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Ministro Brin 2651, Piso 7º, Departamento "B", Lanús Oeste, Pcia. de Bs.As. 2) 28-9-05, Reg. 12 Cap.Fed. 3) Maipú 566, Piso 7º, Departamento "B", Cap.Fed.; 4) Prestación de servicios de consultoría en informática, servicio de asesoramiento empresarial, servicios de dirección y gestión empresarial. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en 3000 cuotas de $ 1 y un voto c/u. 7) Administración 2 socios Gerentes que durarán indefinidamente en su cargo. Gerente: Estanislao Holdowanski. 8) Ejercicio 31/12 de cada año. Apoderado: Gustavo Alberto Hernani, Poder Especial Registro 12 a cargo de Mario Oscar Maqueda (h), al Nº 99, Fº 202 del 29/09/2005.

Apoderado – Gustavo Alberto Hernani

Certificación emitida por: Mario Oscar Maqueda (h). Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 2329. Fecha: 29/9/2005. Nº Acta: 83. Libro Nº: 30.

Nº 75.131

**JAURETCHE 282**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario Enrique Edelstein, DNI 10.383.076, divorciado, periodista deportivo, 15/01/52, Bonpland 1456 Dto. 4; José Guelman, DNI 5.614.078, casado, empresario, 06/09/37, Altolaguirre 2169 piso 8º Departamento "C" y Fabio Martín Waldman, DNI 18.263.521, casado, comerciante, 05/10/66, José María Moreno 126 piso 5º, todos argentinos de C.A.B.A. 2) Acto Privado 07/09/05. 3) JAURETCHE 282 S.R.L. 4) Cnel. Niceto Vega 5626 C.A.B.A. 5) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios ó de terceros; Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad: Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 5 Años. 7) $ 12.000,- 8) Gerente: Mario Enrique Edelstein con domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia por Término Social. 10) 31/08. Jorge Natalio Kleiner, firma en carácter de Autorizado, según Acto Privado del 07/09/05.

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 9/09/05. Nº Acta: 52. Libro Nº: 26.

Nº 45.955

**KOPAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 27/09/2005. Sergio Natalio Patriarca, cede la totalidad de sus cuotas sociales, 60 cuotas por un valor nominal de 5100 cada una, a favor de: Hugo Patriarca, argentino, comerciante, de 49 años de edad, casado con Virginia Ernestina Gómez DNI. 13.315.721, titular de D.N.I. 11.893.152, CUIT 20-11893152-2, con domicilio en la calle Primera Junta 6135. Billinghurst Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Concordia 2470 Planta Baja departamento "2", Capital Federal, quien adquiere 57 cuotas; y Carlos Alberto Mobilia, argentino, comerciante, de 61 años de edad, casado con Marta Isabel Fammartino D.N.I. 6.056.731, titular del D.N.I 4.432.626, C.U.I.T. 20-04432626-5, con domicilio real y especial en la calle Concordia 2470 Planta Baja Departamento "2" de esta Ciudad, quien adquiere 3 cuotas. Los actuales socios acuerdan: a) Administración: El Señor Sergio Natalio Patriarca renuncia a su calidad de socio gerente, y el Señor Hernán Diego Kovach renuncia a su calidad de gerente. El Señor Hugo Patriarca continúa desempeñándose en su calidad de socio gerente con las facultades conferidas por el contrato de constitución y la Ley, con domicilio especial en la calle Concordia 2470 Planta Baja departamento "2" de Capital Federal. b) Sede Social: la modificación de la sede

social, la que a partir del día de la fecha se establece en la calle Concordia 2470 Planta Baja departamento "2" de Capital Federal. Marisol Elizabeth Moauro, titular del D.N.I. 25.941.009, Abogada, Inscripta en el Tomo 77 Folio 435 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada por instrumento privado de fecha 27/09/2005.

Abogada – Marisol Elizabeth Moauro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2005. Tomo: 77. Folio: 435.

Nº 48.028

**MAGNA LOGISTICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elida Olimpia Martínez de Prieto, argentina, 03/06/1938, LC 03.709.495, CUIL 27-03709495-7, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Prieto, con domicilio real, y especial en Camino General Belgrano 842, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Carlos Germán Prieto, argentino, 03/07/1974, DNI 23.700.507, CUIL 20-23700507-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria Paula Gherbesi, domiciliado en Ecuador 2942, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. Constitución: escritura 287 del 04/10/2005, Fº 754, Reg. 613 Cap. Fed.; Domicilio: Florida 253, piso 4º oficina "T" Capital Federal; Objeto: Agente de carga Internacional (Freight forwarder) para la venta, contratación y coordinación de: Cargas marítimas, aéreas, terrestres, fluviales y/o multimodales nacionales e internacionales; seguros; actividades inherentes al mercado postal incluyendo los correspondientes a los denominados courriers, servicios de despacho y tránsito aduanero; servicios de agente de transporte aduanero, todos los servicios que puedan prestarse en un depósito fiscal y nacional incluyendo su administración; servicios logísticos integrales nacionales e internacionales de todo tipo y todo servicio complementario al transporte nacional o internacional de mercaderías, su manipuleo, almacenamiento y/o distribución. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercados y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Duración: 30 años desde la inscripción. Capital: $ 60.000. Administración: Gerencia. Fiscalización: Los socios. 30/04 de cada año. Presidente: don Elida Olimpia Martínez de Prieto. Mónica María Aguerregaray, Escribana Titular Registro 613, Matrícula 3009, autorizada en Escritura 287 del 04/10/2005, Folio 754, Registro 613.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2005. Número: 051005373259. Matrícula Profesional Nº 3009.

Nº 69

**MALCORRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ezequiel Angel Valerio y Mariano José Malcorra, únicos socios de "MALCORRA S.R.L." resuelven: Ezequiel Angel Valerio, cede sus 600 cuotas por el precio de $ 1.000.- a Susana Angélica Bonacurso, 58 años, argentina, soltera, comerciante, LC: 5.270.591, Avenida Libertad 212, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 2/9/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 48.020

**MARKETING COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-09-2005, número 154, folio 454 Registro 2046 Capital Federal se constituyó MARKETING COMPANY S.R.L. Socios: Fabio Rijo Balcarce, nacido el 23-02-1965, DNI 17.454.245, consultor y asesor de empresas, y Maricel Adriana Cabaleiro, nacida el 27-11-1978, DNI 27.215.355, arquitecta, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Santa Fe 2227 piso 5 departamento A de esta Ciudad. Duración 99 años. Objeto: Prestación de Asesoramiento, consultoría y servicios, profesionales en temas comerciales y económicos financieros, tanto a entes públicos como a empresas privadas, para gestionar negocios, para la elaboración de proyectos e Inversiones, para comercializar bienes y servicios, para acciones de promoción publicidad, marketing y comunicaciones, tanto locales, comunales y provinciales, ya sean en el orden nacional como internacional. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 10.000 Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sindicatura: Prescinde Gerente: Fabio Rijo Balcarce. El gerente y socios constituyen domicilio especial y Sede: Avenida Santa Fe 2227, piso 5 departamento A de Capital Federal. El apoderado para firmar el edicto Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 según escritura 154 de fecha 29-09-2005, pasada al folio 454 del Registro Notarial 2046 a cargo de la Escribana Marisa Galarza de Capital Federal.

Apoderado – Claudio Horacio Rodríguez

Certificación emitida por: Esc. Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 29/9/05. Nº Acta: 3. Libro Nº: 17.

Nº 45.966

**MAZISUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 3/10/05. Socios (argentinos, empresarios): Manuel Kartin, casado, 29/3/51, DNI 8.591.933, domicilio Av. Corrientes 4560, piso 9, unidad "27", Cap. Fed.; y Moisés Saúl Dubinsky, viudo, 20/12/41, LE 4.382.190, domicilio Caracas 2230, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Sede: Av. Corrientes 4560, piso 9, unidad "27", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de la construcción, sanitarios, plomería, gas, electricidad, ferretería, equipos y amoblamientos de oficina e informática, y automotriz; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, armado, manufactura, transformación, diseño y modelos industriales, licencias, y procedimientos de fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas, en el orden internacional, nacional, provincial o municipal. Capital: $ 50.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Szimón Kartin, domicilio real/ especial Av. Corrientes 4560, piso 9, unidad "27", Cap. Fed. Cierre: 30/9. (Autorizada escritura 410, 3/10/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-001919377.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 117. Libro Nº: 34.

Nº 48.024

**MENAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 13-04-2005 rr0 37.537 **donde dice:** "Manuel Romero" **debe decir** "Manuel Sánchez Romero".- Patricia Peña autorizada en instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 01-04-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 166. Libro Nº: 30.

Nº 47.982

**MICROPORT MEDICAL ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó reformar el contrato social en sus artículos tercero y quinto los que así quedan redactados: Artículo Tercero: A) Organización y administración de servicios de salud: auditoría médico-legal, sistemas de arancelamiento, facturación y cobranzas; b) Instalación y Explotación de establecimientos asistenciales: sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. c) realización de Estudios e Investigaciones: científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; d) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos entre ellos endoprótesis, osteosíntesis, implantes. etc. y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de medicina. Para las actividades descriptas se contratarán profesionales con título habilitante. Artículo Quinto: Gerentes: uno o más en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 293/23.09.05. Acta 2 del 10.09.05.

Certificación emitida por: María Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Fecha: 30/09/05. Nº Acta: 055. Libro Nº: 60.

Nº 48.010

**NHN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "NHN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": 1) Augusto Livio Debenedetti, argentino, casado en primeras nupcias con Fabiana Rivera, nacido el 19 de mayo de 1963, Documento Nacional de Identidad número 16.402.781, Empresario, CUIT 20-16894993-4, Somellera 927, Capital Federal, y Fabián Miguel Baik, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Mabel Diquattro, nacido el 15 de diciembre de 1961, Documento Nacional de Identidad número 14.617.863, Empresario, CUIT 20-14617863-5, Circunscripción 4, Sección I, Manzana 3, Casa 4, Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 19-09-05. 3) NHN S.R.L. 4) Capital Federal. 5) Trabajos de Transformación, modificación, reparación, mantenimiento y conservación de aeronaves (concebidas para transporte de pasajeros y/o cargas destinadas a esas actividades, como así también las utilizadas en la defensa y la seguridad, como así también de las demás aeronaves destinadas a otras actividades, siempre que se encuentran matriculadas en el exterior. 6) 99 años; 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Augusto Livio Debenedetti, con domicilio especial en Rivadavia, 4881, piso 10º, Capital Federal. 9) Gerentes; 10) 31 de octubre. 11) Sede Social: sita en la calle Avenida Rivadavia 4081, piso 10º, Cap. Fed. Autorizada por: Contrato privado suscripto el 19 de septiembre de 2005, por ante la escribana Silvana Cecilia Allignani, Matrícula 4092, RegistroNº 471.

Abogada – María Fabiana Genaisir

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 51. Folio: 514.

Nº 48.006

**ORGANIZACION LOIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 05/10/05. 1ro.) Socios: José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/05/29, casado, comerciante, Pje. Calfucurá 2732, Cap. Fed. y María Celia Peña Dobarro, DNI 93.282.078, española, 30/01/41, casada, co-

merciante, Pje. Calfucura 2732, Cap. Fed. 2do.) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ 3ro.) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de intermediación en la compra-venta de todo tipo de negocios, lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Administración de bienes, capitales, comisiones y representaciones. 4to.) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, cada uno. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 2 gerentes Sres. José Raúl Lois, María Celia Peña Dobarro. Todos con domicilio especial en sede social. Duración: duración sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. 6to.) Cierre del ejercicio: 30/09. 7mo.) Sede Social: Bulnes 1206 Cap. Fed. Autorizada por instrumento Privado de Fecha 05/10/05 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/05. Tomo: 33. Folio. 401.

Nº 48.194

**O´RONDEMAN DEL ABASTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Reymundez, 68 años, C.I.(Mercosur): 4.198.166; Ezequiel Reymundez, 31 años, C.I.P.F: 11.418.885; ambos argentinos, casados, médicos, domiciliados en Juncal 3126, 3º Piso, Capital Federal. Denominación: "O'RONDEMAN DEL ABASTO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones, inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Carlos Alberto Reymundez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Agüero 530, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 23/9/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 48.027

**PAIN & RELIEF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.Púb.176 del 16-9-06. Hernán Luis Palazzo, estudiante, 10-8-81, DNI 29.076.511, Bulnes 1171, 1º piso, Cap.Fed.; Greta Roisman, masajista, 21-9-73, DNI 23.372.933, Centauro 8272, Bariloche, Río Negro; ambos argentinos, solteros. PAIN & RELIEF S.R.L. 99 años. a) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; b) servicios de kinesiología, masajes, terapias destinadas al alivio del dolor ; c) asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de consultorios internos y/o externos; d) organización de instituciones en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada; e) investigación científica y experimental; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, Capital: $ 15.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Bulnes 1171, 1º piso, Cap.Fed. Gerente: Hernán Luis Palazzo, con domicilio especial en Sede Social.- Autorizada por Esc.Púb.176 del 16-9-05. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 23/9/05. Nº Acta: 157. Libro Nº: 25.

Nº 48.025

**PEHUENIA ALIMENTARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/09/05. Socio: Fernando Andrés Telias, 30/12/70, DNI 21980371, Lavalleja 806, 1º piso, dto. C y Hugo Daniel Aguiar, 12/02/71, domiciliado en Acoyte 984, DNI: 22042555, ambos argentinos, solteros, vecinos de Cap. Fed., Licenciados en tecnología industrial de los alimentos; Denominación: "PEHUENIA ALIMENTARIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, elaboración, importación, exportación y reventa de materias primas para la industria alimenticia y farmacéutica. Sede social: Francisco Bilbao 2507 Cap. Fed, donde constituyen domicilio especial los gerentes. Capital: $ 20.000.-, dividido en 100 cuotas de 200 pesos, valor nominal cada una, suscriptas: 50 cuotas cada socio.- En este acto se integra el 25% ($ 5.000). Administración y representación legal: Gerentes: Fernando Andrés Telias y Hugo Daniel Aguiar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Hugo Daniel Aguiar, Gerente, según Contrato Social privado 30/09/05.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 30/09/05. Nº Acta: 64. Libro Nº: 20.

Nº 75.150

**PILVIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias señores: María del Rosario Santangelo, argentina, nacida el 10-09-55, comerciante, DNI 11.788.624, CUIL 27-11788624-2; y Fernando María Bonafede, argentino, nacido el 28-08-1953, comerciante, DNI 11.023.727, CUIL 20-11023727-9; ambos domiciliados en Profesor Manuel García 6212, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento privado del 30-09-2005.-3) PILVIAL S.R.L.- 4) Avenida Córdoba 1504 piso 10º departamento A, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 50.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-07 de cada año.- Se designa gerente a: Fernando María Bonafede, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Córdoba 1504 piso 10º departamento A, Capital Federal.- Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 30-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 169. Libro Nº: 30.

Nº 47.985

**PRACTIKA MUJER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 893 del 23-09-2005 constituye: 1) "PRACTIKA MUJER S.R.L."; 2) Lavalle 2285, Piso Tercero, Departamento "A", C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Angel Jacinto Ercoli, 18/11/1935, LE 5.602.702 y Elvia Concepción Jorgensen, 4/12/1938, DNI 4.386.881, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Lavalle número 2295, piso tercero, departamento "A" CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de indumentaria en general, mediante la elaboración, transformación, compra, venta, representación, consignación y distribución de productos y subproductos de cuero, gamuzas, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y en general de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluidos sus accesorios y de artículos de marroquinería y prendas de cuero, b) Importación y exportación de los productos enumerados en el enunciado a); y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 10.000 pesos; 7) 30 junio de cada año; 8) Gerente: Angel Jacinto Ercoli con domicilio especial en el consignado al comienzo. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 893 del 23-09-05 folio 731 Escribano; Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 23/09/05. Nº Acta: 348. Libro Nº: R437810.

Nº 75.202

**PROBY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado, del 23 de septiembre de 2005. 2) Denominación: PROBY S.R.L. 3) Socios: Rubén Angel Perino, argentino, casado, 66 años, comerciante, L.E. 4.288.626, domiciliado en Av. Libertador 7282 20 "A" Capital, y Fernando Fariña, uruguayo, casado, Comerciante, 60 años, DNI 92.509.646, domiciliado en A. Palacios 1126, Victoria, Buenos Aires. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 6) Capital: $ 20.000. 7) Domicilio: Avenida del Libertador 7282, 2º piso "A" Capital Federal. 8) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación, representación, consignación y distribución de productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería y accesorios, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. 9) Dirección, representación legal, y uso de la firma social serán ejercidas por los dos socios Rubén Angel Perino y Fernando Fariña, con domicilio especial en Av. Libertador 7282, 2º "A", Capital en forma conjunta, quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Norma Beatriz Casado, autorizada según, Instrumento Privado, del 23 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Flavia A. Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 30/9/2005. Nº Acta: 191. Libro Nº: 70.931.

Nº 75.161

**PRODUCTOS QUIMICOS AURIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios, de fecha 24/08/05, todos los socios de PRODUCTOS QUIMICOS AURIAL SRL, deciden: Aumentar el capital hasta la suma de $ 370.000 y cambiar la duración del mandato de los gerentes, modificándose las siguientes cláusulas del contrato social como siguen: Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos trescientos setenta mil ($ 370.000) dividido en trescientos setenta mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, como sigue: Alfredo Oscar Florentino $ 296.000 y Laura Estela Cantarella de Florentino, $ 74.000. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: la sociedad será dirigida y administrada por uno o más socios con el cargo de Gerente teniendo el uso de la firma en forma individual e indistinta y debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la fórmula PRODUCTOS QUIMICOS AURIAL SRL en dicha forma podrán adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles y semovientes, constituir deudas garantizándolas con privilegios prendarios e hipotecarios o de cualquier otra clase, pudiendo aceptar hipotecas sobre inmuebles, darlos en pago, arrendarlos o tomarlos en locación, realizar toda clase de gestiones ante reparticiones Nacionales, Provinciales y/o Municipales, dejando envestidos a los socios de todos los poderes necesarios para actuar en nombre de la sociedad. Se constituye domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta del 24/08/05.

Contador - Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2005. Número: 241246. Tomo: 95. Folio: 75.

Nº 45.986

**REMSSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 23/9/05: Se aumentó garantía gerentes, y se aumentó capital en $ 196.000. Capital: $ 200.000: 200.000 cuotas: Ghassan Batman, 170.000; y Goliat Daoud, 30.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Ghassan Batman, domicilio real/especial Chivilcoy 463, Planta Baja, Cap. Fed. (Autorizada escritura 398, 23/9/05): Lorena Vapina Piccolo. Firma certificada foja f-001919376.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 116. Libro Nº: 34.

Nº 48.023

**RINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Catalina Teresa Di Scala, Gustavo Adolfo Lucero y Luis Nicolás Antonio Di Scala, ceden 30 cuotas de $ 100 valor nominal en partes iguales a Angel Néstor Irustia, 27 años D.N.I. 26559938 domiciliado en La Plata 2380, Capital Federal y Nancy Eucebia Segura 31 años D.N.I. 23528585 domiciliada Pedriel 1576 San Martín Buenos Aires, ambos solteros comerciantes. Escritura 5-1-05 Escribano Ernesto Falcke Registro 1740. Modifican Artículo 1º. Denominación por TREITZURHG S.R.L. y domicilio y sede Montevideo 418 piso 11º Capital Federal. Designan Gerente: Angel Nesto Irustia con domicilio especial Montevideo 418 piso 11º Capital Federal. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 7 5-1-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051004371475. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 48.049

**ROBERTO BRUNO, MARIO GONZALEZ Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: El día 20.09.2005 Roberto Eduardo Bruno CUIT 20-11424866-6, argentino, casado, comerciante, domicilio Sáenz Valiente 42 1ro A Capital Federal, nacido el 3/07/55 y Mario Roberto González CUIT 20-13892358- soltero, comerciante, domicilio Víctor Hugo Gregorio Laferrere Provincia de Buenos Aires. nacido el 24/10/57, constituyen una SRL con las cláusulas. Primera: La Sociedad se denomina ROBERTO BRUNO, MARIO GONZALEZ Y ASOCIADOS SRL. Con domicilio en Directorio 6001 de esta Ciudad Federal. Segunda: Tiene una duración de 99 años a contar de la Inscripción en la IGJ. Tercera: El Objeto de la sociedad es la comercialización minorista de carnes, aves, lechones, chivitos, cordero, productos de granja, embutidos y chacinados. Cuarta: El Capital de pesos mil ($ 1.000,00) dividido en 100 cuotas de $ 10 de V/N cada una suscriptas por Roberto Bruno 60 cuotas $ 600.00 y Mario González 40 cuotas $ 400.00. Las cuotas se integran en fin 25% en efectivo, teniendo los socios un plazo de dos años a partir de la inscripción en IGJ. Quinta: La Administración Legal estará a cargo de Roberto Bruno como Socio Gerente, teniendo todas las facultades para cumplir con el objeto social, fijando domicilio especial en Directorio 6001 de Capital Federal. Sexta: La Resoluciones Sociales tomarán por lo dispuesto en el

art. 159 Ley 19.550 y las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley, la citación a los socios se hará por el art. 160 de la citada ley. Séptima: La cesión de cuotas no puede hacer a extraños sin el voto favorables de los socios represente la unanimidad, aplicándose el art. 152 Ley 19.550. Octava: El Ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año, cuya fecha se confeccionará Balance General y se pondrá a Disposición de los socios con no menos del 5 días antes de su consideración. Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5% a Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 20% del Capital Social y el remanente previa deducción de cualquier otra reserva se distribuirá entre los socios. Décima: La Sociedad podrá disolverse por la venta del negocio. Objeto de la sociedad, debiendo efectuar se una reunión de socios. Extraordinaria, siendo necesario el 51% de voto favorables. En caso de liquidación el Socio Gerente será liquidador o la persona que los socios designen. Undécima En casa de fallecimiento de uno de los socios la sociedad no se disuelve pudiendo los herederos del socio fallecido incorporarse a la sociedad o ceder sus cuotas sociales. Contador Autorizado Dr. José Luis Mendieta - Tomo LXUV - Folio 187 CPCECABA, según contrato de Constitución de fecha 20/09/05.

Contador - José Luis Mendieta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2005. Número: 142356. Tomo: LXIV. Folio: 187.

Nº 75.129

**TOMAS O. CIGARRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/10/05; 2) Tomás Oscar Cigarra, 10/1/45, DNI 7756915, Av. Crovara 5641 Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; José Ramón Vallejos, 5/6/71, DNI 22153158, Danubio 4456, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) TOMAS O. CIGARRA SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, representación, consignación, importación, exportación, intermediación y distribución de mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, referidos directamente a la industria y al ramo de la alimentación; incluyendo la explotación de supermercados de alimentos, de auto servicios y la comercialización de productos de venta en supermercados; 6) $ 11.000, cuotas $ 1. cada una; 7) Tomás Oscar Cigarra 90%, José Ramón Vallejos 10%; 8) 31/8; 9) Escalada 339, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Tomás Oscar Cigarra y José Ramón Vallejos, ambos domicilio especial: Escalada 339, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 3/10/05.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 241480. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 48.073

**TOUR - ARGENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/10/05; 2) Julio Sebastián Lomoro, 7/6/48, DNI 4981764, contador público, Avda. Las Heras 2484, Piso 3º Departamento C, Cap. Fed.; Carlos Alfredo Marante, 20/4/40, DNI 4313484, comerciante, Avda. Santa Fe 1714, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; 3) TOUR - ARGENT SRL; 4) 99 años; 5) Provisión de servicios relacionados al turismo, tanto nacional como internacional, consistentes en: a) la promoción y comercialización de servicios turísticos, como ser: la organización de viajes individuales, familiares y/o grupos turísticos; tanto dentro del territorio nacional como internacional, atendiendo la oferta y demanda de los mismos; b) realizar las actividades relacionadas directamente, con los servicios de turismo, como ser: atención de pasajeros, pasajes, encomiendas, excursiones y traslados; 6) $ 11.000, cuotas $ 1, cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Avda. Santa Fe 1714 Local 11 Cap. Fed.; 10) Gerentes: Julio Sebastián Lomoro y Carlos Alfredo Marante, ambos domicilio especial: Avda. Santa Fe 1714 Local 11, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 3/10/05.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 241481. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 48.072

**VALERIO-GAUNA CONFECCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Eduardo Fabián Valerio y Gustavo Diego Tavella, únicos socios de "VALERIO-GAUNA CONFECCIONES S.R.L." resuelven: Eduardo Fabián Valerio, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1960 a Mario Valerio, 67 años, italiano, casado, comerciante, D.N.I. 93.394.643, San Lorenzo 1281, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven adecuar la garantía de los gerentes, fijándola en $ 2.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 2.000. 5º) Administración: Uno o más gerentes por todo, el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Mario Valerio, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 8346, 1º Piso Oficina "10", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Ratificación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04 y Modificación, Acto Privado del 26/9/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 48.022

**VIFLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/05/2005, se establece: 1) Sergio Porrati DNI 14.686.937 cede y transfiere la totalidad de sus 200 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una: 1.a) a María Marta Mighetti, comerciante, Mansilla 392, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, casada, argentina, 40 años, DNI Nº 16.912.452 la cantidad de 20 cuotas sociales y 1.b) a Martín Daniel Bekir, comerciante, Malabia 922, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, 39 años, DNI Nº 17.743.048, la cantidad de 180 cuotas sociales. Las cuotas quedan integradas en dinero en efectivo en su totalidad. Modifica cláusula cuarta del contrato; 2) Sergio Porrati renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada por los restantes socios; 3) Se designa gerente al señor Martín Daniel Bekir, y éste acepta el cargo; 4) Establecer la sede social en la calle Dorrego 2657 1er. piso dto. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial establecido en el antes mencionado. El gerente Martín Daniel Bekir designado según instrumento privado del 02/05/2005.

Socio gerente - Martín Daniel Bekir

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 29/09/05. Nº Acta: 119. Libro Nº: 43.

Nº 75.165

**WAL CER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/09/05, Héctor Oscar Julian, argentino, nacido el 24/07/1948, con LE 7.377.948, CUIT 20-07377998-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Ester Cabral de la Viña, domiciliado en José Mármol 840, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires cede 900 cuotas a favor de Roberto Rupnik, argentino, soltero, nacido el 12/02/1947, comerciante, con DNI 7.778.366, CUIT 20-04038277-2, domiciliado en Chivilcoy 22, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires. Susana Ester Cabral de la Viña ha conferido a su esposo el asentimiento del artículo 1277 del C.C. por escritura 112, del 16/09/05, ante Escribana del Partido de La Matanza, María Teresa Salomone, folio 245, Registro 69, a su cargo. Los socios Roberto Rupnik y Severino José Brunetto, ratifican las restantes cláusulas del Contrato Social, y 1) modifican Artículo 4º. 2) Continúa en el cargo de Gerente, el señor Héctor Oscar Julian. Autorizada: Escribana María Teresa Salomone por instrumento privado del 29/09/05.

Escribana - María T. Salomone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2005. Número: FAA02078937. Matrícula Profesional Nº: 3455.

Nº 47973

**ZERVIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 25/8/05 se cedieron cuotas sociales y se reformó artículo cuarto. Cesionaria: Lilian Marisa Kopruch, argentina, traductora, 23/06/77, divorciada, DNI 26104045, domicilio Tropera Moreira 132 Cap. Fed. Firmado: Pablo Masud autorizado por instrumento privado de fecha 25/8/05.

Abogado - Pablo Raúl Masud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 65. Folio: 550.

Nº 48.031

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**BERKELAN**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por Escritura del 22/9/05, Se modifica el Artículo 2° del contrato Social. Se traslada el Domicilio Social a: Jose Hernández 1654 Piso 7° Departamento A Cap. Fed. Alvaro Medina Oliver, socio comanditado. Autorizado por escritura N° 153 del 22/9/05 ante el escribano Arturo A. Amado.

Socio Comanditado - Alvaro Medina Oliver

Certificación emitida por: Arturo A. Amado. N° Registro: 1526. N° Matrícula: 2792. Fecha: 3/10/2005. N° Acta: 160. Libro N°: 25.

N° 48.016

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**AKEBA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de AKEBA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 27 de Octubre de 2005, en la sede social de la Calle Pasaje Rivarola N° 193, 3° Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2004.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Finalizado el día 31 de mayo de 2005.
4°) Elección de los miembros del Directorio para el próximo período.
5°) Consideración de la gestión del Directorio (Artículo 275 de la ley 19.550).
6°) Retribución al Directorio (en exceso a lo establecido por el Artículo 261 de la ley 19.550).

A los efectos del Artículo 238 Ley de Sociedades los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 20/10/2005 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

Designado por Acta de Directorio N° 157, fecha 30/09/2004.

Presidente – Isaac Heller

Certificación emitida por: Jorge Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 4/10/05. N° Acta: 130. Libro N°: 30.

e. 7/10 N° 46.200 v. 14/10/2005

**ASOCIACION PROTESISTAS DE LABORATORIO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Estimado Consocio: De acuerdo a lo que disponen los Arts. N° 58, 59 y 60 de nuestro Estatuto Social, se convocó a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual, que se realizará en nuestra sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2579 de esta Capital Federal. La misma se llevará a cabo el día lunes 24 de octubre de 2005 a las 20:00 hs. (1° Convocatoria) y a las 21:00 hs. (2° Convocatoria) según disposiciones estatutarias se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados presentes para refrendar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al LXVIII Ejercicio.
3°) Elección de 6 miembros titulares para integrar la comisión directiva por dos (2) años en reemplazo de los Señores: Juan Carlos Gervasi, Jorge Gabriel Moran, Osvaldo Roberto Molinari, José Silvestre Sconza, Hugo César Anzoategui, y Sra. Ana María Termine y dos (2) miembros titulares por un (1) año en reemplazo por renuncia del Sr. Alberto Claudio Soprano y Sra. María Gabriela Reig. Renovación de cuatro (4) miembros suplentes de Comisión Directiva por un (1) ano en reemplazo del Sr. Alberto Arturo Vázquez, Manuel Antonio Prieto y de La Sra. Mercedes Carrizo y Srta. Silvia Beatriz Pugliese. Elección de cinco (5) miembros de Comisión Fiscalizadora, tres (3) titulares y dos (2) suplentes por un (1) año para constituir la Comisión Directiva.
4°) Informe sobre actualización de cuotas sociales, continuidad de la metodología aplicada para hacerlo. Encareciendo puntual asistencia, saludan a Ud. muy cordialmente. Autorizados por acta de reunión constitutiva del 25 de octubre de 2004, a suscribir el presente documento.

Vicepresidente - Juan Carlos Gervasi
Secretario General - Osvaldo Roberto Molinari

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 3/10/05. N° Acta: 86. Libro N°: 257.

e. 7/10 N° 45.995 v. 12/10/2005

**ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA**

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 63 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 2005, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución del Foro Empresario Argentino como Asociación Civil.
2°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia - Aldo B. Filippini
Secretario - Gastón O'Donnell

Aldo B. Filippini, Vicepresidente 1° según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/05, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Consejo Directivo N° 1200 (22/12/2004) y Acta 1210 (04/07/2005)

Dr. Gastón O'Donnell, Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2005.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. N° Registro: 528 Cap. Fed. Fecha: 28/09/2005. N° Acta: 053. Libro N°: 51.

e. 7/10 N° 75.190 v. 12/10/2005

**ASOCIACION MUTUAL DEL MERCADO CENTRAL DE BS. AS.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el Art. 32 del Estatuto Social y el Art. 16 inc. c de la ley 20.321, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 17:00 horas, en su local social de la calle Rodríguez Peña 36 10° G, Capital Federal, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios Sociales N°: 16 finalizado 30 de junio de 2004 y N° 17 finalizado el 30 de junio de 2005, a saber: Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General y Estado de Recursos y Gastos.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora de la Asamblea para tratar el Ejercicio N° 16.
3°) Consideración de nuevos reglamentos.
4°) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Señores socios para firmar el Acta de Asamblea, Juntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Secretario - Jorge Raimundo Herrero

Electo por Acta N° 50 del 23/12/2004.

Certificación emitida por: Eduardo E. Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 180. Libro N°: 15.

e. 7/10 N° 75.178 v. 7/10/2005

**AVALUAR S.G.R.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 8vo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2005.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 8 y 9 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.
8°) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. El Directorio.

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 25 de octubre de 2005, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.

Alberto Eduardo Martínez Costa, Presidente elegido por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/12/2003 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 29/09/05.

e. 7/10 N° 22.965 v. 14/10/2005

### "B"

**BANCO DE LA PAMPA S.E.M.**

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

XLVII° Ejercicio Del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2005, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nro. 255, de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (Artículo 25° de la Carta Orgánica)
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico n° 47, finalizado el 30/06/05.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Propuesta de Distribución de Resultados.
4°) Honorarios del Directorio y Síndico (Artículo 30°, inciso 2do. de la Carta Orgánica).
5°) Diferencias de Valuación no Realizadas. Comunicación "A" 4.400 del B.C.R.A.
6°) Designación de Auditor Externo para el próximo Ejercicio Económico. (Artículos n° 12 y 13 del Decreto Ley 677/01 y Artículo n° 19 de la Resolución General n° 400 de la CNV).
7°) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir con lo establecido en el artículo 30° inciso I de la Carta Orgánica.
8°) Conocimiento de las siguientes disposiciones:
• Artículo 39 de la Carta Orgánica del Banco de La Pampa SEM.
• Comunicación "A" 2106 del B.C.R.A. relacionada con lo establecido en el artículo 10° de la Ley 21.526 de Entidades Financieras.
• Capítulo I, Sección V de la Circular CREFI 2 del B.C.R.A.
• Texto Ordenado de las Normas de la CNV (Artículo 4° del Capítulo XXI del Libro VI y Artículo 3°, apartado a. 3) del Capítulo X del Libro I)
9°) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes en representación de los accionistas clase "B", por el término de dos años, conforme lo establece el inciso I del artículo 30° de la Carta Orgánica.

---

NOTA: Los titulares de acciones Clase B deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaría de Directorio, considerando a tales efectos que es condición necesaria haber realizado el proceso de conversión de acciones nominativas y certificados provisionales en circulación por apertura de cuentas en el Registro de Acciones Escriturales, caso contrario, se encuentran suspendidos los derechos políticos y económicos, sin perjuicio de su presentación a canje hasta la fecha de registración a Asamblea.
Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los Accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados del Banco.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase A cualquiera sea la representación de las acciones Clase B. El Directorio.

El Vicepresidente del Directorio ha sido designado mediante Acta de Directorio N° 2344 de fecha 14 de abril de 2004.

Vicepresidente - Alberto Osvaldo Giorgis

Certificación emitida por: Libertad M. de Mena de Cavalli. N° Registro: 11. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 165. Libro N°: LXIV.

e. 7/10 N° 75.149 v. 14/10/2005

**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2005 a las 12:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del aporte irrevocable por la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones)
3°) Autorizaciones.

---

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 21 de octubre de 2005, depositando la constancia. correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Carlos Martín Noel, Director designado por Asamblea de fecha 10/03/2005.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 30/09/2005. N° Acta: 089. Libro N°: 069.

e. 7/10 N° 75.143 v. 14/10/2005

**BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización**

CONVOCATORIA

Convocatoria Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día

3 de noviembre de 2005, a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2005. Destino de los resultados.
4°) Designación de Síndicos. (Titular y Suplente).
5°) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio en exceso, Art. 261, Ley 19.550.
6°) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital.
8°) Aumento del Capital Social y Cambio Valor Nominal de las Acciones. Emisión y Canje de Acciones.
9°) Prescindencia de la Sindicatura.
10) Garantía de Directores.
11) Reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno y undécimo de los Estatutos Sociales.
12) Autorizaciones y Poderes.
Ciudad de Buenos Aires, 4 de octubre de 2005. El Directorio.

Presidente según Acta de Asamblea de 07/11/2002.
Presidente - Armando M. Carretto

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2963. Fecha: 04/10/05. N° Acta: 178.
e. 7/10 N° 75.176 v. 14/10/2005

## "C"

**CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA (CIPETAR)**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA (CIPETAR) tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2005 a las 9 horas en Avenida Córdoba 659, piso 3, oficina 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del órgano de Fiscalización y de los Auditores correspondiente al ejercicio irregular número 1 (uno) iniciado el 4 de febrero de 2005 y finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.

Secretario electo por Acta Número 3 del 5 de mayo del 2005.
Secretario - Daniel Oscar Verdura

Certificación emitida por: Escribanía María Teresa Grieco. N° Registro: 1808. N° Matrícula: 4249. Fecha: 3/10/05. N° Acta: 34. Libro N°: 12.
e. 7/10 N° 46.020 v. 7/10/2005

**CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

La CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 25 de octubre de 2005 a la 11.50 hs. en su sede de Libertad 1340, Piso 2° a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asambleístas para suscribir conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de los socios escrutadores.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
4°) Afectación del resultado del ejercicio.
5°) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de tres (3) años, nueve (9) titulares por finalización del mandato de los señores: Horacio de las Carreras; Magdalena González Garaño; Marcelo Kozak; Héctor Masoero Oscar Oroná; Carlos Oteiza Aguirre; José P. Richards; Carlos Villahoz; Saúl Zang; tres (3) suplentes por tres (3) años, por finalización del mandato de los señores: Guillermo Fiorito; Juan Ignacio López Basavilbaso; Daniel Reynoso ; b) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año; tres (3) titulares por terminación del mandato de los señores: Alfredo J. Lamagrande; Arturo Lisdero; Julián P. Rooney, tres (3) suplentes por terminación del mandato de los señores: Víctor Rodríguez; Enrique Prini Estebecorena; Pablo Ferrer. c) (2) dos Consejeros Suplentes, (1) por (1) un año y (1) por (2) dos años para completar período por renuncia de: c1) el Sr. José Luis Espino, c2) del Sr. Javier Rodríguez Galli.

Acta Consejo Directivo N° 661 del 26/10/04 designación de Presidente.
Presidente - Juan Carlos Lannutti

NOTA: Conforme al Artículo 28° del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Artículo 21° del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

Certificación emitida por: María Manzano. N° Registro: 607. N° Matrícula: 2398. Fecha: 4/10/05. N° Acta: 141. Libro N°: 25.
e. 7/10 N° 75.184 v. 7/10/2005

**CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2005 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance - General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2) Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoría Externa a partir del 14 de octubre 2005.

El firmante es Vice-Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta n° 22 del 25 de octubre del 2004 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta n° 264 de esa misma fecha. El Directorio.
Vicepresidente - Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Campana Marcelino Hernán. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 03/10/2005. N° Acta: 507.
e. 7/10 N° 75.172 v. 14/10/2005

**COMALAL S.A.A.G e I.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de COMALAL S.A.A.G. e I. a la Asarnblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre de 2005 a las 19 horas, en Sarmiento 246, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
5°) Consideración remuneración de la Sindicatura.
6°) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución número 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un año.
8°) Elección de Síndicos titular y suplente con mandato por un año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.

El que suscribe en su carácter de Síndico de la sociedad, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 6 de agosto de 2004, obrante a fojas 117 a 124 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el día 27 de febrero de 1958 bajo el número 05121 de elección de los miembros del actual directorio, y Acta de Directorio del 6 de agosto de 2004, obrante a fojas 70 y 71 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 30 de junio de 1994 bajo el número c8222.
Contador/Síndico - Luis O. Oddone

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 357.
e. 7/10 N° 48.219 v. 14/10/2005

**COMPAÑÍA QUÍMICA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 28 de septiembre de 2005, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2005 a las 16.00 en primera convocatoria, y a las 17.00, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 664, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005 y destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; y
5°) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la asamblea, en el horario de las 10.00 hasta las 18.00.

El que suscribe el presente ha sido designado y autorizado por la Sociedad, mediante acta de directorio de fecha 3 de octubre de 2005, obrante a foja 229, del libro de actas de Directorio y Asambleas número 2 de COMPAÑÍA QUÍMICA, cuyo número de rúbrica es: B 14384.
Presidente – Alejandro Paulo Lorusso

Certificación emitida por: Escribano Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 4/10/05. N° Acta: 071. Libro N°: 15.
e. 7/10 N° 48.244 v. 14/10/2005

## "D"

**DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2005 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Balance General y Notas, documentación prescripta por el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico número 9, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a efectos de los artículos 275 y 298, y el articulo 271 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de la utilidad del Ejercicio.
6°) Honorarios al Directorio, Artículo 261° de la Ley 19.550.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Consideración de la eventual aplicación de lo dispuesto por la Resolución General Número 7/2005 de la Inspección General de Justicia, sus modificatorias y complementarias.
9°) Reforma del Estatuto Social según lo que se resuelva al tratar el punto precedente, en particular para aplicar las nuevas normas sobre garantías a prestar por los directores.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 hs. El Directorio.

Matías Lucas Ordoñez - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 2004, electo por reunión de Directorio del 30 de setiembre de 2004.
Presidente - Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Alejandro Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 30/09/05. N° Acta: 160. Libro N°: 23.
e. 7/10 N° 75.137 v. 14/10/2005

**DESEFA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el día 21 de octubre de 2005 a las 15.00 hs., en las sede social de la calle Tucumán 2575, piso 8 dto. 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente.
2°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y cuadros de DESEFA S.A., correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio. Ratificación de honorarios.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
6°) Informe de la situación judicial actual.
7°) Asuntos varios.

La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el art. 67 LSC en el horario de 09.00 hs a 12.00 hs.
Presidente - Sara Haydee Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 30/09/05. N° Acta: 90. Libro N°: 27.
e. 7/10 N° 74.988 v. 12/10/2005

**DINPE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2005 a las 12 hs. en 1° Convocatoria y 13 hs. en 2° Convocatoria en Carlos Pellegrini 1055, 4° "D", C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración trámite Revalúo Técnico presentado en IGJ.

3°) Consideración destino aportes irrevocables.
4°) Aumento del Capital Social con prima de emisión.
5°) Reforma de Estatuto. Vence art. 238 el 24/10/05 a las 17 hs. en sede social. Síndico designado por Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/04/2003. Publicar por 5 días.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Esc. Jorge E. Solano Deheza. N° Registro: 1888. Fecha: 3/10/05. N° Acta: 101. Libro N°: 58.

e. 7/10 N° 75.174 v. 14/10/2005

## "F"

**FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas) a celebrarse en la sede social de Av. de Mayo 819 1° piso A deja Ciudad de Buenos Aires, el 28 de octubre de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cumplimiento de las Resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia Nros. 25/2004, 01/2005 y 07/2005: 2.A) Consentimiento del/los accionistas respecto a la no devolución de los Aportes Irrevocables a cuenta de Capital por $ 200.000, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6°, Inc. 3° de la Resolución IGJ N° 07/2005, 2.B) Decisión sobre la capitalización o destino a dar a los siguientes rubros integrantes del Patrimonio Neto al 30/06/05: Resultados No Asignados Negativos al inicio del ejercicio por $ 1.054.277. Ajustes No Capitalizados por $ 1.098.671 y Aportes No Capitalizados por $200.000. 2.C) Condiciones de emisión de las acciones a emitir, consecuencia de la mencionada normativa. 1) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el N° 9333, Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente lo hace según Acta de Asamblea N° 17 del 29/10/2004 obrante a fs. 58/61 del libro de Acta de Asambleas N° 1 rubricado en su transferencia el 15/09/2004.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Caballero. N° Matrícula: 4343. Fecha: /10/05.

e. 7/10 N° 2107 v. 14/10/2005

**FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 28 de octubre de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inc. 1° y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2005. Destino del resultado positivo del ejercicio por $ 20.466.
3°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de integrantes de la Comisión fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el N° 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea N° 17 del 29/10/2004, obrante a fs.58/61 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Caballero. Matrícula: 4343. Fecha: 03/10/05. N° Acta: 1483.

e. 7/10 N° 2106 v. 14/10/2005

**FIDELITY Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Registro N° 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 2005, a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2005. Destino de los resultados.
4°) Consideración honorarios Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente)
6°) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital.
8°) Aumento del Capital Social y Cambio Valor Nominal de las Acciones. Emisión y Canje de Acciones.
9°) Prescindencia de la Sindicatura.
10) Garantía de Directores.
11) Reforma de los artículos cuarto, octavo, noveno y undécimo de los Estatutos Sociales.
12) Autorizaciones y Poderes. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.

Presidente según Acta de Asamblea del 07/11/2002.

Presidente - Eduardo Arnaiz

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 04/10/05. N° Acta: 177.

e. 7/10 N° 75.177 v. 14/10/2005

**FUERZA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de los Síndicos cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2005.

Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.

Presidente - Julio C. Ieraci

Certificación emitida por: Dra. Silvia I. Ceraso. N° Registro: 1543. N° Matrícula: 3908. Fecha: 04/10/05. N° Acta: 84. Libro N°: 15.

e. 7/10 N° 75.168 v. 14/10/2005

## "H"

**HOTELERA DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 25 de octubre de 2005, en 1° y 2° convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de tres años.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo: 208.333, Presidente de HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A. según A.G.O. de fecha 30/12/2002.

Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 29/09/05. N° Acta: 103. Libro N°: 026.

e. 7/10 N° 45.973 v. 14/10/2005

**HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2005, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados. Aprobación del pago del Dividendo Anticipado de $ 17.000.000 abonado con fecha 10 de marzo de 2005. Consideración del pago de un Dividendo en Efectivo de $ 13.500.000 conforme los resultados del ejercicio económico vencido el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 2005, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Reforma del Artículo 26° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 2005.

Christopher G. Levy Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2004.

Vicepresidente 1° - Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 03/10/05. N° Acta: 119. Libro N°: 012.

e. 7/10 N° 75.155 v. 14/10/2005

## "L"

**LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de octubre de 2005, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 11 piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa del atraso del llamado a Asamblea.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005. Asignación de resultados.
4°) Modificación del artículo Noveno del estatuto social. El Directorio.

Pablo Tenenbaum, Presidente, designado según Acta de Asamblea N° 115 con fecha 30/09/2003.

Certificación emitida por: Cynthia Manis. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 4643. Fecha: 5/10/05. N° Acta: 71. Libro N°: 3.

e. 7/10 N° 75.334 v. 14/10/2005

**LA DANIELA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 58780. Convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre del 2005 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16 - piso 4° - Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio, en exceso a los límites fijados por Ley.

Presidente: Fernando Antonio José Martín designado por Asamblea General Ordinaria del 29-10-2004 pasada al folio 170 del libro de Actas n° 1 rubricado el 15 de febrero de 1978 como A N° 00871.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. N° Registro: 1573. N° Matrícula: 2542. Fecha: 4/10/05. N° Acta: 190. Libro N°: 45.

e. 7/10 N° 48.035 v. 14/10/2005

**LINEA 213 Sociedad Anónima de Transporte**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la Avenida Don Pedro de Mendoza 3429, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2004 transcripta a fojas 93 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.

Presidente/Representante Legal - Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. N° Registro: 739. N° Matrícula: 2969. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 172. Libro N°: 22.

e. 7/10 N° 2108 v. 14/10/2005

**"M"**

**MERCADO PLUS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MERCADO PLUS S.A. la que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2005 a las 18,30 horas en Lavalle 715 Piso 8avo Oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el artículo 94 inciso 1ero de la ley 19.550.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Analizar el estado contable de la misma y las obligaciones pendientes de la sociedad.
4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos Números 1 a 4.
5) Considerar la renuncia de todo el Directorio.
6) Aprobación de la gestión del Presidente.

Presidente - Manuel Peña

Designado en Acto Estatutario del 17 de Agosto de 2000. Escribana Número 492. Escribana Ana María Valdez. Matrícula 3697 Registro Nro. 1500, Inscripto en la Inspección Gral. de Justicia el 05/09/2000 bajo el Nro. 13.126 del Libro 12 - Tomo Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 4/10/2005. N° Acta: 040. Libro N°: 051.

e. 7/10 N° 75.241 v. 14/10/2005

**"P"**

**PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2005 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Balcarce 880, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de junio de 2005.
6°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2005.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de octubre de 2005, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.

Presidente - Guillermo Viegener

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 21/10/2004, por Acta de Directorio N° 715 de fecha 21/10/2004.

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1. Fecha: 30/09/05. N° Acta: 54. Libro N°: 15.

e. 7/10 N° 22.969 v. 14/10/2005

**"R"**

**RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.**

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, dentro de los términos del Artículo 237 de Ley 19.550, para el día miércoles 26 de octubre de 2005 a las 16 horas en la sede social de Avenida Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1ero, ley 19.550 por Ejercicio Social Número 34, cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio.
4°) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Propuesta de distribución de utilidades.
6°) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30 de junio de 2006.
9°) Consideración de la garantía de Directores.
10) Aumento de capital dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 28.200.000.- Emisión de Acciones.
11) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social para ampliar las actividades comprendidas en el Objeto Social.
12) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social (Capital Social).
13) Modificación del artículo séptimo del Estatuto Social relativo a la garantía que deben otorgar los Directores a los fines de cumplir con la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/04.
14) Nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
15) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 445 del 20 de septiembre de 2005.

Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 3/10/05. N° Acta: 038. Libro N°: 67.

e. 7/10 N° 75.145 v. 14/10/2005

**"S"**

**SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva en su reunión de la fecha se resolvió convocar a los señores asociados a celebrar Asamblea Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 27 de octubre de 2005 a las 8 horas en el local institucional sito en la calle Adolfo Alsina 2653, piso 2, departamento "H" de esta Ciudad. El Orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos presentes para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de las reformas estatutarias en lo relativo al nombre de la Asociación, cambio de nombre al Consejo científico. Asesor, lugar de celebración de Asambleas y fecha de cierre del ejercicio.
3°) Consideración de los textos propuestos para reflejar tales reformas en los artículos 1, 4, 9, 10, 22 y 24. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

NOTA: Conforme el Art. 25 del Estatuto, transcurrido media hora de la indicada en la convocatoria para el inicio de la Asamblea, ésta se celebrará cualquiera sea el número de presentes. Daniel Berrocal en mi carácter de presidente según Acta de Asamblea del 6 de mayo de 2004 del libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 16 de mayo de 2004, bajo el número 37.166-00.

Certificación emitida por: Aida Ema Fernández. N° Registro: 6. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 374. Libro N°: 15.

e. 7/10 N° 48.074 v. 7/10/2005

**SODEFA S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de SODEFA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre de 2005 a las 20.30 horas, en Sarmiento 246, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
5°) Consideración remuneración de la Sindicatura.
6°) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución número 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un año.
8°) Elección de síndicos titular y suplente con mandato por un año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.

El que suscribe en su carácter de Síndico de la Sociedad, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 6 de agosto de 2004, obrante a fojas 106 a 112 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el día 27 de febrero de 1958 bajo el número 05113 de elección de los miembros del actual directorio, y Acta de Directorio del 6 de agosto de 2004, obrante a fojas 11 y 12 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 28 de noviembre de 2002 bajo el número 73953-02.

Síndico/Contador - Luis O. Oddone

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 356.

e. 7/10 N° 48.218 v. 14/10/2005

**"T"**

**TECNOMADERA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 16487-256424. Convócase a, Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a celebrarse el día 26 de octubre de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
5°) Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-10-2004 y Acta de Directorio de 28-10-2004.

Presidente – María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 05/10/2005. N° Acta: 143 Libro N°: tres (3).

e. 7/10 N° 23.021 v. 14/10/2005

**TERBON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Capitalización de aportes de los accionistas en efectivo al 31-8-2005. Aumento de capital y reforma del Estatuto Social en su caso.
3°) Aportes irrevocables al 31-12-2005 y Aumento de capital con reforma de Estatuto Social en su caso.

(Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/05)

Presidente - Mónica Nilda Alegria

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 30/09/05. N° Acta: 859.

e. 7/10 N° 45.985 v. 14/10/2005

**TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2005, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/05.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/05.
4°) Consideración de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 29/08/05, con relación a la capitalización de las cuentas de "aportes irrevocables" y "ajustes de capital".
5°) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto de la razón social, en su reunión del 15/06/05.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
10) Consideración de la reforma a los artículos Quinto y Décimo Primero del Estatuto Social.

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 21 de octubre de 2004, en Sarmiento 356 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Gustavo Marcos Balabanian, en su carácter de Presidente, conforme designación por Acta de Asamblea del 22/10/2004, y Acta de Directorio —Distribución de Cargos— del 22/10/2004.

Presidente – Gustavo M. Balabanian

Certificación emitida por: Daniel A. Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 5/10/05. N° Acta: 129. Libro N°: 36-R74170.

e. 7/10 N° 75.362 v. 14/10/2005

**TUTELAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria que tendrá lu-

gar el día 25 de octubre de 2005, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/05.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/05.
4°) Consideración de la reducción de capital.
5°) Consideración de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 18/03/04, con relación a la emisión de las acciones correspondientes a la Sra. Juliana Calabria.
6°) Consideración de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 24/06/05, con relación a la continuidad en la utilización por parte de Tutelar Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., del término "Tutelar" en su razón social.
7°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Consideración de la reforma a los artículos Sexto y Décimo Primero del Estatuto Social.

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 20 de octubre de 2004, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Daniel A. Alvarez, en su carácter de Presidente, conforme designación por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/10/2004, y Acta de Directorio —Distribución de cargos— del 22/10/2004 y 04/05/2005.

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 4/10/05. N° Acta: 196. Libro N°: 071.

e. 7/10 N° 75.363 v. 14/10/2005

"V"

**VICENTE BORGO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 2005 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Callao 1234, 3° piso, oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del directorio en exceso a los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
6°) Destino de las ganancias reservadas.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea N° 35 del 20-05-2004.

Vicepresidente - Roberto Vicente Borgo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/10/05. Número: FAA-02078857.

e. 7/10 N° 75.139 v. 14/10/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"Y"

Carlos Portela, abogado, CSJN T° 19, F° 862, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 900 Piso 2° B, Capital Federal, comunica que "YERBAL Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Yerbal 615 de Capital Federal, vende el Fondo de Comercio dedicado a la explotación de albergue transitorio ubicado en YERBAL 615 con su playa de estacionamiento anexa con entrada por YERBAL 609 y PARRAL 120 todos de Capital Federal, libre de deudas y de personal a "PARRADOS S.A. domiciliado en Yerbal 615 de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/10 N° 22.980 v. 14/10/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AGROPECUARIA GAYNOR S.A.**

Informa que: por Acta de Directorio N° 22 de fecha 14/12/04, se procedió a cambiar el domicilio legal de la Sociedad fijando el mismo en Avenida Belgrano 687 9° piso oficina 36. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Esc. N° 14 del 16/2/05 Folio 35. Reg. 211.

Autorizado/Apoderado- Juan José Lanza

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. N° Registro: 1917. N° Matrícula: 4218. Fecha: 5/10/05. N° Acta: 228.

e. 7/10 N° 23.022 v. 7/10/2005

**ALTONIA S.A.**

Por acta número 1 del 26/9/05 designó Presidente: Martha María Ballay Director Suplente: Luis María Caputi por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano y la sociedad se trasladó a Olaya 1761, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 26/9/05. Expediente 1.753.402.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 7/10 N° 48.042 v. 7/10/2005

**ARINSAL S.A.**

Por acta número 1 del 7/9/05 designó Presidente: María Laura Ferrari. Director Suplente: Gustavo César Vallejos por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a 25 de Mayo 277, piso 10°, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 7/9/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 7/10 N° 48.045 v. 7/10/2005

**ATLANTIC INVERSORA S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio número 61 del 17/6/05 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Tacuarí 202, Piso 10 Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: 13/9/93 Número 8652 Libro 113 Tomo A de S.A. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura 410 del 15/9/05.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/05. Número: 051004372433/C. Matrícula Profesional N° 1853.

e. 7/10 N° 75.221 v. 7/10/2005

"B"

**BRAINDING S.A.**

Que por acta N° 2 de fecha 09/06/2005 , se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Av. Dorrego 1940, 1° Piso, Departamento 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Según acta de asamblea N° 1 de fecha 9 de junio de 2005.

Presidente - Ignacio Pedro Galarraga

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo Emilio Casalia. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 13/09/2005. N° Acta: 78. Libro N°: 67.

e. 7/10 N° 47.983 v. 7/10/2005

**BRAULIO S.R.L.**

Desite de la disolución resuelta y publicada el 30-3-05 Fac. 36788.
Firma autorizada por instrumento privado del 7-9-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 7/10 N° 48.066 v. 7/10/2005


"C"

**CABAÑA LOS PRINCIPIOS S.A.**

Acta del 5/7/04 por renuncia de Alvaro Semorile y Victoria Kutti como presidente y directora suplente respectivamente, se designó Presidente a: Iván Benjamín Cassano y Director Suplente a Gulmén Matías Olaiz, ambos con domicilio especial en Prometeo 2160 CABA. Autorizado en acta de directorio de 6/10/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 7/10 N° 48.041 v. 7/10/2005

**CARDAMOM ANTIQUES S.R.L.**

Escritura N° 201, del 6 de septiembre de 2005, folio 701, registro 2080 fija domicilio especial del socio gerente Miguel Andrés Bornstein, en Arroyo 850, de esta ciudad. Miguel A. Bornstein se encuentra autorizado por escritura 542 del 6-10-1989, pasada ante el Escribano Patricio Adolfo Sala, adscripto al registro 375 de esta ciudad. Inscripta en Inspección General de Justicia el 13-11-1989, N° 6795, L° 92 de S.R.L.

Socio gerente - Miguel Andrés Bornstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Matrícula Profesional N°: 4714.

e. 7/10 N° 48.078 v. 7/10/2005

**CHETTA S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios número 25, del 18/09/2005, los socios de CHETTA S.R.L. resolvieron el traslado del domicilio legal de la sociedad a la calle Dragones 1921, Capital Federal. Guillermo Enzo Chetta. Socio Gerente electo en Contrato Social del 22/11/1991 Acta de Reunión de Socios del 28/02/2002.

Socio Gerente – Guillermo Enzo Chetta

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 5/10/05. N° Acta: 47. Libro N°: 34.

e. 7/10 N° 75.358 v. 7/10/2005

**CIA CULT S.A.**

Asamblea Extraordinaria del 10/06/04, renunció al cargo de presidente Raúl Alberto Vitaliano, domicilio especial Rivadavia 4277 CABA y se designó a José Fabián Córdoba (Presidente) y a Marcelo Ariel Sequeira (Director Suplente), ambos domicilio especial Avenida Callao 1120, CABA. Cambio sede social. Avenida Callao 1120, CABA. Marta Sánchez, apoderada escritura N° 3 del 7/01/05, registro 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 3/10/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 6.

e. 7/10 N° 45.967 v. 7/10/2005

**CONSULTORA INMOBILIARIA AMERICANA S.A.**

Por Acta de Directorio del 25/07/2005, se traslada la sede social a Migueletes 687 C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura 368 del 15/09/2005, folio 684 escribano Jorge María Allende, Registro 1932.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 336. Libro N°: R. 437811.

e. 7/10 N° 75.203 v. 7/10/2005

"D"

**DEKAY S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/03, se dispuso la liquidación anticipada de la sociedad designando liquidador y depositario de los libros y papeles de comercio a Pedro Fabián, D.N.I. n° 93.789.275 con domicilio especial en Uruguay 1280, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal aprobando el Balance Final de Liquidación al 15/12/03 y Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/1/05 se dispuso aprobar la cuenta particionaria y solicitar la cancelación registral. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/1/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 7/10 N° 48.001 v. 7/10/2005

**DISTRIBUIDORES UNIDOS DE BUENOS AIRES S.A.**

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 28 de junio de 2005 se designó como Director Titular a Enrique Luis Rodríguez Quiroga, en reemplazo de Carlos José Colombo, quien cesó en el cargo por fallecimiento. Constituyó domicilio especial en la calle Tucumán 1471, Capital Federal. Luciano A. Sáenz Valiente, autorizado por Acta de Directorio número 97 de fecha 28 de junio de 2005.

Abogado - Luciano A. Sáenz Valiente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2005. Tomo: 45. Folio: 857.

e. 7/10 N° 48.002 v. 7/10/2005

**DOLPHIN ENERGÍA S.A.**

Por asamblea especial de acciones Clase A del 26/9/05 se designaron directores: Titulares: Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin y Gustavo Mariani; Suplentes: Alejandro Mindlin y Javier Douer. Todos con domicilio especial en Bouchard 547, piso 26, Capital Federal. Por asamblea especial de acciones Clase B del 26/9/05 se designó director titular a Pablo Andrés Palazzi y suplente a Alberto Rubén Rubio. Ambos con domicilio especial en San Martín 323, piso 17, Capital Federal. Distribución de cargos: reunión del Directorio del 26/9/05. Presidente: Marcos Marcelo Mindlin. Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin. Martín Fernández Dussaut, autorizado por la Asambleas Especiales del 26/9/05.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 7/10 N° 48.057 v. 7/10/2005

**DYAGAR Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14-5-2004, se designó Presidente a Zolt Tibor Agardy, Vicepresidente a Federico Eugenio Agardy, Director Titular a Alejandro Esteban Agardy, todos con domicilio especial en Bolívar 466 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman tomo 24 folio 870, autorizada por acta de directorio de fecha 31-8-2005, obrante a fojas 5 del libro de actas de directorio.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 7/10 N° 48.018 v. 7/10/2005

"E"

**ELECTRONICA SUDAMERICANA Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Por escritura 308 del 5 de octubre de 2005, folio 984, ante Escribana Liliana María Lenta, se protocolizo acta asamblea designación autoridades por un año y distribución cargos de fecha 16 de diciembre de 2004, obrante a fojas 73 del Libro de Actas de Asamblea número 1 de la sociedad, de la que resultó: Presidente: Claudio Mario Nadal y Vicepresidente: Facundo Damian Nadal. Datos Personales: Claudio Mario Nadal: Documento Nacional de Identidad número 8.426.258, casado en primeras nupcias con Noemí Isabel De Benedetti. Facundo Damian Nadal, soltero, Documento Nacional de Identidad número 24.881.802, ambos argentinos, mayores de edad y domiciliados en San Lorenzo 639, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura Número 308 del 5 de octubre de 2005.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2005. Número: 051005373054/2. Matrícula Profesional N°: 4263.

e. 7/10 N° 68 v. 7/10/2005

**ESTUDIO ECOLOGICO INDUSTRIAL S.R.L.**

Por escritura número 205 del 29 de junio de 2005, Folio 422 del Registro 765 de la Capital Federal, Emilio Claudio Chelli y Eduardo Martín Pérez, únicos socios de "ESTUDIO ECOLOGICO INDUSTRIAL S.R.L.", resolvieron: a) Establecer la sede social en la calle Primera Junta 5678 Capital Federal.- y b) Designar gerentes a Emilio Claudio Chelli y Eduardo Martín Pérez, ambos con domicilio especial en Primera Junta 5678 Capital Federal, quienes actuarán en forma indistinta.- Inés Teresa Piñeyrúa. Autorizada en la escritura número 205 del 29-6-2005, F° 422, Registro 765 Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo E. Casalia. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 7/07/05. N° Acta: 025. Libro N°: 67.

e. 7/10 N° 45.987 v. 7/10/2005

"G"

**GARÍN COMBUSTIBLES S.A.**

Expediente IGJ 1.601.058. Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/9/2005, realizada en sede IGJ, convocada por Res. IGJ 859/05, trámite 665968, suscripta por el Inspector IGJ Marcelo A Lantelli: Se aceptó la renuncia de los Directores Fabio César Sormani y Carlos Yebra; se aprobó que el Directorio se conforme con 3 Directores Titulares y 1 Suplente, designándose a José María Dupuy Presidente del Directorio a Raúl Jorge Greco y Ricardo Pedro Juri como Directores Titulares y a María Mercedes Cuntari como Suplente, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Panamericana (colec. Oeste) Km. 40.800 Garín Bs. As. Asimismo se comunica que por Acta de Directorio del 29/9/05 realizada en sede de IGJ el Directorio recién designado resuelve: establecer la Sede Social en Cañada de Gómez 1135 C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio del 29 y 30/9/2005. Cdor. Horacio Ismael Indaburo.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/05. Número: 142631. Matrícula Profesional N°: 82247. Tomo: 299. Folio: 87.

e. 7/10 N° 75.186 v. 7/10/2005

**GIADAN S.A.**

Hace saber que por publicación del 16/09/2005, Boletín Oficial 30.740, se consignó por error apellido de Presidente renunciante como Rafio siendo el correcto Raño. Fidel Alberto Palmieri apoderado según escritura del 07/09/2005 número 364 folio 677 Registro 1932. Escribano Jorge María Allende.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 4/10/05. N° Acta: 362. Libro N°: R 864922.

e. 7/10 N° 75.204 v. 7/10/2005

**GRADEU S.A.**

Av. Rivadavia 969 piso 7° oficina "B" Capital Federal. Sorteo día 24/09/05 Premios: 1° 278, 2° 048, 3° 789, 4° 557 y 5° 188 Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 63, ambas del 22/07/04.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 03/10/05. N° Acta: 120. Libro N°: 012.

e. 7/10 N° 75.185 v. 7/10/2005

**GUARNER S.A.**

Aviso Complementario del publicado el 13-9-05 bajo Fact. N° 1939 se omitió consignar: Director Suplente a Graciela Angela Mudry (domicilio especial en Avda. Rivadavia 7063, Piso 10° Departamento "D", C.A.B.A. Autorizada según Acta de Asamblea N° 3 del 2/9/04.

Autorizada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 7/10 N° 2109 v. 7/10/2005

"H"

**HERVA S.A.**

Por resolución de socios según Escritura 713 del 30.08.05, Registro 1481 Escribano Carlos Víctor Gaitán, se cancela sucursal conforme Resolución N° 12/03. Abogada autorizada por Escritura 713 del 30.08.05: María Eugenia Malatesta.

María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 7/10 N° 48.069 v. 7/10/2005

"I"

**IDESA INGENIERIA S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio número 133 del 17/6/05 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Tacuarí 202, Piso 10 Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: 8/10/93 Número 9892 Libro 113 Tomo A de S.A. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura 405 del 12/9/05.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/05. Número: 051004372430/A. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 7/10 N° 75.217 v. 7/10/2005

**IDESA INVERSORA S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio número 87 del 17/6/05 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Tacuarí 202, Piso 10 Ciudad de Buenos Aires.- Inscripción IGJ: 24/3/03 Número 3915 Libro 20 Tomo A de S.A.- Escribano. Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura 411 del 15/9/05.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/05. Número: 051004372429/A. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 7/10 N° 75.219 v. 7/10/2005

**IEASA S.A.**

Por asamblea especial de acciones Clase B del 26/9/05, se aceptó la renuncia de Alejandro Mindlin como director titular por las acciones Clase B y se designó a Pablo Andrés Palazzi en su reemplazo. Se fijó en uno el número de directores suplentes por las acciones Clase B y se designó como tal a Alberto Rubén Rubio. Ambos directores con domicilio especial en San Martín 323, piso 17, Capital Federal. Martín Fernández Dussaut, autorizado por asamblea especial del 26/9/05.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2005. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 7/10 N° 48.056 v. 7/10/2005

**IMPSAT Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta de Directorio del 15.09.05: Se fijó la nueva sede social en Alférez Pareja 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 714 del 03/10/2005 al folio 1.500, Registro 1331.

Mariela Nora Moreno

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 03/10/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 5.

e. 7/10 N° 75.138 v. 7/10/2005

**IMPTO Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por instrumento privado del 28-09-05 los socios resolvieron aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 250.000, reformar los artículos 4° y 5° del contrato social, trasladar la sede legal a Av. Pedro Goyena 1202 - C.A.B.A., aceptar la renuncia al cargo de gerente de Alberto Alejandro Barril y designar en el cargo de gerente al Sr. Rafael Ceferino Rodríguez (domicilio especial Av. Pedro Goyena 1202 - CABA). La que suscribe lo hace como autorizada según surge de instrumento privado del 28-09-05.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 7/10 N° 48.076 v. 7/10/2005

**INTERAMERICAN MARKETING SOLUTIONS S.A.**

Por Resolución de Asamblea del 06.07.05: 1.- Se revocó mandato a la representante legal María Belén Barinaga. 2.- Se designó en su reemplazo a Carlos Eduardo Sainz de Grageda, DNI 4.186.408, con domicilio constituido en Arenales 1611 Piso 4° Capital Federal. 3.- Se trasladó la sede de la sucursal a Arenales 1611 Piso 4° Capital Federal. Abogada autorizada por instrumento del 06.07.05. María Eugenia Maletesta.

María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 7/10 N° 48.070 v. 7/10/2005

**INVESTOR ADVISOR Sociedad Anónima**

BOSTON INVESTOR ADVISOR SOCIEDAD ANONIMA hoy INVERSTOR ADVISOR SOCIEDAD ANONIMA Inspección General de Justicia N° 1.699.247. Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/02/2005, elevada a escritura Pública n° 1254, fecha 02/08/2005, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 4416, Registro 453, se resolvió la Disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se nombró el Organo Liquidador con mandato por un ejercicio, quedando integrado en la siguiente forma: Liquidador Titular: Alberto J. Maquieira, Liquidador Suplente: Carlos Eduardo Albacete; Síndico Titular: Jorge Hugo Santesteban Hunter, Síndico Suplente: Patricia Rosana Ziella. Los Liquidadores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1439, piso 11, de la ciudad de Buenos Aires y los Síndicos en Tucumán 1424, piso 9 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 1255, de fecha 02/08/2005, Folio 4426, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051003369977. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 7/10 N° 75.147 v. 7/10/2005

"I"

**INVESTOR ADVISOR Sociedad Anónima**

BOSTON INVESTOR ADVISOR SOCIEDAD ANONIMA HOY INVESTOR ADVISOR SOCIEDAD ANONIMA. Inspección General de Justicia N° 1.699.247. Se comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2005, elevada a Escritura Pública n° 1255, fecha 02/08/2005, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 4426, Registro 453, se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente a María Rosa Eiras y dejó sin efecto la designación como Director Suplente a Graciela S. Giraldez y asimismo aceptó la renuncia al cargo de Síndico Titular a Alberto G. Maquieira y dejó sin efecto la designación del Síndico Suplente, Carlos Eduardo Albacete. Autorizado por Escritura 1255, de fecha 02/08/2005, Folio 4426, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051003369978. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 7/10 N° 75.146 v. 7/10/2005

"J"

**J.C. CONSTRUCNEW S.R.L.**

Acta de reunión de socios del 12/9/05 se designó gerente a Carlos Manuel Fores D.N.I. 13.555.881. Actuación conjunta con firma indistinta con el Gerente ya designado. Domicilio Especial: Timoteo Gordillo 198 C.A.B.A. Contadora Carolina Tempone Autorizada en Acta del 12/9/05.

Contadora– Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2005. Número: 142582. Tomo: 296. Folio: 226.

e. 7/10 N° 48.046 v. 7/10/2005

"L"

**LA LEY S.A. E. e I.**

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 28 de junio de 2005 se designó como Director Titular a Pablo José Acuña, en reemplazo de Carlos José Colombo, quien cesó en el cargo por fallecimiento. Constituyó domicilio especial en la calle Tucumán 1471, Capital Federal. Luciano A. Saenz Valiente, autorizado por Acta de Directorio N° 786 de fecha 28 de junio de 2005.

Abogado – Luciano A. Saenz Valiente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2005. Tomo: 45. Folio: 857.

e. 7/10 N° 48.003 v. 7/10/2005

"M"

**METRO BUILDING Sociedad Anónima**

Se hace saber que por acta de directorio del 11 de julio de 2005 se resolvió fijar nuevo domicilio societario en la calle Tucumán 117 Piso 7mo., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Gustavo José Guitman. Por Acta de Directorio citada Ut Supra.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/05. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 7/10 N° 48.226 v. 7/10/2005

"N"

**N. V. Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2005. Se designó al Directorio: Presidente: Nicolás Víctor Viegener; Vicepresidente: Rodolfo José Viegener; Director Titular: Joaquín Conrado Viegener. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 942, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 712 del 03/10/2005 al folio 1494, Registro 1331. Mariela Nora Moreno, DNI 30.082.199, San Martín 569, piso 4°, oficina 10, Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mariana Castillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 03/10/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 5.

e. 7/10 N° 75.136 v. 7/10/2005

**NEW PLAN CAR S.A.**

Av. Rivadavia 969 piso 7° Capital Federal. Sorteo día 24/09/05 Premios: 1° 278, 2° 048, 3° 789, 4° 557 y 5° 188 Emilio L. D'Ovidio. Presidente s/ Acta Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 81, ambas del 11/05/05.

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 03/10/05. N° Acta: 121. Libro N°: 012.

e. 7/10 N° 22.985 v. 7/10/2005

**"P"**

**PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (PMMS SALES) CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA**

Comunica que resolvió (i) revocar la designación de representantes legales de Lorenzo Vallerga y Rafael José Algorta del 18.11.2002; y (ii) designar como nuevos representantes legales a Lorenzo Vallerga, Carlos Emilio Alvarez López y María Alejandra Osti, con domicilio especial en Vedia 3892, Ciudad de Buenos Aires y con las facultades que surgen del poder otorgado por la casa matriz el 11.07.2005. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado el suscripto según surge del poder especial otorgado por la casa matriz el 11.07.2005.

Autorizado Especial - Santiago Francisco Pezzati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/05. Tomo: 76. Folio: 886.

e. 7/10 N° 48.033 v. 7/10/2005

**PICAMP S.A.**

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/05, aumentó el capital a $ 1.502.000. mediante la emisión de 1.069.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una con el siguiente destino: 343.457 en pago de dividendo en acciones; 511.200 a capitalización de Ajuste de Capital y 214.343 a la capitalización de los Anticipos Irrevocables. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 22/07/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 142550. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 7/10 N° 47.992 v. 12/10/2005

**POCKET EXPRESS S.A.**

Informa que por Escritura 251, del 12-9-2005, folio 812, Registro 1410 - Capital Federal, se elevó a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-8-2005 y el Acta de Directorio del 2-9-2005, por las cuales se designa presidente de la sociedad a Elsa Haydee Caldore, y directora suplente a María Valeria Irujo, aceptando ambas los cargos, con duración de mandato hasta 30-8-2008, constituyendo domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 565 - Capital Federal. La autorización del Escribano Tissone, surge de la escritura 251, folio 812 del 12-9-2005, Registro 1410 - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia N° 3683 - Libro 14 - de Sociedades Anónimas el 3-4-2001.

Escribano – Pablo León Tissone

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 051004372045/A. N° Registro: 1410. N° Matrícula: 3509. Fecha: 4/10/05.

e. 7/10 N° 75.206 v. 7/10/2005

**PORT - PLAY S.A.**

Osvaldo Raúl Cassella, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 7 del 23/09/2004, comunica que el domicilio social sito en Sinclair 3194, Capital Federal, cambia por Maipú 267 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta mencionada.

Contador Público Nacional - Osvaldo Raúl Cassella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2005. Número: 142989. Tomo: 33. Folio: 73.

e. 7/10 N° 75.279 v. 7/10/2005

**"S"**

**STANDARD TOBACCO ARGENTINA S.A.**
y
**DIMON ARGENTINA S.A.**

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad absorbente: STANDARD TOBACCO ARGENTINA S.A.; con domicilio en Reconquista 520, 4° Piso, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Junio de 1990, bajo el N° 3886, L° 108, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: DIMON ARGENTINA S.A. con domicilio en Los Saucos 140, Ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta con fecha 11 de mayo de 2001, Folio 472, Asiento 2726 del Libro 10 de Sociedades Anónimas. Importe del aumento de capital social de la Sociedad Absorbente: Como consecuencia de la fusión, Standard Tobacco Argentina S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 2.028.108. Valuación del Activo y Pasivo al 31 de julio de 2005: Standard Tobacco Argentina S.A.: activos: $ 94.343.191; pasivos: $ 77.267.061; Dimon Argentina S.A.: activos: $ 57.730.842; pasivos: $ 41.819.520. Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias: Standard Tobacco Argentina S.A.: reunión de directorio celebrada el 29 de septiembre de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de septiembre de 2005. Dimon Argentina S.A.: reunión de directorio celebrada el 28 de septiembre de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de septiembre de 2005. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30 de septiembre de 2005. Reformas de estatuto de la Sociedad Absorbente: en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas de Standard Tobacco Argentina S.A. se resolvió asimismo modificar los artículos Primero, Cuarto y Octavo del estatuto social. (i) Artículo Primero: se cambió la denominación social de Standard Tobacco Argentina S.A. por Alliance One Tobacco Argentina S.A.; y (ii) Artículo Cuarto: se fijó el monto del capital social en $ 4.204.690 el cual se encuentra representado por 4.204.690 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de Ley: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, Piso 7°. En la Ciudad de Salta: ante Dimon Argentina S.A. en Los Saucos 140. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005. Stephen Connon, Presidente según Acta de Asamblea N° 42 y de Directorio N° 232, ambas del 01-06-05.

Presidente – Stephen Connon

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 30/9/05. N° Acta: 104. Libro N°: 12.

e. 7/10 N° 47.996 v. 12/10/2005

**STOLT OFF-SHORE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 1.09.05 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y la designación de los integrantes del directorio Señores Philippe Lamoure, Máximo Luis Bomchil y Marcelo Eduardo Bombau, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos ellos, como liquidadores. Autorizada mediante acta de asamblea general extraordinaria del 1.09.05 pasada al folio 22 del libro de actas de asamblea y directorio N° 2.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 7/10 N° 48.075 v. 7/10/2005

**"T"**

**TAUTERYS S.A.**

Por escritura 600 del 19 de septiembre de 2005, y Complementaria 662 del 03 de octubre de 2005, Registro 1819 Cap. Fed., se designa Director Suplente: Miguel Antonio Toscán, argentino, nacido el 22 de julio de 1945, comerciante, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.573.128, con domicilio. real en Cuartel VIII, Gobernador Castro, San Pedro, provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Fonrouge 36, de Capital Federal. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dichas escrituras.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051004370616/4. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 7/10 N° 75.152 v. 7/10/2005

**TECNOUS S.A.**

Por 1 día por acta del 31 de agosto de 2005 se designa: Presidente: Oscar Ernesto Rossi domicilio especial Paraná 1331, piso 9°, Capital Federal; Vicepresidente: Marcelo Ruggiero domicilio especial Manuel Quintana 1071, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Director titular: Dante Néstor Brazionis, domicilio especial Constitución 310, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: María Eugenia Avendaño, domicilio especial Paraná 1331, 9° piso, Capital Federal; todos por dos ejercicios autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-08-2005 a fojas 74 y 75 del Libro de actas de Asambleas n° 1 rubricado el 14-03-2001, número 17218-01.

Oscar Ernesto Rossi

Certificación emitida por: Escribana Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 29/9/05. N° Acta: 390.

e. 7/10 N° 48.059 v. 7/10/2005

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con Nextel Communications Argentina S.A., de la Segunda Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios de Interconexión de Redes. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 07 de octubre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada — Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Fornieles Guillermo. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 26/Sept/05. N° Acta: 28. Libro N°: 139.

e. 7/10 N° 22.946 v. 7/10/2005

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con Impsat S.A. del Acta Ampliatoria de Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 07 de octubre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada —Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 26/Sept/05. N° Acta: 28. Libro N°: 139.

e. 7/10 N° 22.944 v. 7/10/2005

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

Convenio y Acta de Interconexión de redes para los Servicios de Telefonía Local y Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con Azul Tel Inc. Sucursal Argentina, del convenio y acta que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de, interconexión de redes entre ambas Empresas del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 07 de octubre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada — Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 26/Sept/05. N° Acta: 28. Libro N°: 139.

e. 7/10 N° 22.943 v. 7/10/2005

**TEMIMBOTA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21-7-2005, se designó Presidente a Hugo Ricardo Fagetti y Directora Suplente a María Elena Muniagurria, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2647, piso 7 departamento "D" de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870, autorizada por acta de directorio del 18-8-2005 obrante a fojas 11 del libro de actas de directorio.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 7/10 N° 48.017 v. 7/10/2005

**"T"**

**TINAGRO S.A.**

Informa que por Asamblea del 01/07/05 instrumentada en Escritura Pública N° 325, renuncia al Directorio el Señor José Fernando Tinelli quedando compuesto el mismo de la siguiente manera: José Tinelli Presidente; José Luis Terpolile Director Titular; Contador Jorge Omar Carbón Síndico Titular con mandato hasta febrero del 2007. Todos con Domicilio especial Laprida 281 - Bragado. Firma el contador Jorge Omar Carbón Síndico Titular según Asamblea 01/07/05. Según Acta de A.G.O. del 1/07/05.

Autorizado/Contador - Jorge O. Carbón

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. N° Registro: 1917. N° Matrícula: 4216. Fecha: 04/10/05. N° Acta: 227.

e. 7/10 N° 23.023 v. 7/10/2005

**TOMKER S.R.L.**

(Antes: Triumph S.R.L.). Por reunión de socios de fecha 29-9-05, se designó liquidador: Inés Kerlleñevich con domicilio legal Viamonte 13423, 3° piso, departamento 8; se disolvió y liquidó la sociedad aprobándose el balance final al 31-8-05, se procedió a la cancelación registral; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en reunión de socios del 29-9-05 sobre disolución y liquidación social.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 7/10 N° 48.014 v. 7/10/2005

**TOOL TECHNISOLUTION S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio número 6 del 17/6/05 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Tacuarí 202, Piso 10 Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: 17/3/04 Número 3350 Libro 24 Tomo A de S.A. Escribano. Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura 407 del 12/9/05.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/05. Número: 051004372431/A. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 7/10 N° 75.218 v. 7/10/2005

**TURBIGAS CONSTRUCCIONES S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio número 24 del 17/6/05 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Tacuarí 202, Piso 10 Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: 17/9/02 Número 10480 Libro 18 Tomo A de S.A. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura 404 del 12/9/05.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/05. Número: 051004372432/B. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 7/10 N° 75.222 v. 7/10/2005

**TURBIGAS SOLAR S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio número 62 del 17/6/05 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Tacuarí 202, Piso 10 Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: 10/6/98, Número 3721 Libro 1 Tomo A de S.A. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura 396 del 12/9/05.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/05. Número: 051004372428/9. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 7/10 N° 75.220 v. 7/10/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c.Mallorca Patricia E. s/Ej Hip." exp. 32.658-04 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 44, Sec. Unica con asiento en Cap. Fed., que el martillero públ. Manuel Lastra rematará el 17 de octubre de 2005 a las 10,45 hs en Talcahuano 479, Cap. Fed. la unidad 740, del Piso 4 ("d"), del Edif. XXII, sito en Av. Azcurrain s/n. e/Ituzaingó y Rivadavia, de San Fernando, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C. VIII -S.R- P.77ª - Subp. 740 Pol. 04-130 Matríc. 4782/740. Sup. T. 78,63 m2. Porc. 0,00126%. Consta de 3 dormit., cocina, liv. comedor, baño y lavadero. En buen estado. Ocupada por la demandada. Exhibición: 12 y 14 de octubre de 14,30 a 16,30 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas y Municipio $ 624,34 a 6-9-05, Ag. Arg $ 682,14 a 6/9/05, Expensas $ 9.860 al 31-08-05 (Ult. Exp. $ 80). En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. s/ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 27.342. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin base. Forma de pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires 23 de septiembre de 2005.
Hernán A. Dominguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 7/10 N° 45.443 v. 12/10/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/ Crivilone, Gustavo Daniel y otros s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 14.852/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, 1er. piso de la Capital Federal, que el día 17 de octubre de 2005 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Lamadrid n° 866/878, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ocupado por la codemandada Muhana, se trata de una casa con rejas al frente y con entrada para autos por un costado, cuenta con living-comedor, hay un baño de recepción con ducha y dos dormitorios y otro baño completo con bañadera. Tiene cocina con comedor de diario con vista al jardín. El jardín tiene pileta y parrilla. Por una escalera se accede a otro dormitorio. Superficie edificada 166 mt2 (02/12/97) Superficie total: 374,96 mts2, Nom. Cat: Circ. V, Secc. A, Manzana 83, Parcela 18, Matrícula 46.333. Deudas: Aguas Argentinas al 8/6/05 sin deuda, por rentas al 2/8/05 la suma de $ 4.245,40, por municipales (A.B.L.) la suma de $ 2.344,46 al 27/7/05 y por O.S.N. no registra deudas al 27/7/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 118.658,25. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 24 de octubre de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 88.993,68. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 11 y 12 de octubre de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
R. R. Bronenberg Victoria, martillero.

e. 7/10 N° 46.023 v. 12/10/2005

El martillero Ernesto Machado con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10° casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los términos de los arts. 57 y 65 de la ley N° 24.441, comunica por tres días en los autos "CUELLO, ANTONIO RICARDO c/MEDINA, IRMA NANCY s/Ejecución Especial Ley N° 24.441", Expte. N° 42.123/04, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, sito en Uruguay 714 Piso 5° de Capital Federal, que rematará el día 17 de octubre de 2005 a las 13,45 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Emilio Mitre 429/47 entre J. Bonifacio y P. Goyena, Unidad N° 22 Piso 3° en Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 5, Secc. 42, Manzana 84, Parcela 32ª. Matrícula FR 5-18098/22. Superficie 33,40 m2. Que consta de una habitación, baño y cocina. Ocupado por el Sr. Miguel Borges. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 5/8/05 $ 780,17, a Aguas Argentinas al 9/8/05 $ 2.095,30 y Expensas Comunes al 15/9/05 $ 10.349,00. Base $ 61.124,00. No habiendo postores se dispondrá media hora después con la reducción del 25% y si tampoco existiera postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibirá el día 14 de octubre de 2005 de 10 a 16 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4° Of. "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas. La transferencia de dominio se realizará por escritura pública indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Ernesto Machado, martillero.

e. 7/10 N° 45.940 v. 12/10/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "Yanelli Aníbal Eduardo y Arabow Juan Alberto S/Estupefacientes - Ley 23.737" expte. Y-11/05. En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil cinco, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. GABRIEL EDUARDO CASAS - Presidente; OSCAR EMILIO JUAN SARRULLE - Juez de Cámara, y CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA - Juez de Cámara; en la causa caratulada: "Yanelli Aníbal Eduardo y Arabow Juan Alberto S/Estupefacientes Ley 23.737" expte. Y-11/05, del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentran imputados JUAN ALBERTO ARABOW, argentino, D.N.I. N° 26.973.837, nacido el 22 de Diciembre de 1978, hijo de Baldomero Oscar Arabow y de Juana Petrona Reyes, con último domicilio en Manzana H, Lote N° 1, Barrio Eva Perón de la ciudad de Famaillá, de esta provincia y de ANIBAL EDUARDO YANELLI, argentino, D.N.I. N° 27.809.469, nacido el 20 de Marzo de 1.980, hijo de Héctor Rafael Yanelli y de Cristina del Valle Acosta, con último domicilio en calle Benjamín Matienzo N° 240, Barrio Oeste de la ciudad de Famaillá, de esta provincia. Actúa como representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General, Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, por la defensa técnica de los imputados, el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.

AUTOS Y VISTOS: ...

CONSIDERANDO: ...

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR a JUAN ALBERTO ARABOW, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y CUATRO MESES de PRISION, MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) CONDENAR a ANIBAL EDUARDO YANELLI, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y CUATRO MESES de PRISION, MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

III) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).-

IV) PROTOCOLICESE - HAGASE SABER. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara.

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2.005.

AUTOS Y VISTOS: ...

CONSIDERANDO: ...

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR los cómputos de las pena y las planillas de costas procesales de fs. 329 de autos.-

II) FIJAR el día 28 de Octubre de 2.007 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Aníbal Eduardo Yanelli de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral mediante sentencia de fecha 30 de Mayo de 2.005 que corre glosada a fs. 320/322 de autos.

III) FIJAR el día 28 de Octubre de 2.007 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Juan Alberto Arabow de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral mediante sentencia de fecha 30 de Mayo de 2.005 que corre glosada a fs. 320/322 de autos.

IV) INTIMAR a Aníbal Eduardo Yanelli al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.-

V) INTIMAR a Juan Alberto Arabow al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.-

VI) REGISTRESE - HAGASE SABER. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara.

e. 7/10 N° 493.514 v. 7/10/2005

Causa: "Montero Mariano Exequiel S/Estupefacientes - Ley N° 23.737" Expte. M-20/05.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil cinco, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. GABRIEL EDUARDO CASAS - Presidente y CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMÉNEZ MONTILLA, Juez de Cámara; a los fines de dictar sentencia en la causa caratulada: "Montero Mariano Exequiel S/Estupefacientes - Ley 23.737" expte. M-20/05, del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentra imputado Víctor Hugo Serville, Argentino, mayor de edad, 'D.N.I N° 30.070.420, hijo de Ricardo Aldo Serville y de Irma Palavecino, con último domicilio real en calle Tierra del fuego N° 948, Barrio Sarmiento, Concepción, Provincia de Tucumán.- Actúa como representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General, Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, por la defensa técnica del imputado el Sr. Defensor Público Oficial Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.

AUTOS Y VISTOS: ...

CONSIDERANDO: ...

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR a VICTOR HUGO SERVILLE, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).-

III) PROTOCOLICESE - HAGASE SABER. — Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente.

San Miguel de Tucumán, 30 de Agosto de 2.005.

AUTOS Y VISTOS: ...

CONSIDERANDO: ...

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 281 de autos.-

II) FIJAR el día 24 de Noviembre de 2.007 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Víctor Hugo Serville de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 30 de Junio de 2.005 que corre glosada a fs. 273/275 y vta. de autos.

III) INTIMAR a Víctor Hugo Serville al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.-

IV) REGISTRESE - HAGASE SABER. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara.

e. 7/10 N° 493.510 v. 7/10/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaria única, notifica a Karina Andrea Frascaroli y Leonardo Héctor Vera, en los autos caratulados "IGLESIAS GRACIELA Y OTRO c/ FRASCAROLI KARINA ANDREA Y OTRO s/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO", Expte. n° 3989/2005, que por sentencia dictada el 2 de septiembre de 2005 se ha hecho lugar a la demanda de desalojo y en consecuencia otorgado a la parte actora la tenencia definitiva del inmueble sito en la calle Venezuela 3606, piso 2°, dto. "D" de Capital Federal, con costas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.

Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 7/10 N° 45.971 v. 11/10/2005

**N° 72**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 72, Secretaría única, con domicilio en Uruguay 714 6° piso de Capital Federal, en los autos "Bordomas de Panio Agripina Magdalena s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita a AGRIPINA MAGDALENA BORDOMAS DE PANIO, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/10 N° 481.758 v. 7/10/2005

**N° 104**

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1° Cap. Federal, en autos "Alvarez Jose Maria y Otros c/ Piñeyro Hector Pedro y Otro s/ Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 80113/02, cita y emplaza a Salomon Baredes, Jorge Golinelli y Fourcade, Silvia Luisa Golinelli y Fourcade, Daniel Rodriguez, Miguel Angel Iñiguez y Representante Legal de Arco & Kernovo S.R.L., para que dentro del plazo de cinco días informen en estas actuaciones si el inmueble ubicado en la Avenida Maipú 2802/10/12/14, formando esquina a la calle Roque Saenz Peña 1515/17/19, de la localidad de Olivos, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, posee administrador del consorcio y en su caso denuncien su nombre y domicilio. En caso contrario, hágase saber que deberán denunciar si en el consorcio aludido se abonan expensas comunes y en ese caso si la Unidad Funcional n° 4 posee deudas en tal concepto. Todo ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de procederse a la subasta del bien embargado (ubicado en Avenida Maipú 2802/10/12/14, formando esquina a la calle Roque Saenz Peña 1515/17/19, Unidad Funcional n° 4, de la localidad de Olivos, partido Vicente López, provincia de Buenos Aires) como libré de expensas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 7/10 N° 45.953 v. 11/10/2005

**N° 106**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 1° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a toda persona en general para formular oposición a la adición del apellido BECERRA, de Guillermo Eduardo Ortiz. El presente deberá publicarse una vez por mes y en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Martín Heriberto Raggio, secretario.

e. 7/10 N° 43.933 v. 7/10/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica y hace saber que en los autos caratulados "INMAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 89936/04) con fecha 7 de julio de 2005, se ha decretado la conclusión del concurso preventivo de INMAR S.A. (CUIT 33-50454895-9) en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Vivían Fernández Garello, secretaria.

e. 7/10 N° 45.956 v. 7/10/2005

POR 5 DIAS. El Juzgado Comercial n° 1, Secretaria n° 1 de la Capital Federal, hacer saber que en autos: "ARCÁNGEL GABRIEL VEZZATO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" se decreto el 17/7/2002 la apertura del concurso Preventivo de ARCÁNGEL GABRIEL VEZZATO S.A., CUIT n° 33-51694205-9, fijándose hasta el 18/11/2005, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Sindico, LUIS PEDRO PEREYRA domiciliado en R. Sáenz Peña 651, 4°, "67" de lunes a viernes de 9 a 12 y e 15 a 18 horas, quien presentara los informes de los Art. 35 y 39, ley 24.522, los días 01/02/2006 y 15/03/2006. Se fija el día 29/08/2006, a las 11.30 horas, para la realización de la audiencia informativa en el Art. 45 LCQ, respectivamente. El presente edicto judicial se publicara por CINCO DIAS, en el Boletín Oficial, y en el diario "LA RAZON".

Bs. As., 22 de setiembre de 2005.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 7/10 N° 45.957 v. 14/10/2005

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo de Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5, desempeñada por la Dra. María Virginia VILLAROEL, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6to., de Capital Federal, en autos caratulados: "HERNANDEZ ALMIRATI, Darío Rafael c/ MUSSA, Gabriela Patricia y OTRO s/ EJECUTIVO", cita y emplaza a Gabriela Patricia MUSSA, D.N.I. 17.162.887 y a Gustavo Javier SARRIERA, D.N.I. 14.446.277, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular.-

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/10 N° 45.977 v. 11/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GARTNER S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 86.572), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los señores acreedores, fallido e interesados, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios a la sindicatura y al letrado patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/10 N° 493.540 v. 11/10/2005

**N° 7**

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto Juez Subrogante, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretario Interino, sito en Roque Saenz Peña N° 1211, 2° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 12-09-2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN BAUTISTA LIBRANDI, DNI 4.514.993, con domicilio en Juramento N° 1635 de Capital Federal, Solicitudes de verificación hasta el 5-12-2005 en Av. de Mayo N° 1324, piso 1 "34" de Cap. Fed., Síndico Cdor. Jorge Edmundo Sahade. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán los días 20-2-06 y 4-4-06 respectivamente. El período de exclusividad vence el 29-9-06 y se fijó el 22-9-06 a las 9:00 hs. la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 4 de Octubre de 2005. Firmado: Dra. Suana M. I. Polotto Juez Subrogante. Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 7/10 N° 48.000 v. 14/10/2005

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "INSUA, JULIO RAUL s/ Pedido de Quiebra por CÓRDOBA, ALFREDO

A.", cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a fin de que comparezca el demandado (JULIO RAUL INSUA) a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 7/10 N° 45.947 v. 11/10/2005

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 de Septiembre de 2005, en los autos caratulados "FEDERICO GUILLERMO NARCISO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FEDERICO GUILLERMO NARCISO (CUIT 20-18415097-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE FEBRERO D E 2006 y el 23 DE MARZO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROER con domicilio en CORRIENTES 1257 SEGUNDO CUERPO PISO 6° "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/10 N° 493.504 v. 14/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 de septioembre de 2005, en los autos caratulados "POLERO Y HENDI SRL S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de POLERO Y HENDI SRL (CUIT 30-6167893-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE FEBRERO DE 2006 y el 23 DE MARZO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador PATRICIA SANDRA FERRARI con domicilio en VIAMONTE 1653 PISO 1°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/10 N° 493.501 v. 14/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de Septiembre de 2005, en los autos caratulados "FEDERICO ANTONIO S/ OUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FEDERICO ANTONIO (DNI 93.322.186, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE FEBRERO DE 2006 y el 23 DE MARZO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en PARAGUAY 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/10 N° 493.502 v. 14/10/2005

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 Ser. piso, comunica por cinco días la quiebra de FEHU S.R.L. decretada con fecha 27 de septiembre de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MAZZOLA PEDRO, con domicilio en CRAMER 1859 PISO 4 "D", hasta el día 5 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70705971-7.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 7/10 N° 493.536 v. 14/10/2005

**N° 16**

Juzgado Nacional de Comercio N. 16, Secretaría N. 31, hace saber en autos caratulados "M.P. EDICIONES S.A. s/concurso preventivo" que con fecha 20 de septiembre de 2005 se dispuso la apertura del concurso preventivo solicitado por el concursado M.P. Ediciones S.A. - CUIT 30 - 66051505-0 y sede social en la calle Moreno 2062/64, Buenos Aires.- Estudio Chiaia - Stoltzing y Asociados, con oficinas en la calle Suipacha 190, 5to. piso, of. 501 (Téléfono 4326 - 5412) Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2005.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006, respectivamente.- La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 13 de septiembre de 2006 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, entrepiso, Buenos Aires.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/10 N° 48.021 v. 14/10/2005

**N° 22**

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARBOL ALTO GRUPO EDITORIAL SRL (CUIT -30-70799244-8) en fecha 20 de septiembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. CARLOS DANIEL BREZINSKI con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 PISO 1° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 2006 y 16 de mayo de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 7/10 N° 493.560 v. 14/10/2005

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaria N° 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados: "ARTRECOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE SUBASTA", se ha llamado a mejorar oferta efectuada a fs 334 de estos actuados, de los bienes detallados a fs 293/296, con base de $ 2500, quedando a cargo del adjudicatario tributar la alícuota correspondiente al Iva, gastos de montaje, carga y traslado de dichos bienes. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado con los recaudos exigidos por el inc. 5 art. 205 ley 24522, incluido con el depósito del 50% del precio ofrecido, en garantía, hasta el día 14 de octubre del 2005, a las 13:30 hs.- los sobres de las ofertas serán abiertos el día 17 de octubre alas 8:30 horas Los oferentes podrán en dicha oportunidad mejorar las ofertas por un importe que supere el 1,5% de la oferta inmediata anterior.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, Secretario.
e. 7/10 N° 75.180 v. 11/10/2005

**N° 24**

El Juz. Nac. de 1ra. inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 7 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LABBAD JORGE A. S/QUIEBRA" que con fecha 19.08.05 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución presentado a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 7/10 N° 493.507 v. 11/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 5**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARIA NRO. 10, DESEMPEÑADA POR LA DRA. ANDREA SALAMENDY, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ COLLI LARA MARINA S/PROCESO DE EJECUCION", EXPEDIENTE NRO. 2772/04; CITA AL DEMANDADO LARA MARINA COLLI, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE EN LAS PRESENTES ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA LEY. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 7/10 N° 493.211 v. 7/10/2005

**N° 8**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DEL DR. HERNAN MARCO, SECRETARÍA NRO. 16, DESEMPEÑADA POR EL DR. MARCELO GOTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CASALONE, SANDRA EMILCE Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION", EXPEDIENTE NRO. 7765/03; INTIMA DE PAGO Y CITA DE REMATE AL DEMANDADO DANIEL ADALBERTO CAMIÑA (DNI N° 16.524.406), PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCION A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Marcelo Gota, secretario.
e. 7/10 N° 493.209 v. 7/10/2005

**N° 9**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO JORGE SAINT GENEZ, SECRETARIA NRO. 18, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MERCADO, ANTONIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", EXPEDIENTE NRO. 4857/00; NOTIFICA AL DEMANDADO ANTONIO OSCAR MERCADO A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME CORRESPONDER Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. A TAL FIN PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 7/10 N° 493.210 v. 11/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 5**

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DUBERLIN SOTO (peruana, con último domicilio conocido en la calle Sánchez de Bustamante 549, habitación N° 6 de ésta ciudad, DNI peruano N° 41611010, Pcia. Bs.As.), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.785 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MI: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
e. 7/10 N° 493.726 v. 14/10/2005

**N° 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a Enrique Miguel Lobelle (último domicilio conocido en Sanabria 1150 de esta capital, DNI n° 11.399.523) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.923, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 94 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2005.-... cítese a Enrique Miguel Lobelle mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN).- FDO: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ANTE MI: Dr. Omar Osvaldo Fente Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/10 N° 493.581 v. 14/10/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Andrea Arellana, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 12392/04 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 28 de Septiembre de 2005.

e. 7/10 N° 493.724 v. 14/10/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6, SECRETARIA 11, notifica a MIGUEL SCHNEIDER que el 30 de septiembre de 2005 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente respecto del nombrado y se lo sobreseyó parcial y definitivamente en la causa N° 9095. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "/// nos Aires, 30 de septiembre de 2005. ...Respecto de Schneider notifíquese mediante la publicación de edictos .... (Fdo.) Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 7/10 N° 493.470 v. 14/10/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 79

El Juzgado Nacional de Trabajo N° 79, a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada EMA FERNANDEZ DE FERNANDEZ en el marco de la causa 7090/04 "BLANCO MIGUEL ANGEL C/ FERNANDEZ RUBEN AMILCAR Y OTRO S/ Despido", para que en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviera, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al art. 60 inc. a) de la ley 24.946. El presente debe publíquese por Un (1) día en el B.O.

e. 7/10 N° 493.542 v. 7/10/2005

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 12109 caratulados: "GILABERT ALEJO MARTIN S/ DCIA. INF. LEY 22.362", cita y emplaza a Nestor Lescano titular de DNI 22.059.177, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 29 de setiembre de 2005.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 7/10 N° 493.539 v. 14/10/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MONICA ALEJANDRA PELAYES D.N.I. N° 24.419.457 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.400, caratulados: "C/PELAYES, MONICA SANDRA Y MARIA CELIA - Por: Inf. al art. 181 del C.P.".-

San Juan, 27 de septiembre de 2005.

Paula Garena de Yannello, secretaria.

e. 7/10 N° 493.543 v. 14/10/2005

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR VICTOR PELAYES D.N.I. N° 10.940.475 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 13.545, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 27 de septiembre de 2005.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 7/10 N° 493.541 v. 14/10/2005

Por disposición de la Sra. Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dra. María Paula Carena, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE OSCAR LACIAR D.N.I. N° 21.926.051 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.721 - "C/ Laciar, Jorge Oscar - Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 27 de septiembre de 2005.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 7/10 N° 493.545 v. 14/10/2005

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 27/09/2005 | LEON AZIA Y DORA PECHERSKY | 47891 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 03/10/2005 | ROGELIO JOSE LINGERI, MARIA JUANA ANGELA PACIAROTTI y ROBERTO JOSE LINGERI | 45857 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 23/09/2005 | ISABEL ENRIQUETA NOSDEO | 45847 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 21/09/2005 | GANGI FRANCISCO | 47890 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 05/09/2005 | NAVARRO OSCAR RAUL | 47888 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 27/09/2005 | Jacinto Antonio Mazzea | 45881 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 30/08/2005 | GARCIA RODRIGO | 493612 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 15/09/2005 | Julio César Roveda | 45879 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 30/09/2005 | Haydee América Andrisano | 45913 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 27/09/2005 | DOMINGO IMPERIALE | 47907 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 29/09/2005 | MARIA DOMINGA SCARPITTO | 3161 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 09/09/2005 | Rodolfo DOMINGUEZ ARIAS | 45917 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 10/08/2005 | FRANCISCA JOSEFA PEREZ | 45865 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 29/09/2005 | IGNACIO GONZALEZ y LIDOVINA SOTELO | 47886 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 26/09/2005 | Nélida Elsa Shortrede | 45885 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 30/09/2005 | JOSE JUAN TROMBETTA y AMELIA PAULA ZOLA | 45862 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 29/09/2005 | SICILIANO, ORLANDO PASCUAL y BOSCH, MARIA OFELIA | 45858 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 13/09/2005 | Jaime KORDON | 47892 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 26/08/2005 | RODRIGUEZ ENRIQUE MAXIMO | 45876 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 29/09/2005 | BUYO MARIA FRANCISCA | 45869 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 30/09/2005 | TEOFILO LEPEK | 45863 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 28/09/2005 | Julio Cesar Perez Panzardi y Nelba Isabel Garrasini Roquero | 75103 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 20/09/2005 | SALLUZZI ELVIRA MARIA LEONOR | 47914 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/09/2005 | CARMELO CONTINO | 45898 |
| 41 | | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 28/09/2005 | GORBARAN IRMA ZULEMA | 75111 |
| 41 | | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 29/09/2005 | Elisa Elena von Tschirnhaus | 45900 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 27/09/2005 | CELIA MARIA TERESA GARCIA Y ANTONIO LONGOBUCCO | 45874 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 26/09/2005 | MICELI MARIA | 45843 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 16/09/2005 | EMILIO RAUL CARBALLO | 47909 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 30/09/2005 | Josefa Adela Grasso y Arquímedes Nereo Carusi | 47945 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 20/09/2005 | Norma Emilia Pose | 45849 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 19/09/2005 | MARÍA BEATRIZ ROJAS | 75050 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 19/09/2005 | OSVALDO LUIS GAY BASUALDO | 45904 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 30/09/2005 | José Bonifacio Dib | 45864 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 29/09/2005 | SOFIA CANCELA | 75093 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 13/09/2005 | GUSTAVO DANIEL CULOTTA | 45899 |
| 58 | | Ma. ALEJANDRA MORALES | 26/09/2005 | MARIA TERESA FERRARIS | 75057 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 08/09/2005 | Nilda Martinez | 45878 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 29/09/2005 | DOMINGO NICOLINO | 45873 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 13/09/2005 | ABEL PEDRO AMADEO GARBERI y MARIA ANA CASEY | 45872 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 16/09/2005 | Magda Adelaida Ana GAZZARRI | 75095 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 27/09/2005 | ANTONIO FRANCISCO BASILIO FIORE | 45883 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 26/09/2005 | NORMA PERLA MAGNATERRA | 75047 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 26/08/2005 | EDMUNDO ADRIAN LENTZ | 75048 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 28/09/2005 | MONTES MABEL ALICIA | 75073 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 30/09/2005 | VERA, MARIA NILIA | 45928 |
| 68 | | MAXIMILIANO L. CAIA | 23/09/2005 | EDUARDO ENRIQUE BEDANI y ELSA MAGDALENA SCOTTO | 45877 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/09/2005 | LUTZ PHILIPP PEDRO | 493620 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 19/08/2005 | COHEN RAQUEL NOEMI | 493619 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 28/09/2005 | ROSA PICCOLO | 47884 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 25/07/2005 | Rolando Alberto Savoia | 45929 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 29/08/2005 | José Nadjazian | 47893 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 05/09/2005 | LINO MANUEL GEREMIAS | 45889 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 14/09/2005 | LOIACONO MARIA ANTONIA | 45855 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 27/09/2005 | OSCAR FAUSTINO SANCHEZ y DOMINGA ADELINA CALABRESE | 45859 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 13/09/2005 | JUAN MANUEL CORNEJO | 45875 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 30/09/2005 | MARTA ESTHER DUBOIS | 45880 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 30/09/2005 | Ignacio Nissim Sued | 45908 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 03/10/2005 | PICARONE ANGEL RENE | 45926 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 20/09/2005 | RODRIGUEZ EDUARDO ALBERTO | 45848 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 13/09/2005 | BETTENDORFF LIVIO ADOLFO | 47950 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 28/09/2005 | Delia MARTÍN | 47951 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 30/09/2005 | ANA MARIA ADAN NOGUEIRA | 3165 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 28/09/2005 | José Andrés DE GIACOMO y Armanda Angélica PEREZ | 47889 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 30/09/2005 | LEON COZAK | 45854 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 30/09/2005 | ELSA JOSEFINA PARTENIO | 47955 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 15/09/2005 | MARIA CRISTINA SENDES | 75097 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 22/09/2005 | FELICIANO IGLESIAS y MARIA TERESA DUARTE | 47904 |
| 96 | | EDUARDO A. CARUSO | 30/08/2005 | ROBERTO MARCOS GISUK | 45844 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 20/09/2005 | Roberto Enrique Landi | 47918 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 22/09/2005 | Marta Ines LANCIOTTI | 45897 |
| 99 | | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 15/09/2005 | LUSETTI, Maria | 45846 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 29/09/2005 | EDELINA GENOVEVA MOLINA | 45910 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 27/09/2005 | GALLI ALDO ALBERTO | 45882 |
| 104 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 28/09/2005 | ABOUD MIGUEL Y CABROSI ROSA | 75100 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 28/09/2005 | Betta LAURITO | 47949 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 30/09/2005 | VICENTE AGUSTIN CHAVES | 47911 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 06/09/2005 | Hugo Amadeo Gallo | 493615 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 21/09/2005 | ROMULO SAUL MONTENEGRO | 3164 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 15/09/2005 | MARTINEZ, EMILIA | 75106 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 26/09/2005 | Otero Carlos David | 47899 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 27/09/2005 | Selim Roland MASRI | 45867 |

e. 7/10 N° 438 v. 12/10/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 6**

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaria Única a cargo del suscrito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.4to Capital Federal, comunica por dos días autos: "CASADELLA Hugo y Otros C/ BERENGUER Mabel A. S/ Ejec. Hip." Exp. 83.583/97 (Reservado) que el martillero Fernando Raúl Barbotto (Tel. 4382-5251) subastara el 18 de octubre del 2005 a las 8,30 Hs. en la "Oficina de Subastas Judiciales" Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Ciudad de Bs. As, la unidad UNO, 00-01, 71,78ms2. y 01-01, 97,39 ms2 Total U.F. 169,17m2; todo s/PH 25-155-87 sito en el Partido de Lanús, calle Ministro Brin 3657/61 entre Mármol y Andrade N.C: I; P; M: 85; P: 14; Matr. 4.275/UNO; según constancias de autos. El bien se desarrolla en dos plantas al frente, existen en planta baja un local y un pasillo de acceso al frente y un ambiente de estar, una cocina, y un baño al contrafrente, con una escalera que conduce al primer piso en el que existen dos dormitorios amplios a la calle con bacón corrido, un dormitorio mas pequeño y un baño completo; Ocupado por Mable Berenguer, su hijo Francisco Bernarde; su hija Alejandra Isabel Bernarde; y su esposo Carlos Javier Mela y dos nietos; todos en carácter de propietarios. Condiciones de Venta "Ad-Corpus", contado y Mejor Postor; BASE $ 90.000; Seña 30% Comisión 3%; Arancel 0,25% Sellado de Ley; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta Deudas: Rentas $ 3165,10 al 29/06/05; ABL $ 573,42 al 12/05/05; AA: Sin deuda al 4/04/05 (Fs.274); No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes C/ Yabra, R. S/ Ejec.". Se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 15 a 17Hs. Mas información en autos por Secretaria.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 7/10 N° 46.009 v. 11/10/2005

**N° 14**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "14", secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONS. de PROP. MAIPU 267/71 c/ SEÑAL ECONOMICA S.A. s/ejecución de expensas" (Expte. 91018/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 26 de OCTUBRE de 2005 a las 12:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú 267/71/73, entre Cangallo y Sarmiento, U.F. 7, del piso 7 y U. Compl. I, 3er., 2do., 1er. sótano y Pta. baja con respecto a 3/90 avas partes indivisas, U. compl. II, pta. Azotea con respecto a 1/19 avas partes indivisa y U. Compl. III, planta azotea 1/19 avas partes, Matrícula 14-1440/7, Capital Federal, ocupado por la demandada, se trata de oficinas y constan de un piso con amplia recepción, varios despachos separados con mamparas y sectores de trabajo con escritorios con divisiones, posee 2 baños y cocina todo desarrollado sobre una superficie total de 273,27 m2. y cuenta con tres cocheras.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Sup. 273 m2, 27 dm2, Porcentual 3,18%.- BASE $ 100.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 24.437,20 al 31/07/05, gasto último mes $ 4.576,30 (incluye gasto extraordinario de $ 2.440,20); por Imp. Munic. $ 9.167,16 al 27/10/03 (fs.99), por Aguas Arg. $ 6.083,41 al 20/10/03 (fs.103) y por O.S.N. s/deuda al 27/10/03 (fs.103bis).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo $ 500.- Visitar los días 24 y 25 de OCTUBRE de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 7/10 N° 46.008 v. 11/10/2005

**N° 15**

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 15 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el diario Boletín Oficial, expte. 99811/01 " BankBoston NA c/ Negrete Walter Ramón s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 17 de octubre a las 10.00 hs, en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito Teodoro Plaza nro. 3987 y sin número, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Partido de tres de Febrero Unidad Funcional 3, Polígono 00-03. Nom. Catast. Cir: VI, Secc: E, Manz: 3, Parc: 23. Matrícula 22467/3. Deudas: Municipal al 20/1/03 $ 531,52 (fs.164); Aguas Argentinas: al 5/12/02 $ 64,42 (fs.120); Rentas al 23/01/03 $ 990,71 (fs.153); OSN al 14/1/03 sin deuda. (fs.140). BASE: $ 42.500.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Autorízase a que el pago a efectuarse en la subasta se realice directamente al acreedor con respecto al saldo de precio el mismo deberá ser abonado al citado acreedor en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Está ocupado por Walter Ramón Negrete DNI 23.474721 dice ser el titular del inmueble y ocuparlo con su esposa, suegra y tres hijos menores de edad. El inmueble es un departamento al fondo de la finca; hay un patio de 3 por 2 metros aproximadamente, cocina comedor, un baño tipo toilette, una habitación, un pasillo de distribución amplio con escalera que conduce a planta alta donde hay dos habitaciones (una interna), baño completo; por una escalera caracol se accede al lavadero y terraza; todo en mal estado de uso y conservación. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 7/10 N° 45.952 v. 11/10/2005

**N° 21**

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 21, Secretaría única a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 490, piso 1ero. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Bankboston NA c/ Domínguez Ramona y otro s/ Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 71393/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 17 de Octubre de 2005 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la localidad de Paso del Rey, Pdo de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cimarrón entre las calles "D" y "E". Nom. Catas. VI, Sección: H, Manz. 19; P: 11, Matrícula: 28926. Base: $ 23.333. Seña 30%. Comisión 3%, 0.25 de acuerdo a lo previsto por la Acordada y sellados de ley. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y ni serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El bien consiste en una casa de una planta construida sobre la medianera del fondo. Al frente tiene amplio jardín con entrada para un auto con cochera semicubierta para un auto. La casa de material con techo de chapa tiene living comedor, cocina comedor, lavadero, 2 dormitorios, baño con ducha. Afuera hay otra habitación y un patio lateral. Todo en regular estado. Ocupado por la señora Domínguez Ramona de Jesús DNI 14.286.131, con carácter de titular del bien y junto con su esposo y tres hijos menores de edad dice destinarlo a vivienda familiar. Dice carecer título de propiedad. Deudas: Municip. $ 1459,22 al 18/5/05 (fs 177); Agua Argentinas $ 664,87 al 29/4/05 (fs 171). Rentas $ 1184,20 al 30/6/05 (fs 190). OSN: Sin deuda al 19/4/05 (fs. 159). Visitar 13 y 14 de octubre de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 7/10 N° 45.950 v. 11/10/2005

**N° 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Mario Jorge ISOLA, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura RAGONI, con sede en Talcahuano n° 550, 6°, de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos carat. SALAVERRY NORMA GLORIA C/ VIACAVA DELIA HAYDEE S/EJEC. HIPOTECARIA - EXPTE. 93202/01 que el Mart. Néstor L. MARINACCI Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, n° 390, 8° F, Bs. As., rematará el 14 de octubre de 2005 a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. las 2/3 partes del inmueble que se encuentra ubicado en calle Castañon 1367/69, unidad funcional 3 , planta baja y alta. Nom. Cat.: Cir. 1, Secc. 50, Manz. 93, Parc. 6. De titularidad del coejecutado José Víctor ROMERO Mat. FR 1-1839/3 al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 186.422,40. Adeuda Munic/Rentas al 27-3-03 $ 1637,22; A. Arg. al 1/4/03 $ 2154,75; OSN al 23/10/02 no adeuda, según denuncia formulada bajo responsabilidad de la ejecutante no existen gastos de expensas. El inmueble según mand. de const. se encuentra desocupado. Se trata de un departamento tipo casa ubicado en planta baja, con terraza; al cual se ingresa por un pasillo. El estado de mantenimiento del mismo es malo, dado el paso del tiempo que aparentemente ha permanecido cerrado y deshabitado, con crecimiento de planta en la terraza, cuyas raíces han ingresado a la propiedad propiamente dicha y han deteriorado notablemente los revoques, en algunos casos con riesgos de desprendimientos de sectores de cielorrasos, todo lo que hace que prácticamente se encuentre en condiciones de ser demolido. Comisión 3% Seña

30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). Se hace saber a las partes que concurran al acto de subasta que no se admitirá la adquisición en comisión, ni en condominio, ni la cesión de boleto. Día de visita 13 de octubre de 2005 de 14 a 16 hs. Informes 4849-0839. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 7/10 N° 46.220 v. 11/10/2005

## N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIGNI, OSCAR PEDRO c/DEMAYO, OSCAR DANIEL y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 107.353/01 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 20 de Octubre de 2005, a las 9,30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los inmuebles sitos en el Pdo. La Matanza, Barrio Oro Verde, González Catan, Pcia. de Buenos Aires.- Lotes 21, 22 y 23.- Miden: Lote 21 10 m. de frente por 20 m. de fondo.- Superficie total 200 m2.- Frente a calle 19. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección R, Manzana 93, Parcela 21, Matricula: 71190.- Lote 22 10 m. de frente por 20 m. de fondo.- Superficie total 200 m2.- Frente a calle 19. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección R, Manzana 93, Parcela 22, Matricula: 71191.- Y Lote 23 5,66 m. de frente al SO, 5,76 m. en su otro frente al NO; 6 m. en la ochava al SO, 10 m. al SE y por 20 m al SE.- Superficie total 191 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección R, Manzana 93, Parcela 23, Matrícula: 71192.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como calle Miller 4294 de González Catan.- Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, un baño, lavadero, y jardín al fondo con pileta de natación tipo riñón.- En mal estado general.- Ocupado por una persona en carácter de cuidador puesto por el demandado, conviviendo junto a su familia.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 17 y 18 de Octubre de 9 a 11hs.- Base: $ 25.000 (fs.351).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No procederá la compra en comisión.- El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7mo. CP modificado por Ley 24441).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Las deudas surgen de las constancias de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/10 N° 3166 v. 11/10/2005

## N° 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA C/NADIN JORGE LUIS Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 45502/1996, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 14 de Octubre de 2005 a las 12,15 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Miss Mary O' Grahan., Osline 225 este de la Pcia de San Juan, Departamento Capital, Nomenclatura Catastral: Zona B, Lote 7, Manzana 9 del Barrio Comandante Cabot¨Sub N.C 01/23/690350..Sup.T 115 m2, según certificado dominio obrante fs 302. Segun Constatación de Fs 216, se trata de (casa habitación en dos plantas, P.B. compuesta por Living Comedor de aproximadamente 4m x 3.50m, piso de mosaico en regular estado, pintura totalmente deteriorada, cocina tipo pasillo con igual piso y pintura en iguales condiciones, un baño sin bañera ni ceramicas en regular estado, P.A, 2 dormitorios sin placards, piso de mosaico en regular estado y pintura igual que el resto de la casa, un patio al fondo no posee rejas en el frente ni cochera como asi tampoco vereda), al momento de la constatación el inmueble se encontraba Ocupado DEUDAS. Municipalidad de la Ciudad de San Juan Dirección de Rentas al 7 de Julio de 2004 $ 740,37 fs 271, Impuesto Inmobiliario al 31/10/2001 $ 926,22, Obras Sanitarias del Estado de San Juan al 27 de Agosto 2004 $ 4.140,91 Honorarios por demanda $ 395,51 fs. 266. BASE: $ 16.700- SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL. 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición Los días 11 y 12 de Octubre de 2005 de 15 a 17 hs fs 309. SALDO DE PRECIO: Deberá oblar el importe deprecio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de no oblarse el saldo dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes este deberá oblarse con mas el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto del PEN. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 7/10 N° 46.016 v. 11/10/2005

## N° 43

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N 43 sito en Uruguay 714 e/piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. MARCELA EIFF Juez Subrogante, comunica por dos días en autos "Banco de La Pcia. de Bs.As. C/Territo Vicente y otros S/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74.943/95, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 17 de Octubre de 2005, a las 10.15. hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Avalos N° 2172/2174 entre Mendoza y Olazábal, matrícula N° fr n°16-26187/8 U.F. 8 2° piso, el que según constatación de fs. 170 se trata de un edificio en P.H. de 40 años aproximadamente, en 2° piso al frente por escalera, el que consta de living comedor, 4 dormitorios, cocina comedor reciclado, baño completo reciclado y balcón al frente.- Pisos de parquet alfombrados y cerámicos esmaltados en baño, servicios individuales. En la planta Azotea existe un espacio enrejado destinado a baulera. Sup. Cta. de la unidad 140,37 M2. Buen estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. La Sra. Daniela de Armas, quien manifestó ser amiga de la propietaria, y fue quién nos permitió y facilitó el ingreso y nos exhibió el bien, sin mostrar documentación alguna. La unidad se encuentra desocupada. Base $ 200.000; Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No se aceptará la compra en comisión. Registra deudas: ABL $ 3.163,14 al 17/3/05, A.A. fs. 139 $ 269,88. Expensas fs. 143 $ 6.415,54 al 28/2705, O.S.N. s/deuda fs. 140. Exhibición 13 y 14 de octubre de 2005 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín a los 30 días del mes de septiembre de 2005.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/10 N° 75.193 v. 11/10/2005

## N° 50

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "50", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/GONZALEZ Ramón y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 52449/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 25 de OCTUBRE de 2005 a las 11:15 hs.,EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santos Dumont 406 esq. Oribe 1596 de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 8351, Nom. Cat.: Circ. V; Sec. N; Mza. 46; Parc. 1, ocupado por el Sr. Ramón González quien vive en compañía de su esposa y ocupan el bien en carácter de propietarios. El bien consta en P.B. de living-comedor, cocina, baño y galería con parrilla, en P.A. dos dormitorios, cocina y baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es aproximadamente 30 años. Su terreno mide 8,41 m. de fte. al N.O.; 6 m. de ochava al N., 13,88 m. al fte. N.E., 12,65 al S.E. y 18,12 al S.O. Sup. 220,23 m2.- BASE $ 42.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.055,97 al 12/04/05 (fs. 172), por Aguas Arg. s/servicio al 7/04/05 (fs. 146); Imp. Inmob. $ 5.531,80 al 30/06/05 (fs. 188). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. b) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, según plenario «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria». Visitar los días 21 y 24 de OCTUBRE de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/10 N° 46.222 v. 11/10/2005

## N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo interinamente de la Dra. Susana A. NOVILE, Secretaría única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 1° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "PIZZOLO Mario c/ BOGOTA 855 S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte. N° 38.099/97: que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 14 de OCTUBRE de 2005 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de OCTUBRE de 2005 de 16 a 18 hs. El inmueble ubicado en la calle BOGOTA 855 3° Piso U.F. 12 Dto. "9" entre las de Rojas y Nicolás Repetto de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 17; Parcela: 24, Sup. Total s/Títulos: 36m2 09 dm2. Porcentual de 4 con 23 centésimos. Matrícula 7-5439/12. Según informe efectuado por el Martillero el 27 de Octubre de 1998, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elisabeth LOPEZ D.N.I. 16.639.446 en calidad de propietaria sin escritura y con boleto, habitándolo conjuntamente con su pareja el Sr. Juan Carlos GUERRA y un hijo menor de ambos. El departamento consta de: amplio ambiente con placard, con balcón al contrafrente, cocina y lavadero integrado e instalado y baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Según escrito presentado a fs. 1222 por el señor martillero el 8/6/05, el inmueble se encuentra en el mismo estado de ocupación y similar estado físico que mi informe obrante en autos realizado por el suscripto el pasado 27-10-1998. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 40.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para que el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelac. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo). ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 1127 $ 646,54 al 23/9/01 a O.S.N. s/fs. 1249 sin deuda al 23/9/05; a A.A.S.A. s/fs. 1251 se liquidan por expensas. EXPENSAS s/fs. 1251 $ 1.626,18 al 22/09/05, siendo el pago mensual de Agosto de 2005 $ 63,30.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 7/10 N° 75.158 v. 11/10/2005

## N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. PROP. ARCOS 2949/51/53 C/ ROCATAGLIATTA, JULIA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" —RESERVADO—, Expediente Nro. 82.643/1993, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 14 de octubre de 2005 a las 12,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Arcos 2949/51/53 entre Iberá y Quesada, U.F Nro. 24, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 27. Manz. 38. Parc. 15. Matrícula: 16-11039/24. Superficie total 29 mts2. 76dm2. Porcentual 4 con 01 centesimos. El inmueble consta de dos ambientes, cocina y baño en buen estado de conservación, modificada la cocina con una abertura hacia el comedor. Pisos de madera en dormitorio y living, baño completo, sin bañera. Al piso se accede por escalera. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser Julia Rocatagliatta y ser la propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos Fs. 194 vta. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 38.046,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada transcurrida media hora se procederá a subastar el bien SIN BASE. En este caso no se aceptaran ofertas por menos de 1.000,00). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 10-3-98 $ 823,66 Fs. 204. Aguas Arg. S.A al 1-4-98 $ 3.778,72 Fs 208.- O.S.N al 8-5-98 $ 224,88 Fs. 218. Expensas al 17-4-1995 $ 2.479,91 Fs. 101. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNciv, en pleno, "Servicio Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria", del 18-2-99). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 7/10 N° 75.194 v. 11/10/2005

## N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA C/ BLANCH, ALBERTO MANUEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 100.239/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dio 14 de octubre de 2005 a las 10.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito calle Mercedes Alvarez 2321 y s/ número entre las de Coliqueo y Paraiso, Unidad Funcional Nro. 1, paraje denominado "Villa D. F. Sarmiento", Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. D. Manz. 279. Parc. 1. Matricula: 26.457/1. Superficie Total 198,58 mts2. Plano PH 101-558-75. De acuerdo, a la constatación efectuada por el martillero designado en autos se trata de un departamento tipo casa de una sola planta revestido en su frente con ladrillos a la vista. El mismo se compone de living-comedor, un dormitorio, otro dormitorio más pequeño, baño, pasillo de circulación, cocina, lavadero, otro dormitorio al frente y pequeño patio en el fondo. Por escalera se accede a una terraza con un galponcito. El inmueble posee entrada principal y una entrada de servicio

por un pasillo lateral descubierto todo ello en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 14-8-03 $ 157,23 fs. 149. Municpalidad de Morón al 11-9-03 del año 3/995 a 12/2000 inclusive $ 2.922,31 - desde 1/2001 a 9/2003 $ 1.271,74 fs. 195. Direc. Prov. de Rentas al 20-11-03 $ 4.753,78 Fs. 206. O.S.N. al 22-8-05 No registra deuda Fs. 290. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 7/10 N° 75.196 v. 11/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 2 del autorizante, hace saber por 5 días en autos "PAPELERA BRUSATI SOC. DE HECHO de ENRIQUE VERDI BRUSATI y ANA FULCO Y DE SUS SOCIOS s/QUIEBRA" (Expte. N° 70037), que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 31 de octubre de 2005 a las 10,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble de la calle Senillosa N° 803/25, unidad funcional N° 1, Letra "A", 1° Piso y Unidad complementaria IV (cochera), Planta Baja y Unidad Complementaria V (baulera), 9° Piso. Se trata de un departamento con entrada principal y de servicio que consta de importante living de 8 x 3,50, aprox. con hogar, comedor de 3 x 4 mt. aprox., ambos revestidos en "boiserie", 1 dormitorio con vestidos y 2 dormitorios más, 2 baños. Todos los ambientes con moquette. Cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, patio, balcón a la calle que abarca living y dos de los dormitorios. Todo en buen estado de mantenimiento, cochera y baulera. Calefacción y agua caliente individual. Sup. total según título 134 m2. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 125, Parc. 39, Mat. 6.105010-01. Base: $ 160.000.-, Desocupado. Seña 30%, Comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No se admitirá cesión del boleto de compraventa. Deudas: Rentas (fs. 679/80) al 13-3-04 $ 2.877,73; Aguas Argentinas al 2-5-05 $ 3.0211,91; Obras Sanitarias al 20-5-05 no registra deuda; Expensas: a Enero de 2005 $ 24.179,80; Expensas Enero 2005 $ 255,71. Impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Las deudas por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta. El adquirente deberá hacerse cargo del saldo que resulte insoluble(fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18-02-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.". Serán a cargo de adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración sin reclamo alguno, en el proceso. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura como oficial de Justicia ad hoc. Se admitirán ofertas bajo sobre pudiendo presentarlas los interesado indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero, sito en Sánchez de Bustamante 1886, P.B. "A", Cap. Fed., en cuyo caso se extenderá recibo consignando día y hora y presentarlos hasta 2 días antes de la fecha de subasta con entrega y apertura total de las recibidas al martillero el día anterior a la subasta labrándose por Secretaría y ante Actuario el acta correspondiente (LC 212 y lineamientos art. 162 del Reglamento del Fuero). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con al subasta decretada. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición 25 y 26 de octubre de 2005 de 14,30 a 16,30 horas. Informes 4824-7382 / 15 5153-6054.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 7/10 N° 493.609 v. 14/10/2005

### N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1°, comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SOSA, CRISTIAN PABLO (DNI: 20.214.119) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 01.963, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de octubre de 2005 a las 9:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RL 3 Ptas./1999, tipo Berlina 3 puertas, motor RENAULT N° AC65682, chasis RENAULT N° 8A1357TLZYL058791 dominio DAJ 812. BASE: $ 5.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.382,20 al 31/07/2005 (fs. 259). Las deudas sobre patentes y contribuciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/10 N° 75.189 v. 7/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1°, comunica 1 día en los autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MALDONADO, CLAUDIO ANÍBAL (DNI: 23.998.119) S/Ejecución Prendaria", N° 12.509, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de octubre de 2005 a las 09:05 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.6 /2000, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN N° UNF166418, chasis VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ5XZYA117126, dominio DLE 278. BASE: $ 8.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.821,30 al 30/04/2005 (fs. 70) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/10 N° 75.191 v. 7/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2 Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A." de Ahorro P/F Determinados c/DIAZ, ARNALDO HIPÓLITO- (DNI: 14.996.674) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 004.583, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de octubre de 2005 a las 09:10 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE/1997, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT N° AB02006, chasis marca RENAULT N° 8A1L53SEZVS008359, dominio N° BNM 794. BASE: $ 5.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.370,49 al 16/05/2005 (fs. 226) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/10 N° 75.192 v. 7/10/2005

### N° 9

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 17, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ SANCHEZ, LUIS ANGEL (DNI. 4.684.380) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. N° 87.936, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de octubre de 2005 a las 09:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 504 SLD AA /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor PEUGEOT N° 727053, chasis PEUGEOT N° 8AD504000 W5398387, dominio CLP 083. BASE: $ 6.700.- Comisión 5% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.282,08 al 29/04/2005 (fs. 240). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas a partir de la toma de posesión. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.

e. 7/10 N° 75.209 v. 7/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 17, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GEREZ, WALTER MARCELO (DNI: 20.666.492) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 90.508, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de octubre de 2005 a las 03:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE Diesel/2000, tipo Berlina 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C023194, chasis RENAULT N° 8A1L534EZYL146353, dominio DKM 502. BASE: $ 6.000.- Comisión 7,5% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. No se encuentra dado de alta en la Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de Bs. As. según constancia de fs. 90. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.

e. 7/10 N° 75.211 v. 7/10/2005

### N° 11

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BALMACEDA, EVA ANTONIA (DNI: 11.303.781) S/ Ejec. Prendaria", expte. N° 85.920/3, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 09:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.9 SD/ 2002, tipo Sedan 5 ptas., motor VOLKSWAGEN N° 1Y656324, chasis VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ5XZ2A215145, dominio DYN 691. BASE: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 871,02 al 16/02/2005 (fs. 78) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.-

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/10 N° 75.215 v. 7/10/2005

### N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de ahorro P/F Determinados c/RIVERA, SUSANA MABEL (DNI: 13.337.493) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 13.438, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Twingo / 2001, tipo sedán 3 puertas, motor RENAULT N° D7FB700F725478, chasis RENAULT N° 9U5C066251S777741, dominio N° DUG 087. BASE: $ 9.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 793,04 al 04/11/04 (fs. 120). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17/10/05, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 7/10 N° 75.201 v. 11/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ MUÑOZ, IGNACIO ANGEL (DNI: 8.358.469) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 9.145, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 9:35 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca, FIAT Uno S 1.4 (3P)/1998, tipo Sedan 2 ptas., motor FIAT N° 159A20388402060, chasis FIAT N° 8AP146000V8419423, dominio BWA 069. BASE: $ 3.500. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.481,90 al 02/08/2064 (fs. 126/29). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17/10/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho , Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 7/10 N° 75.198 v. 11/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GEOFFROY, ADRIANA ELIZABET (DNI: 23.831.121) y otros S/ Ejec. Prendaria", expte. N° 12.896, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 09:40 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RL 3 puertas/1998, tipo sedán 3 puertas, motor RENAULT N°AB24327, chasis RENAULT N°8A1357TLZVS015159, dominio BTQ223. BASE: $ 6.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 627,51 al 31/03/2005 (fs. 169). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17/10/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 13 y 14 de octu-

bre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.-

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 7/10 N° 75.199 v. 11/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, ec. 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ CINAT, ELBA TERESA (DNI: 11.784.279) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 3.905, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 10:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT Vivace CL/1996, tipo Sedán 2 puertas, motor FIAT N° 159 A2 0388323976, chasis FIAT N° 8AS147000-T8378851, dominio BDH 751. BASE: $ 3.500.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.592,46 al 30/03/2005 (fs. 144). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17/10/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs, en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 7/10 N° 75.200 v. 7/10/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 24 sito en M.T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por cinco días en autos: "MINO, Rolando O. s/ Quiebra (Concurso Especial por GARCIA, Martín A. y otros" Expte.: 062983, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 25 de octubre de 2005 a las 8,30 horas. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la cabe Murcia n° 1519/21/23 de Capital Federal, que tiene las siguientes medidas: 12 mts. de frente al SO; 10,28 mts. al NO, 12,01 al NE y 10,73 al SE. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 47, manzana 47A, Parcela 8, matrícula 15-11817, AD-CORPUS. Se trata de una casa con entrada por el n° 1523 de Murcia para la P. Baja que consta de: living, comedor, garage (entrada individual) con entrepiso de madera, hall de ingreso con chimenea, baño completo, amplia cocina-comedor, un dormitorio, patio descubierto con escalera para acceder al 1° piso donde se encuentran las dependencias de servicio con un dormitorio y baño. Al Primer piso se ingresa por el n° 1519 que consta de tres dormitorios al frente, baño completo, cocina y escritorio; por escalera se accede a la terraza que posee un quincho con parrilla cerrado, toilette, lavadero cubierto y pequeña terraza descubierta. El estado de conservación es pésimo y con todos los deterioros que surgen de autos. Desocupado como consta en autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la tomo de posesión serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 de la ley 23905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al Concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasiones la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C). Para el caso de que el adquirente fuera quién eventualmente plantara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad; deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. En apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. BASE: $ 200.000.= al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3% mas IVA s/comisión y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en Comisión y la ulterior cesión de los derechos del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 21 de octubre de 2005 de 15 a 17 hs. y 22 de octubre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 7/10 N° 493.613 v. 14/10/2005

## N° 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico A. GUERRI, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "DOLEZEL DIEGO FERNANDO C/ CORVALAN MIGUEL ABDALA S/EJECUTIVO" Expte. N° 60.691, que el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, rematará el DIA 20 DE OCTUBRE de 2005 a PARTIR de las 10,15 hs. EN PUNTO el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y en el estado de OCUPACION en que se encuentran por el demandado; LOS INMUEBLES (2 DOS GALPONES) ubicados en la calle ARGENTINA SIN NUMERO a meros de la calle OLLEROS, LOTE N° 2, MANZANA 104, MATRICULA 51.911 y Calle ARGENTINA N° 4546, LOTE 19, MANZANA 97, MATRICULA 29.435, de la localidad de SAN JUSTO, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs.As., a saber: Calle ARGENTINA S/N°, consta de portón metálico para entrada de camiones, techo hormigón armado con columnas y vigas reforzadas, oficina de ventas y en la parte superior una construcción sin terminar de Unidades Funcionales (departamentos) Superficie del terreno 276,90 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Sección J, Manzana 104, Parcela 2, MATRICULA 51.911. Adeuda Rentas a fs. 440, Municp. Matanz. $ 6.280 al 28-2-05, Municip. a fs 446 $ 3428,87 al 28-3-05, AA a fs 455 171,98 al 1- 4-05. BASE $ 70.000.- Calle ARGENTINA N° 4546, consta de portón metálico para entrada de camiones, techo de chapas metálicas y entre piso de mampostería, utilizado como fundición. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Sección H, Manzana 97, Parcela 19, MATRICULA 29.435. Adeuda Rentas a fs 434 $ 5.275,10 al 28-2-05, Municip. Matanza a fs $ 3.855,64 al 30-3-05, AA a fs 454 $ 82.683,73 al 1-4-05 BASE $ 40.000.- Condiciones de venta: SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se hace saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Así mismo deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de compra-venta. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el DIA 19 de OCTUBRE de 2005, a las 12 hs., siendo la apertura del mismo DIA a las 12,30 hs. Las propiedades serán exhibidos los días 13, 14 y 17 de OCTUBRE DE 2005, DE 15,30 A 16,30 HS.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días de mes de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/10 N° 46.010 v. 11/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 26, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ABARCA, JOSÉ MARÍA (LE: 8.016.929) y otro S/Ejec. Prendaria", expte. N° 88.767, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 9:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo 1.9 TDI/2001, tipo sedán 4 puertas, motor VOLKSWAGEN N° AGR216550, chasis VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ9EZ1A620120, dominio DSP 539. BASE: $ 6.423,02.- De no haber postores, a continuación se subastará con al base de $ 3.211,51.- y si tampoco existieren postores, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 911,01 al 23/06/2005 (fs. 67). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. NO SE ADMITIRA EN EL ACTO DE La SUBASTA La COMPRA EN COMISION y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 7/10 N° 75.208 v. 7/10/2005

## N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaria Nro. 27, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NENICKA, DANIELA IRENE c/SCHNIPP, OTTO S/EJECUCION HIPOTECARIA (concurso especial L.C.Q. 209)" Expe. Nro. 92.041 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de Octubre de 2005, a las 11hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Conscripto Sancti (hoy 1028) entre Güemes y Cavour, sobre lote de 9,526 m. de frente por 31,609 m. de fondo.- Superficie lote: 301,11 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección B, Manzana 92, Parcela 34, Partida 41236; Matricula 30096 del Pdo. de Morón.- El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa, en carácter de propietarios.- Se trata de una casa con jardín al frente, garaje cerrado, dos habitaciones, living comedor, cocina comedor, un baño y un patio al fondo con lavadero, todo en normal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18 y 19 de Octubre próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 45.000, en caso de fracasar, se reducirá la base a $ 25.000 después de media hora de espera.- Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro, 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Hurlinghan (fs. 257) por $ 5.199,60 al 10/05/04; en Rentas (fs. 81/84) por $ 152,10; $ 417,60; $ 516,30; y $ 1020,42 al 24/01/01; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 219). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 7/10 N° 493.605 v. 11/10/2005

## N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ARGAÑARAZ, PATRICIA MÓNICA (DNI: 21.909.992) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 035.117; que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 09:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RN 3 puertas/1997, tipo Sedan 3 puertas, motor RENAULT N°AA54027, chasis RENAULT N°8A1357TLZTS005592 Dominio BIP 643. BASE: $ 10.337,98.- Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, con las retasas de las bases ya estipuladas, acto seguido, esto es: sin espera alguna, el bien se pondrá nuevamente a la venta. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.574,211 al 07/04/2005 (fs. 135/136). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/10 N° 75.210 v. 11/10/2005

## N° 18

Juzgado Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial N° 18, Sect. N° 36, (M. T. de Alvear 1840 3° de Cap. Federal) comunica por 2 días en autos "FRANQUICOMP S.A. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo" N° 041373, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21.10.05 a las 8:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, en BLOCK las siguientes MARCAS a saber: A) Instituto Argentino de Computación (Clase 41 N° 1.505.155). B) IAC (clase 41 N° 1.505.156). C) Instituto Argentino de Computación (clase 41 N° 1.505.157). D) IAC Computación Total (clase 41 N° 1.603.663). E) Inter American Campus IAC (clase 41 N° 1.690.491). F) IAC Instituto Argentino de Computación (clase 41 N° 1.830.445), cuyas condiciones de dominio obran a fs. 836, 837, 838, 839, 840 y 841, al contado y mejor postor. BASE de venta en BLOCK de las mismas: $ 160.000.- Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Ofertas b/sobre: Hasta el 20.10.05 a las 10:00 hs. y abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Mas informes al 4381-3002 y en autos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/10 N° 46.025 v. 11/10/2005

## N° 19

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 19, Sec. N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GONZALEZ, OSCAR RAÚL (DNI: 21.455.006) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 41.935, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 09:55 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.9/1999, tipo Sedán 5 puertas, motor marca VOLKSWAGEN N° 1Y808712, chasis VOLKSWAGEN N° 9BWA37333XYT027393, dominio CYT 478. SIN BASE, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.131.- al 28/02/2005 (fs. 132) las que serán soportadas por quien resulte su comprador (según resolución de fs. 142). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 7/10 N° 75.216 v. 7/10/2005

## N° 20

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 20, Sec. N° 39, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/DOMINGUEZ, SANTIAGO EDUARDO (DNI: 13.946.674) y ot. S/Ejecución Prendaria", expte. N° 044.966, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de octubre de 2005 a las

10:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RN 5P Pack A/A /1998, tipo Berlina 5 puertas, motor RENAULT N°AB68179, chasis RENAULT N°8A1557TNZWS021019, dominio BZR713. BASE: $ 4.743,70.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.752,25 al 16/06/2005 (fs. 264). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado a suabstr estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/10 N° 75.207 v. 7/10/2005

**N° 22**

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ORELLANA, CARLOS RAIMUNDO (DNI: 5.195.040) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. N° 040 833, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de octubre de 2005 a las 10:05 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 Nafta /1997, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN N°UVB709945, chasis VOLKSWAGEN N°8AWZZZ6K2VA045764, dominio BRG 543. BASE: $ 4.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.340,70 a1 20/07/2005 (fs. 69), las que estarán a cargo del comprador. NO SE ACEPTA La COMPRA EN COMISION NI La CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA Exhibición: 13, 14 y 17 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 7/10 N° 75.205 v. 7/10/2005

**N° 23**

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 45, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/KEARNEY, MARIANA GRACIELA (DNI: 23.612.517) y ot. S/Ejec. Prendaria" expte. N° 40.420, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de OCTUBRE de 2005 a las 10:10 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un vehículo marca PEUGEOT Boxer 320 M 2.5 D /1998, tipo Furgón, motor PEUGEOT N° 10FZ710240480, chasis PEUGEOT N° VF3232B52W5574111, dominio CIF 785. BASE: $ 9.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El bien registra una deuda en concepto de patente en la suma de $ 2.789,396 según constancia de fs. 80. Una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs.As.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 7/10 N° 75.214 v. 7/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. t. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MERLI, OSCAR ALFREDO S/Ejecución Prendaria", expte. N° 44.066, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 18 de octubre de 2005 a las 10:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GL 1.6 MI /1998, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN N°UND155100 chasis VOLKSWAGEN N°9BWZZZ377VT222492, dominio BZX 465. BASE: $ 6.000.- Si transcurrida la primera 1/2 hora fracasara el remate por falta de postores, acto seguido se reducirá la base a $ 3.000 y si persistiera la falta de postores, acto seguido, se subastará el bien sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.398,20 al 31/03/2005 (fs. 56). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la Fíjase como fecha límite para recibir la propuestas bajo sobre hasta el 17 de octubre de 2005 a las 9:30 hs. fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 17 de octubre de 2005 a las 12:30 hs., debiendo estar presente el martillero en dichos actos. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs.As.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 7/10 N° 75.197 v. 7/10/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Haydee B. D. De Román, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3ro., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PRIETO RICARDO ANTONIO c/ GRISINES SAVIO s/ DESPIDO", Exp. N° 30.730/02, que el Martillero Marcelo R. Atkinson, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra, el día 18/10/05 a las 10:00hs., en Punto, en el salón de remates, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: UNA pick-up Ford F.150, dominio ACD-899, no funciona, en mal estado de conservación general, parrilla rota, paragolpes delantero y trasero chocados, abolladuras en carrocería varias, sin elementos de auxilio ni herramientas, sin radio y sin documentación - El automotor se exhibe de 10hs. a 11hs. el día 17/10/05; en el domicilio donde se encuentra, sito en la calle Cmte. Piedrabuena 4709 de la localidad de Munro, Provincia de Bs. As. - Seña 30% - Com. 10% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) - Entrega sujeta a aprobación Judicial - El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN. - Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Diego Martín Tossa, secretario.

e. 7/10 N° 493.562 v. 7/10/2005

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

**Distrito Chaco**

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL s/Presentación Informe Art 58 - Ley 25.600 - Elecciones Diputados Nacionales - 2003", Expte. N° 3794/03, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución N° 333 de fecha 27 de septiembre de 2005, se aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales celebradas el 14 de septiembre de 2003, del PARTIDO UNION CIVICA RADICAL - Distrito Chaco.

Resistencia, 28 de septiembre de 2005.
HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 7/10 N° 493.548 v. 7/10/2005

## PARTIDO BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO

**Distrito Resistencia**

ADECUACION DE LA CARTA ORGANICA

BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO

ARTICULO 42° bis: En las elecciones internas se actuará en un todo de acuerdo con las Prescripciones contenidas en la Ley N° 25.611 y su normativa reglamentaria.

ARTICULO 50° bis: Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Nuevo Banco del Chaco S.A., a nombre del Partido; y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. En el caso de incorporar los otros dos (2) miembros, estos serán designados por la Junta Ejecutiva Provincial del Partido.

Al iniciarse la campaña electoral se designará un responsable económico-financiero y un responsable político de la campaña, quienes serán solidariamente responsables con el Presidente y Tesorero por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Los que serán designados por la Junta Ejecutiva Provincial del Partido.

Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Nuevo Banco del Chaco S.A., a nombre del Partido y a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de la campaña.

La contabilidad y documentación serán llevados en un todo de acuerdo con las prescripciones de la Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

JORGE L. VARISCO, Abogado. — ISABEL R. MOLINA, Prosecretaria Electoral Subrogante.

e. 7/10 N° 493.506 v. 12/10/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AGROPECUARIA SAN JOSÉ S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2005, a las 12 horas, en la Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 30 de junio de 2005".
Segundo: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005".
Tercero: "Aprobación de la gestión del Directorio".
Cuarto: "Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación".
Quinto: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 18 de octubre 2004, y Acta de Directorio n° 122 de fecha 18 de octubre de 2004.

Presidente – Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 03/10/2005. N° Acta: 350.

e. 6/10 N° 45.922 v. 13/10/2005

**AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, por resolución del Administrador, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2005 a las 16 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria en Paraguay 635 10° "B" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por el señor administrador y fijación de su remuneración.
4°) Ratificación de lo resuelto por las asambleas celebradas el 11 de octubre de 2002 y 7 de octubre de 2003.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.

El señor Carlos Adrián Sánchez firma el presente en carácter de Administrador según lo establecido por el Acta de N° 25 del 23 de setiembre de 2005.

Socio solidario – Carlos Adrián Sánchez

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 26/9/2005. N° Acta: 179. Libro N°: 134.

e. 6/10 N° 75.064 v. 13/10/2005

**ALTO PALERMO S.A. (APSA)**

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta al número 126 del folio 268 del libro especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de noviembre de 2005 a las 15: 00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 Piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005 el que arrojó una ganancia de $ 33.255 400,- Consideración del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de $ 29.000.000.
6º) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-05 por $ 4.656.999.(total remuneraciones) en exceso de $ 2.844.518, - sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2005.
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Consideración del Balance Especial de Fusión de APSA y del de Alto Research Development S.A.(ARDESA) ambos balances confeccionados al 31 de mayo de 2005 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión. Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
12) Aprobación del comodato a favor de la Fundación Museo de los Niños en el Shopping Rosario.

---

NOTA: Se recuerda que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) con domicilio en 25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por CVSA y presentarla para su depósito en la sede social de la calle Moreno 877 piso 23º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 26 de octubre del corriente. Se entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para el tratamiento de los puntos 12) y 13) la asamblea revestirá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum legal del 60%.
El Presidente elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos Nº 593 del 06-11-03 y Nº 595 del 25-11-03.

Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 184. Libro Nº: 4.

e. 4/10 Nº 75.086 v. 11/10/2005

**ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2005 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 01 de Noviembre de 2005, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Actas de Asamblea General Ordinaria nº 49 y de Directorio Nº 374 ambas de fecha 26 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2005.

Presidente – Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 27/9/05. Nº Acta: 129. Libro Nº 31.

e. 4/10 Nº 74.896 v. 11/10/2005

**ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2005 a las 19, 30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 29 de octubre de 2004, obrante a fojas 156 a 159 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 01 de noviembre de 2004, obrante a fojas 99 a 100 del Libro de Actas de Directorio N° 6, rubricado el 18 de octubre de 2000, bajo el N° 87155-00.

Presidente – Luis Ksairi

Certificación emitida por: Esc. Carlos Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 25. Libro N°: 36.

e. 3/10 N° 2076 v. 7/10/2005

**"B"**

**BELGRANO CARGAS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A realizarse en forma simultánea el día 26 de Octubre de 2005, a las 17:00 lis. en la sede legal, social y administrativa de Belgrano Cargas S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal establecido.
3º) Reforma Estatutaria en cumplimiento de lo prescripto en la Resolución Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia a los efectos de reglamentar la garantía establecida en el art. 256 de la Ley 19.550.
4º) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2004.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2004.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2004.
7º) Elección por haber concluido el mandato de un Síndico Titular y un Síndico Suplente representante de las Acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes representantes de las Acciones Clase B y un Síndico titular y un Síndico Suplente representante de las Acciones Clase C.

Dra. Graciela Isabel Coria. Presidente electa por Acta de Directorio Nº 96 de fecha 04/03/04 y Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Especial de Clase B y C de fecha 04/03/04.

Presidente Gerente General
Graciela I. Coria

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro 1899. Nº Matrícula: 4007. Fecha: 28/9/2005. Nº Acta: 186. Libro Nº 71.

e. 4/10 Nº 74.903 v. 11/10/2005

**B.F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA S.R.L.**

CONVOCATORIA

Comunica que por reunión de socios de fecha 01 de septiembre de 2005 se aprobó convocar a reunión de socios para el día veinticuatro de octubre del 2005 a realizarse en el domicilio de calle O'Higgins N° 2480 - Belgrano - Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social;
2°) Designación de Nuevos Gerentes;
3°) Incorporación de Nuevos Socios,
4°) Otorgamiento de Poderes,
5°) Adecuación de Capital y Reforma de Estatutos,
6°) Designación de Socios para firmar el Acta y
7°) Consideración de Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 2003, 2004 y 2005.

Socio Gerente: Sr. Luis Acordino - L.E. 6.838.722 designado según Escritura N° 11 de fecha 02 de mayo de 1986, pasada a Fs. 22 ante Escribano Justo A. Lijo Paiva de Adecuación Ley 19.550 y 22.903, inscripto el 27 de Septiembre de 1988 bajo el N° 5825 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Certificación emitida por: María ElisaCirulli. N° Registro: 175. N° Matrícula: 4567. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 095. Libro N°: 8.

e. 3/10 N° 74.774 v. 7/10/2005

**BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 12:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen

el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 81, cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004 y los honorarios correspondientes a los directores.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 82, a cerrarse el 30 de junio de 2006. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio vencido.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por, el término que establece el Estatuto.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
10) Reformar el Estatuto Societario para reflejar las nuevas exigencias establecidas para el régimen de garantías de directores de acuerdo a la R. G. 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.
11) Consideración sobre la cuenta “ajustes no capitalizados” al cierre del ejercicio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 13 de octubre de 2004. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 27 de setiembre de 2005.
Presidente - Horacio A. Sánchez Granel

Designado por Acta de Asamblea del 14 de abril de 2005 y Directorio de fecha 26 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Díaz. Nº Registro: 8559. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 27/09/2005. Nº Acta: 3472. Libro Nº: 18.
e. 3/10 Nº 22.884 v. 7/10/2005

**BOULEVARD SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24/10/2005, a las 10 en primera convocatoria, y a las 11 en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1642, p. 3º, Of. 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los Ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.
3º) Designación de Autoridades.
4º) Aumento de Capital Social, capitalización del aporte irrevocable y modificación de Artículo 4º del Estatuto Social.

Los Accionistas deberán acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por ley, en el domicilio citado precedentemente.

Claudio Gabriel Genestar, director autorizado por Acta de Directorio Nº 7 del 12/09/2005.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 29/9/2005. Nº Acta: 96. Libro Nº: 57.
e. 5/10 Nº 45.837 v. 12/10/2005

**BRANCAL S.A.**

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Reconquista Nº 1132, Capital Federal. Nº de inscripción Inspección G. De Justicia: Nº 1672641. Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 28 de octubre de 2005 , a las 10 horas en la sede social de la calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 —inciso 1º— de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005 .-
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de tres años .

Presidente Luis Alberto Barberia Oscariz Acta de Directorio Nº 20 del 3 de agosto de 2002.
Presidente – Luis Alberto Barberi Oscariz

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/9/2005. Nº Acta: 200. Libro Nº 62.
e. 4/10 Nº 22.868 v. 11/10/2005

**“C”**

**CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2005, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de Junio de 2005.

El señor Emilio Polito elegido presidente según acta 876 de fecha 17-11-2004 autorizado a firmar el presente documento.
Presidente - Emilio Polito

Certificación emitida por: Ezequiel O. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 27/9/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº: 42.
e. 5/10 Nº 74.995 v. 12/10/2005

**CASA EIBAR I.I.C.F. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la firma CASA EIBAR I.I.C.F. S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2005, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la Avenida de Mayo 1390, 1° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de domicilio de la sede social.
3°) Cambio del domicilio fiscal.
4°) Necesidad de reforma estatutaria. Adecuación del estatuto social a ley 19.550 y modificatorias. Derogación de los artículos 13, 17, 25, 26, 28, 29, 30, 33, 38, 40, 41 del estatuto social.
5°) Reforma de los arts.: 6, El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones nominativas, con derecho a un voto por acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. 12, “La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que decida la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, sin que sea necesario que revistan el carácter de socios. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El término de su elección es de (1) un ejercicio. Los Directores en su primera sesión podrán designar un Presidente y un vicepresidente. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente; 14, “En garantía de sus funciones cada uno de los directores deberá constituir una garantía por la suma de Pesos diez mil ($ 10.000), debiendo consistir en bonos, títulos públicos o sumas de monedas nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en finanzas o avales bancarios o seguros se caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, debiendo ser soportado por cada director el costo de la garantía. Si la garantía consiste en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo ni inferior a los tres (tres) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director.” 16, El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y decidirá por mayoría de directores presentes. 18, La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. 21, El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9° del decreto-ley 5965/63. A tal fin podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y toda clases de Bancos, compañías Financieras o entidades crediticias y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, hacer subdivisión de inmuebles bajo el régimen de la ley 13.512, y demás actos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Requerirá conformidad de la Asamblea ordinaria de accionistas para disponer y enajenar bienes inmuebles de la sociedad y suscribir boletos de compraventa.”. 24, Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por los Artículos 236 y 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida, cualquiera sea el número de accionistas presentes, titulares de acciones con derecho a voto. 34, En la fecha del cierre del ejercicio social, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social a fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; y c) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. 36, Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. 37, Producida la disolución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la ley, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, si lo hubiere. 39, “Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones”.
6°) Emisión de nuevos títulos de acciones. Canje de los anteriores.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2005.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 2 de agosto de 2005.
Presidente – Silvio Daniel Correa

Certificación emitida por: Isaac Leon Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 19. Libro N°: 35.
e. 3/10 N° 45.606 v. 7/10/2005

**CASA ENRIQUE SCHUSTER Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de Octubre de 2005 a las 10 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, Piso 3º Departamento “A”, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005, y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Se recuerda a los señores Accionistas dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento, de acuerdo al acta de asamblea Nº 66, y acta de directorio Nº 754, de designación de autoridades, ambas del 28/10/2004.
Presidente – Avis Schuster

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 22/9/05. Nº Acta: 174. Libro Nº 31.
e. 4/10 Nº 74.880 v. 11/10/2005

**CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y
EXTRAORDINARIA

Nro. Inscripción en la IGJ 1538547. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio del CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2005, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Maipú 471, piso 1; Oficina 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2005.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio.

Y convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2005, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Maipú 471, piso 1, Oficina 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Aumento de capital, capitalización de aportes irrevocables y ajuste de capital. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Modificación de las garantías correspondientes a los miembros del Directorio. Reforma del artículo 10º del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio a aceptar las modificaciones y/o agregados que pudieran surgir de la Inspección General de Justicia, sobre la reforma que se apruebe en la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado Presidente por acta nro. 139 de fecha 08 de noviembre de 2004
Presidente - Dr. Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Gomez Mac Gregor Hugo Raúl. Nº Registro: 26. Fecha: 26/9/2005. Nº Acta: 253. Libro Nº: 22.
e. 5/10 Nº 75.013 v. 12/10/2005

**CLUB LA BARRA VILLAGE S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 1703146 - SA - N 2715 Libro 17 de Sociedades por Acciones. El Directorio del CLUB LA BARRA VILLAGE S.A. convoca a los Sr. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria, tal lo dispuesto en el Art. 14 del Estatuto Social, en la calle Sarmiento 348, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los miembros del directorio y de su gestión del período 1 de julio 2004 al 30 de junio de 2005
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos con mandato al 31 de octubre de 2006.
5°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
6°) Modificación del Art. 1 del Estatuto Social por el cambio del domicilio y Art. 14 de los Estatutos, posibilitar citación simultánea de asambleas en primer y segunda convocatoria.

Se recuerda que los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea conforme lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550.

Horacio Cibeira - Presidente - DNI 12.653.629 - Designado por Acta de Directorio de fecha 30 de Octubre de 2004 y de Asamblea de Accionistas de fecha 19 de octubre de 2004.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 1978. N° Matrícula: 4127. Fecha: 28/09/2005. N° Acta: 066. Libro N°: siete.
e. 3/10 N° 74.821 v. 7/10/2005

**CLUB HIPICO ARGENTINO**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 59º y 66º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2005, a las 19,30 horas, en su sede social de la Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Lectura de los miembros de la Comisión Directiva que cumplieron su mandato: elección de Presidente en reemplazo del Dr. Carlos Tagliafico y 7 Vocales Titulares: Sr. Jorge Borzone, Dr. Juan C. Chudnovsky, Sr. Alejandro Condomí Alcorta, Dr. Francisco Galli, Sr. Martín Mallo, Dr. Rolando Politi y Dr. Carlos Valenzuela.
4º) Cláusula transitoria del Estatuto: se aclara que los Vocales Titulares: Dra. Graciela Barbarito, Dr. Rubén Darío Cappelletti, Sra. Rita Kreimer, Sr. César Lopardo Grana, Sr. Alfredo Morello, y Sr. Daniel Rodríguez, permanecen en sus mandatos por 1 año más.
5º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, siete Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes por el término de 2 años.

Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años.

Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años.

La votación se llevará a cabo desde las 20 horas, hasta las 22 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
6º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2005.
Presidente – Carlos Tagliofico
Secretario – Rubén D. Capelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 6º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al artículo 74º, del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 6º del Orden del Día.
Presidente – Carlos Tagliofico
Secretario – Rubén D. Capelletti

Carácter que acreditan a) Asociación Civil denominada "Club Hípico Argentino", según estatutos de fecha 14 de agosto de 1909 con sus respectivas modificaciones y reformas inscripta en Inspección General de Justicia, cuyo carácter de persona jurídica fue acordado por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 30 de septiembre de 1909. b) Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003 de elección de Presidente y c) Acta de Asamblea de fecha 16/11/2004 de elección de Secretario. Certificación emitida por Escribana Adriana E. Fraidenraij, Mat. 3125. Acta Nº 154 Libro 20. Fecha: 23/09/2005.

Certificación emitida por: Fraidenraij Adriana. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 23/9/2005. Nº Acta: 154. Libro Nº: 20.
e. 5/10 Nº 22.811 v. 7/10/2005

**CRESUD Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el Nº 26, Folio 2 Libro 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1º de noviembre de 2005 a las 17 horas fuera de la sede social en Bolívar 108 Piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, (LSC) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-05 que arrojó una ganancia de $ 76.798.918. Consideración del pago de un dividendo por hasta la suma de $ 10.000.000.
6º) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-05 por $ 2.680.692 total remuneraciones, en los términos del art. 261 de la LSC.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-2005.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales y presentar dicha constancia para su depósito en Moreno 877 Piso 23º Cap. Fed. de 10 a 17 hs hasta el día 26 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.

El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2003 y en ejercicio de la presidencia por acta del 30-9-05.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 186. Libro Nº: 4.
e. 4/10 Nº 75.085 v. 11/10/2005

## "D"

**DALBER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 2005 en el domicilio sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1671 Piso 1° Departamento "13" de esta Capital Federal a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 horas a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550: Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de honorarios al Directorio Artículo 261 Ley 19.550
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Aumento del capital social conforme a lo estipulado en el artículo cuarto del estatuto social.
6°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires 20 de Septiembre de 2005.

Designada por asamblea del 25/8!2003, labrada a foja 37 del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, bajo el número 24942-00.
Presidente – Marcela Victoria Rossi

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. N° Acta: 189. Libro N°: 58.
e. 3/10 N° 45.258 v. 7/10/2005

**DON TORCUATO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 25 de octubre de 2005, en 1° y 2° convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de tres años.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo = 190.133. Presidente de DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A. según A.G.O. de fecha 30/12/2002.
Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 29/09/05. N° Acta: 102. Libro N°: 026.
e. 6/10 N° 45.909 v. 13/10/2005

## "E"

**EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL SOLAR DE LOS ROBLES SA Asamblea General Ordinaria, 1ra. y 2da. Convocatoria, en forma simultáneas, a realizarse el día 31 de Octubre de 2005, a las 19,30 y 20,00 horas, respectivamente, en la sede social Uruguay 467 2º D de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Considerar la memoria y el balance anual cerrado al 30 de Septiembre de 2005.
3º) Elección o Reelección por dos años: Directorio: 1 Presidente; 1 Vice y 1 Suplente.
Consejo de Administración: 1 Presidente; 1 Secretario de Actas, 1 Tesorero y 2 vocales.

Todos los actos en la Asamblea, se regirán por el art. 124 del Reglamento societario.

Alberto Buratti Presidente conforme Acta Nº 10 de Asamblea General de Accionistas de fecha 05/03/04.
Presidente - Alberto Buratti

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/9/2005. Nº Acta: 166. Libro Nº: 40.
e. 5/10 Nº 45.790 v. 12/10/2005

**EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro N° 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día Viernes 21 de octubre de 2005 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio. Héctor Raúl Tilve. Presidente.

Surge de Acta de Asamblea de fecha 27 de agosto de 2004.
Presidente – Héctor Raúl Tilve

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 323.
e. 3/10 N° 2077 v. 7/10/2005

**ESPACIOS S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 90.115. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de octubre de 2005 a las 13 hs. en la sede social sita en Florida 15 piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30/06/05.
3°) Consideración Resultado del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30/06/05.
4°) Distribución de utilidades Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30/06/05. Remuneración y Honorarios a Directores. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del art. 261 ley 19.550, en su caso.
5°) Consideración gestión Directores y Gerente General.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de la sociedad celebrada con fecha 29/11/2001 y lo resuelto por las Asambleas Unánimes celebradas con fechas 10/12/2002; 18/12/2002; 27/11/2003; 26/10/2004 y 25/11/2004.
8°) Reducción del Capital de la Sociedad de $ 1.736.000. a $ 1.302.000. mediante la cancelación de las acciones propias.

La Asamblea en 2° convocatoria de ser necesario se celebrará a las 14 horas.
Presidente – Ricardo Fitz Simon

Según Acta de Directorio N° 334 del 27/10/2004 el Señor Ricardo Fitz Simon fue nombrado Presidente de ESPACIOS S.A.

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. Se deja constancia que la asamblea al tratar los puntos 7 y 8 del orden del día, sesionará con carácter de extraordinaria.

Certificación emitida por: Sweet, Ana Nora. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 28/09/05. N° Acta: 118. Libro N°: 62.

e. 6/10 N° 22.948 v. 13/10/2005

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL AGUARA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL AGUARA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad sito el la calle Salta 38, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día, 24 de octubre de 2005, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del número de Directores titulares y suplentes con mandatos desde la fecha de esta asamblea hasta el máximo del plazo estatutario, en reemplazo de los actualmente en ejercicio;
3º) Revocación de los mandatos anteriores y poderes otorgados en su consecuencia;
4º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes para cubrir los cargos. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Presidente - Francisco Federico Jachimowicz

Electo según consta en acta de Asamblea Nº 18 del 18/02/03 de elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 67 del 18/02/03 de Distribución de cargos.

Certificación emitida por: Maria Cristina Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 29/9/2005. Nº Acta: 127. Libro Nº: 048.

e. 5/10 Nº 75.037 v. 12/10/2005

**EVES S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 25 de Octubre de 2005, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 76º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2005.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Héctor Osvaldo Hernández - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 13 de Octubre de 2004. Según Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 355. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 192. Libro Nº 217.

e. 4/10 Nº 45.689 v. 11/10/2005

**"F"**

**FIDEICOMISO FINANCIERO DESARROLLO INMOBILIARIO SERIE I**

CONVOCATORIA

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario del Fideicomiso Financiero, "Desarrollo Inmobiliario Serie I Plataforma Logística e Industrial del Sur" (en adelante "el Fideicomiso"), convoca a los Beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso a celebrarse el día 27 de octubre de 2005 a las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del Banco de Valores S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los brokers inmobilarios elegidos por el Comité. Condiciones del mandato a otorgar.
3°) Tasación conjunta de los brokers designados. Autorización para proceder a la venta del inmueble fideicomitido en una sola parcela o en dos bloques, según el consejo de los agentes inmobiliarios.
4°) Ofertas de compra del inmueble fideicomitido a ser presentadas por tenedores de títulos de deuda o de certificados de participación del Fideicomiso. Período de exclusividad para formularlas.
5°) Indemnidad a otorgar en favor del Fiduciario, Co-Fiduciario y de los integrantes del Comité.

NOTA: 1. Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.
2. Los Beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 1er subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 21 de octubre a las 17 hs.
3. El quórum será de titulares que tengan o representen por lo menos las dos terceras partes de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación en circulación de la serie.
4. Si no hubiere quórum en la primera citación se deberá citar a una nueva asamblea la cual deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha fijada para el asamblea no efectuada; ésta se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes.
Presidente – Jorge Alberto Cozzani

Presidente designado por Acta de Directorio N° 971 del 13 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Felipe Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 2162. Fecha: 28/09/05. N° Acta: 111. Libro N°: 042.

e. 3/10 N° 22.863 v. 7/10/2005

**F. 2 Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, por resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2005 a las 14 horas y a las 15 horas en segunda convocatoria en Paraguay 635 10° "B" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y Sindicatura; fijación de su remuneración.
4°) Ratificación de lo resuelto por las asambleas celebradas el 11 de octubre de 2002 y 7 de octubre de 2003.
5°) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura.

El señor Carlos Adrián Sánchez firma en su carácter de Presidente según lo establecido por el Acta de N° 26 del 07 de octubre de 2003.
Presidente – Carlos Adrián Sánchez

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 26/9/2005. N° Acta: 178. Libro N°: 134.

e. 6/10 N° 75.065 v. 13/10/2005

**FLORA DANICA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de octubre de 2005, en primera convocatoria, a las 10 horas, en la sede social de Cerrito 260, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley nro. 19.550 por el cuadragésimo quinto ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005, gestión del directorio y destino de los resultados no asignados.
3º) Desafectación de la reserva facultativa.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y sindicatura por el cuadragésimo quinto ejercicio y autorización según la ley de sociedades comerciales.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como un síndico titular y un síndico suplente todos por un año.

Depósito de acciones según art. 235 ley nro. 19.550, hasta el 21/10/05, De lunes a Viernes de 9 a 17 horas en la sede social.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005
Presidente - Alfredo G. Boll

(Designado por asamblea general ordinaria nro. 47 del 28/10/04 y acta del directorio nro. 430 del 28/10/04 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Escribana Isabel Martinez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 29/9/2005. Nº Acta: 282.

e. 5/10 Nº 45.788 v. 12/10/2005

**FOJA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro n° 1121 - Convocatoria - Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de octubre de 2005, en el local de Avda. La Plata 213, piso 3°, Dpto. B, Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en, caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/02, 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05 respectivamente;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado: Oscar Alfredo Tarquini, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/12/2001, y distribución de cargos según acta de fecha 5/12/2001 transcripta al folio 23 del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 28/10/93 bajo el n° B 44.588.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. N° Registro: 129. N° Matrícula: 1820. Fecha: 26/9/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 31.

e. 3/10 N° 74.803 v. 7/10/2005

**FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Sarmiento 246, 7° Piso, Capital Federal, no es nuestra Sede Social, el 28 de octubre de 2005, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 42.000. importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.05. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.06.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 24 de octubre de 2005.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2005.

Carlos Carullo designado Director por Asamblea General Ordinaria del 22/10/04; designado Presidente por Acta de Directorio del 22/10/04. Libro Actas N° 2 - Rúbrica B N° 12884 - Copiador Actas Directorio N° 3 - Rúbrica A 36001.
Presidente – Carlos D. Carullo

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 177. Libro N°: 13.

e. 3/10 N° 74.812 v. 7/10/2005

**"H"**

**HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2005, a las 12.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005, por $ 5.493.919,16, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio económico en curso.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9°) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10) Consideración de capitalización.

A lo que se apruebe al considerarse los puntos 3° y 10° del presente Orden del Día. El Directorio.

———

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro del Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de octubre de 2005. Antonio Miguel Losada, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de febrero de 2005.

Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 076. Libro N°: 5.

e. 3/10 N° 74.840 v. 7/10/2005

**HURLINGHAM CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, General Ordinaria para el 19 de octubre de 2005, a las 17:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133-10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 116° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Elección de tres (3) Directores Titulares en reemplazo de los señores Ricardo D. Sibbald, Julio E. Curutchet y Juan C. Shaw Wilson que terminan su mandato, y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Roberto B. Kirton, Jaime A. Donaldson y Miguel D. Morris.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio

Presidente - Edward Owen Bagnall

Acta de Directorio del 21-10-04 de Distribución de cargos. Conste.

Certificación emitida por: Dr. Ernesto H. Pinto. N° Registro: 70. N° Matrícula: 1658. Fecha: 23/09/05. N° Acta: 002. Libro N°: 42.

e. 3/10 N° 74.845 v. 7/10/2005

**"I"**

**INMOBILIARIA MAYORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 24/10/05, 12 horas en Alberti 1685 piso 2 departamento "E" C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/06/05.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Elección de síndico. El Directorio.

Designado por Acta Asamblea Nº 39 de fecha 05/11/04.

Presidente - Egle Polter de Garcia

Atestación en folio de Actuación Notarial número CAA02975984, que agrego. En Vicente López, a veintiocho de septiembre de dos mil cinco. Conste.

Certificación emitida por: María J. Adamo. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4805. Fecha: 28/09/2005. Nº Acta: 391. Libro Nº: 17.

e. 5/10 Nº 45.941 v. 12/10/2005

**INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 28 de octubre de 2005, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco n° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico n° 40 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años, de conformidad con el artículo 14° del estatuto social por concluir los mandatos de los señores Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Jorge Bienati, Guillermo Cabrera, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Pedro Omodeo y Juan José Soria.
6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del estatuto de la sociedad, por concluir los mandatos de los señores Rubén Alzugaray, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Alfredo De Angelis, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Horacio Rodríguez Lagos, Angel Bautista Romero, Roberto Torres y José Luis Valdés.
7°) Elección de cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el artículo 21° del estatuto social por concluir los mandatos de los señores Roque Brito, Eliás Soso, Fabián Tarrío y Carlos Eduardo Toledo.
8°) Elección de cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el artículo 21° del estatuto social por concluir los mandatos de los señores Antonio De Sarro, Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi.
9°) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
10) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2005 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.

El Presidente Luis Alberto Monteiro y el Secretario José Alberto Bereciartúa electos y con facultades suficientes, según Acta n° 627, de Asamblea Ordinaria del 29/10/2004, folios 365 a 370, asentada en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio n° 4, Rubricado por la Inspección General de Justicia con el n° B 38237. El Directorio.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. N° Matrícula: 3475. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 118. Libro N°: 87.

e. 6/10 N° 22.945 v. 13/10/2005

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 1º de noviembre del 2005 a las 16:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 el que arrojó una ganancia de $ 103.245.000-
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 7.400.000 (importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30-6-05 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2005.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Consideración del Balance Especial de Fusión de IRSA y del de Buenos Aires Trade & Finance Center S.A. ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2005 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión. Consideración de lo actuado por el Directorio. Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

———

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23º Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2005. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. A1 tratar el punto 11) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de directorio de distribución de cargos del 03-11-03 y del 25-10-04.

Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 185. Libro Nº: 4.

e. 4/10 Nº 75.087 v. 11/10/2005

**ISAURA S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 27 de octubre de 2005 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.
3°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4°) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
5°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2005.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 24 de octubre de 2002 y Acta de Directorio N° 1329 del 24 de octubre de 2002.

Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 30/09/05. N° Acta: 192. Libro N°: 91.

e. 6/10 N° 75.104 v. 13/10/2005

**"K"**

**KARATEX S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de KARATEX S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la misma sita en la calle Santiago del Estero Nº 453 de Capital Federal, el día 24 de Octubre de 2005 a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación de los Estatutos.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con por lo menos tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. El carácter de Presidente del firmante surge del Acta de Asamblea del 5/5/05 de designación de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Arturo Teodoro Karagozlu

Certificación emitida por: Rubén Orona. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 29/9/05. Nº Acta: 87. Libro Nº: 55.

e. 4/10 Nº 47.894 v. 11/10/2005

**"L"**

**LABORATORIOS RICHET S.A.**

CONVOCATORIA

Por cinco días, convócase a los Sres. Accionistas de "LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA", Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 27 de octubre de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
4°) Referente del Estatuto Social, adecuación a la nueva norma de garantías de administradores de sociedades y modificación del estatuto pertinente.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Sr. Tavosnanska Víctor Rodolfo Bernardo, Presidente. Designado por Acta Directorio N° 458 de fecha 05/11/2004.

Presidente – Tavosnanka Víctor Rodolfo Bernardo

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. N° Registro: 456. N° Matrícula: 1724. Fecha: 30/set/2005. N° Acta: 022 Libro N°: 55.

e. 6/10 N° 75.109 v. 13/10/2005

**LA CONSTRUCCIÓN Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2005, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
5°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros suplentes para integrar el Directorio y Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 118, 119, 120 y 121 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/2004 y páginas 380 y 381 del Acta de Directorio de fecha 14/12/04.
Presidente – Frncisco Jesús Sánchez

Certificación emitida por: Esc. Carmen Alicia Massa. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 171. Libro N°: 983.
e. 3/10 N° 2079 v. 7/10/2005

**LARET S.A**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2005 a las 10 horas en Sarmiento 944, Piso 7° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración la necesidad de realizar una escisión patrimonial en los términos del artículo 88 de la ley 19.550 y artículo 77 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias.
3°) Remoción del Directorio y designación de nuevos directores.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar.
5°) Tratamientos de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados a dividendos.

Karen Roberts. Presidente por Acta de Asamblea número 27 de fecha 27 de mayo de 2004.
Karen Roberts

Certificación emitida por: Esc. Jorge Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 30/09/05. N° Acta: 107. Libro N°: 55.
e. 6/10 N° 45.887 v. 13/10/2005

**“M”**

**MANDATOS PRIVADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, para el día 31 de octubre de 2005 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5º) Consideración del reintegro de aportes irrevocables, previa compensación de pérdidas acumuladas.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 03 de octubre de 2005.
Presidente- Lilian Dembovich

Presidente electo por actas Directorio 183 y 185 del 31-10-2003 y 2-01-2004 y acta 195 del 12-09-05.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 26/9/05. Nº Acta: 29. Libro Nº 9.
e. 4/10 Nº 74.885 v. 11/10/2005

**MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de noviembre de 2005, a las 9,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7°) Aumento de Capital, Resolución General 25/04, Inspección General de Justicia.
8°) Modificación artículo 3° y artículo 32°, apartado a) del Reglamento Interno.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2003 pasada al folio 68 a 69 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 25/08/1993, bajo el N° A 33232 y Acta de Directorio N° 5, folio 5, rubricado bajo el N° 47614-03, con fecha 18/06/2003.
Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César Ceriani Cernadas. N° Registro: 432. N° Matrícula: 1690. Fecha: 30/9/2005. N° Acta: 073. Libro N°: 26.
e. 6/10 N° 75.098 v. 13/10/2005

**MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de noviembre de 2005, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7°) Aumento de Capital, Resolución General 25/04, Inspección General de Justicia.
8°) Modificación artículo 3° y artículo 32°, apartado a) del Reglamento Interno.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2003 pasada al folio 70 a 72 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 26/08/1993, bajo el N° A 33527 y Acta de Directorio N° 5, folio 5, rubricado bajo el N° 47003-03, con fecha 17/06/2003.
Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César Ceriani Cernada. N° Registro: 432. N° Matrícula: 1690. Fecha: 30/9/2005. N° Acta: 074. Libro N°: 26.
e. 6/10 N° 75.099 v. 13/10/2005

**MAXIMA S.A. AFJP**

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº “A” de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2005, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2005, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Gerencias de la Administradora con relación al Canje de Deuda Pública en los términos de los Decretos 1375/04 y 1735/04 y demás normas reglamentarias.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2005.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de octubre de 2005. Christopher G. Levy Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.
Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/09/05. Nº Acta: 013. Libro Nº: 080.
e. 5/10 Nº 74.981 v. 12/10/2005

**MECANOTECNICA SACIFI**

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2005 , a las 9 Hs., en el local social de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley N° 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos “A” y “F”, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 41 finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Distribución de la utilidad.
4°) Fijación de los honorarios al Directorio.
5°) Fijación de dividendos a Distribuir.
Presidente – Miguel Angel Barone

Designado Presidente según Acta de Directorio N° 440 del 01/11/2004 del Libro Actas de Directorio N° 5 Folio 104 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 002. Libro N° 16.
e. 4/10 N° 74.905 v. 11/10/2005

**“N”**

**NUTRAX S.A.**

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 47, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 11:30 en segunda, en el domicilio social de Uruguay 469, 11º A, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Ratificación de los puntos aprobados en la Asamblea Ordinaria de la sociedad Nº 10, pasada a fojas 9 y 10 del Libro de Actas de Asamblea de la sociedad, celebrada el 30 de septiembre de 2003;
3º) Designación de nueva composición del Directorio por un período de tres ejercicios, por renuncia presentada por el señor Presidente: Robertus Jan Leonard Enthoven.

Presidente Interino Gabriel Federico Granata por Acta de Directorio del 15 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 28/09/05. Nº Acta: 32. Libro Nº: 20.
e. 3/10 Nº 45.764 v. 7/10/2005

**“P”**

**PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

No. 12737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2005, a las 20 horas, en Echeverría 2030, 2do. Piso, Dep. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.2005 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores. El Directorio.

Presidente, Horacio R. Spelzini, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 49, del 31 de octubre de 2004, del libro de Actas de Asambleas No. 1 y Acta de Directorio No. 374 del 2/11/2004, del libro de Actas de Directorio No. 4. Presidente Horacio R. Spelzini.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. N° Registro: 382. N° Matrícula: 3502. Fecha: 29/9/2005. N° Acta: 161. Libro N°: 20.
e. 6/10 N° 75.060 v. 13/10/2005

**PASTEKO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de

Octubre de 2005, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 6, cerrado el 31 de mayo de 2005;
3°) Consideración de la gestión del directorio;
4°) Fijación de los honorarios del directorio;
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6°) Distribución de utilidades.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 10 de junio de 2003.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 257 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde el Acta N° 008, Foja F-1960048, suscripta por Olmar Eduardo Domingo Parola como Presidente de "PASTEKO S.A.", con facultades suficientes.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. N° Registro: 257. N° Matrícula: 3855. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 8. Libro N°: 16.
e. 3/10 N° 74.861 v. 7/10/2005

**PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2005 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 62 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 157.0024 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 62.
6°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 63 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc, a) y b) del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2005 - 2006.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 24 de octubre de 2005, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.

El Ing. Juan Spanje designado presidente de la Sociedad por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 61 de fecha 29 de octubre de 2004, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Juan Spanje

Certificación emitida por: Luis F. Mullen. N° Registro: 99. N° Matrícula: 1730. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 119. Libro N°: 8.
e. 3/10 N° 74.873 v. 7/10/2005

**PETROBRAS ENERGÍA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROBRAS ENERGÍA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2005, a las 15.00 horas. La reunión tendrá lugar en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la firma del Convenio Transitorio con Petróleos de Venezuela S.A. para el área Oritupano Leona.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 10 de noviembre de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGÍA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 28.09.05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.
Director - Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 082. Libro Nº 44.
e. 5/10 Nº 75.091 v. 12/10/2005

**PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2005, a las 10.00 horas. La reunión tendrá lugar en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de la instrucción de voto y designación de representantes para la Asamblea General Ordinaria de Petrobras Energía S.A. que tratará la aprobación de la firma del Convenio Transitorio con Petróleos de Venezuela S.A. para el área Oritupano Leona, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2005. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 10 de noviembre de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de Petrobras Energía Participaciones S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 28.09.05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.
Director – Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Matías Pablo Seaone. Nº Registro: 2089 Nº Matrícula: 4545. Fecha: 03/10/05 Nº Acta: 081 Libro Nº 44.
e. 5/10 Nº 75.090 v. 12/10/2005

**PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A. para el día 24 de octubre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Venezuela 110, Piso 17, Oficina G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de la remuneración a los señores Directores. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de directores suplentes y titulares.
Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Diego Tubio, Presidente electo por Acta de Asamblea del 16/10/2001.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. N° Registro: 160. N° Matrícula: 2882. Fecha: 30/09/2005. N° Acta: 025. Libro N°: 023.
e. 6/10 N° 75.072 v. 13/10/2005

**PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A. para el día 24 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Venezuela 110, Piso 17, Oficina G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Consideración de la remuneración a los señores Directores. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de directores suplentes y titulares.
Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Diego Tubio, Presidente electo por Acta de Asamblea del 16/10/2001.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. N° Registro: 160. N° Matrícula: 2882. Fecha: 30/09/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 023.
e. 6/10 N° 75.076 v. 13/10/2005

**PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A. para el día 25 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Venezuela 110, Piso 17, Oficina G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la remuneración a los señores Directores. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Tratamiento de la Disolución y Liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, 101 y concordantes de la Ley 19.550, aprobación de los liquidadores, instrucciones para la liquidación.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Diego Tubio, Presidente electo por Acta de Asamblea del 16/10/2001.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. N° Registro: 160. N° Matrícula: 2882. Fecha: 30/09/2005. N° Acta: 026. Libro N°: 023.
e. 6/10 N° 75.074 v. 13/10/2005

**PUEBLO CHICO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, por resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2005 a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria en Paraguay 635 10° "B" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio.
4°) Elección de autoridades.

El señor Carlos Adrián Sánchez firma el presente en carácter de Presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 5 de marzo de 2004.
Presidente – Carlos Adrián Sánchez

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 26/9/2005. N° Acta: 177. Libro N°: 134.
e. 6/10 N° 75.063 v. 13/10/2005

## "Q"

**QUINTA JAY S.A.**

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 2062. Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2005, en primera y segunda convocatoria a las

14:00 horas y 15:00 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 2226, piso 1, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que provocaron la demora en el tratamiento de los ejercicios finalizados en el mes de mayo de 2004 y 2005.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados en el mes de mayo de 2004 y 2005.
4º) Resultado de ejercicios. Destino.
5º) Gestión del Directorio. Honorarios.
6º) Designación de nuevos directores.
7º) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en la calle Pasteur 669, Pacheco, Provincia de Buenos Aires.

La convocatoria resulta así aprobada. Siendo las 12.00 horas y sin otros temas para tratar se levanta la sesión.

José Enrique Orlandi. Presidente designado por acta de directorio de fecha 20-07-2004.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4164. Fecha: 26/9/05. Nº Acta: 011. Libro Nº: 37
e. 5/10 Nº 75.033 v. 12/10/2005

"R"

**REPAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de pasivos y reforma del artículo cuarto.
3º) Modificación del Artículo noveno referente a la garantía de los directores.
4º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19/1/2004, de designación de autoridades, obrante a fojas 61/62 y Acta de Directorio de distribución de cargos, obrante a fojas 62, ambas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.
Presidente - Rodolfo Schulzen

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 27 de octubre del año 2005 inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/9/2005. Nº Acta: 167. Libro Nº: 66.
e. 5/10 Nº 75.022 v. 12/10/2005

"S"

**SANABRIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 24/10/2005, 11 horas en Av. Santa Fe 4599 C.A.B.A. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/06/2005.
3°) Destino Resultado ejercicio.
4°) Fijar número y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Designado por Acta Asamblea N° 268 de fecha 28/10/2005.
Vicepresidente – Benjamín Bada

Certificación emitida por: Paula Verónica Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 30/9/05. N° Acta: 178 Libro N°: 40.
e. 6/10 N° 45.860 v. 13/10/2005

**SIXTAK ECO S.A.**

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria en Cnel. Díaz 1758, 1º, A, Capital Federal, el 27/10/05, a las 10 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y un accionista para firmar acta.
2º) Tratamiento de documentación. Art. 234 Ley 19.550.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Honorarios Directores.

Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio del 02/08/04. Libro de Actas Asamblea y Directorio Nº 2 . 46893-04
Presidente – Guillermo Edgardo Zoppi Fontana
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/9/05. Número: FAA02078229.
e. 4/10 Nº 74.914 v. 11/10/2005

**SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Registro N° 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 28 de octubre de 2005, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 57, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 449.813) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005, el cual arrojó pérdida computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2005/2006
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2004/2005.
6°) Elección por los accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7°) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular y un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8°) Designación de los contadores que certificarán los Estados Contables del ejercicio 2005/2006, y su remuneración.

---

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 24 de octubre de 2005 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

Designado por Acta de Directorio Nro. 884 de fecha 10 de noviembre de 2004.
Presidente – José A. A. Uriburu

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 26. Libro N°: 37.
e. 3/10 N° 74.810 v. 7/10/2005

"T"

**TAUTERYS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TAUTERYS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24/10/05 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San Martín 390, Piso 3º, Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha. Consideración de la conducta del Sr. Alfredo TAUTERYS respecto al patrimonio social.
7º) Consideraciones en torno al art. 6º de la ley 24.522.
8º) Elección de un director titular y un director suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.

Electo por Acta Asamblea de fecha 8 de noviembre de 2001.

Certificación emitida por: Carlos Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 165. Libro Nº: 44.
e. 5/10 Nº 74.964 v. 12/10/2005

**TRAINMET SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2005, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 - 5º Piso - Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas; Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2005. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2005.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2005.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de la revocación de las decisiones adoptadas en las Asambleas de Accionistas del 31-10-2002 en su punto 3, y del 21-05-2003 en su punto 4º.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Dr. José Luis Cuerdo designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 29-09-2004 y reunión de Directorio del 29-09-2004.
Presidente - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 27/9/05. Nº Acta: 060. Libro Nº: 006.
e. 5/10 Nº 74.982 v. 12/10/2005

**TRANSPORTE ESCALADA S.A. de Transportes**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2005 a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550 destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2005;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización;
5º) Remuneración al Directorio (Artículo 261, parte tercera Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Omar Mansilla designado por acta de directorio de 5/11/2004.
Presidente – Omar Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 29/09/2005. Nº Acta: 37. Libro Nº: 30.
e. 5/10 Nº 74.977 v. 12/10/2005

**TRICENTRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRICENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Migueletes 858 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades y tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Fijación del número directores y elección de los mismos por el término de tres años. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.

El Sr. Natalio Oscar Churba fue designado Presidente en Acta de Asamblea de Accionistas Folio N° 25 del 28 de mayo de 2003.
El Director

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 29/9/2005. N° Acta: 161. Libro N°: 6.
e. 6/10 N° 75.092 v. 13/10/2005

**"U"**

**URANGA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24-10-05 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3º) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5º) Reforma de los Artículos Segundo, Noveno y Undécimo de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 568 de fecha 5 de noviembre de 2004.
Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 31/09/05. Nº Acta: 183. Libro Nº: 65.
e. 5/10 Nº 75.035 v. 12/10/2005

**"V"**

**VENTURA HERMANOS SACIFIA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2005 a las 9 hs. En la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3er. Piso Oficina 4 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 2005, del resultado y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación del número de directores y su designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Ventura

Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 497 del 05/11/2004, Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A 31404 Folio 230.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Acta: 34. Libro Nº: 59.
e. 5/10 Nº 74.972 v. 12/10/2005

**VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de octubre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1381, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del balance general, de estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas complementarias y anexos, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio del 2005.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2005.
6º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2005.
8º) Designación de nuevas (completar que autoridades / Directores / Síndicos) autoridades por un nuevo periodo de acuerdo a lo establecido en el estatuto social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11.00 hs. a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Marisa Inés Robredo. Designada Presidente en el acta de Directorio de fecha 8 de setiembre 2004.
Presidente – Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Dr. Jorge Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 30/9/05. Nº Acta: 083. Libro Nº: 19.
e. 5/10 Nº 74.963 v. 12/10/2005

**"Y"**

**YCRT Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de octubre de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y, fijación de las remuneraciones a los mismos.
6°) Tratamiento de los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad. En su caso, aumento del Capital Social y fijación de la prima de emisión.

Sergio Tasselli - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 13 de octubre de 2004 y reunión de Directorio del 15 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Dr. Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 059. Libro N°: 006.
e. 3/10 N° 45.553 v. 7/10/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

Blanca Valentina Barroso con domicilio en Arenales 1166 piso 6, departamento B, Capital Federal avisa que transfiere a The Own S.R.L., con domicilio en Honduras 6038 Torre 2 Piso 3, departamento B, Capital Federal su negocio de Salón de Belleza por carpeta 22813/82 disposición del 29 de diciembre de 1982 sito en la calle ARENALES 1166, PLANTA BAJA, LOCAL A, Capital Federal. Reclamo de ley en Pedro Lozano 5792, Capital Federal.
e. 3/10 N° 74.778 v. 7/10/2005

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Pablo Daniel Flores D.N.I. n° 29.041.526 domiciliado en Flora n° 1063 de la Localidad de Haedo Provincia de Buenos Aires vende a Rossana Lourdes Fernández Fernández D.N.I n° 93.112.978 domiciliada en Ehrlich n° 534 de la Localidad de Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, su negocio del rubro Comercio Minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601,040) según escritura número 386 de fecha 12 de abril de 2005 sito en la AV. RIVADAVIA N° 2590 Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/10 N° 74.906 v. 11/10/2005

Jesús A. Romero, Abogada T° - X F° - 344 Of. Lavalle 1737 1° D. Cap. Avisa Héctor Oscar González dom. Av. Cabildo 3987 Cap. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CABILDO 4289 Cap. a Horacio Jorge Barros dom. Cabo Morando 2860 Haedo Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.
e. 5/10 N° 45.813 v. 12/10/2005

Martín Caputto, abogado, inscripto en el C.P.A.C.F. al To. 59, Fo. 665, domiciliado en Florida 15, piso 4, C.A.B.A., notifica la transferencia de fondo del comercio sito en AVENIDA ELCANO 3353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, explotado como gimnasio por el señor Leonel Stoll, argentino, DNI N° 21764445, con domicilio real en Arenales 3343, C.A.B.A. adquiere Multiespacio Nacional Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), con domicilio en Juana Azurduy 2956, piso 2, of. "B", C.A.B.A., CUIT N° 30-70935184-9. Se fija como domicilio el del fondo de comercio para que los interesados realicen los reclamos de ley.
e. 5/10 N° 48.007 v. 12/10/2005

Ricardo Armada, martillero público con oficinas en Cerrito 228, piso 5° "C", Capital Federal; avisa que por rescisión del respectivo boleto queda anulado y sin efecto alguno el edicto N° 30.797 publicado en Boletín Oficial del 10 al 16/12/2004 ambos días inclusive, como así también queda anulado el edicto N° 537 publicado en el diario Eco Comercial en las mismas fechas, relativos a la venta del negocio del rubro de: comercio minorista de: (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería; (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en AVENIDA GAONA 1499, PB. PI, SOTANO, ESQUINA CUCHA CUCHA 1101, C.A.B.A., Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 6/10 N° 75.110 v. 13/10/2005

**"B"**

La Dra. Graciela Micó domiciliada en Echeverría 2741 - 1° "A" de C.F., comunica que Victoria Eugenia Pérez, con CUIT N° 27-01335427-3, domiciliada en Quesada 1842 de C.F., vende a Stella Maris Dietrich, domiciliada en Behring 2555 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en BEHRING 2555 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 – 1° "A" de C.F.
e. 6/10 N° 75.052 v. 13/10/2005

**"C"**

Avisa María Cristina Fernández, abogada, T° 10, f° 562 CSJN, estudio en Av. Alvarez Thomas 1256, 1° "6" CABA, teléfono 4553-4454, que por su intermedio el señor Luis José Martínez, con domicilio en Cajaravilla 4723 CABA, vende el fondo de comercio de su establecimiento geriátrico con habilitación por expte. 047788/97, sito en calle CAJARAVILLA 4721 PB, DTO. 2, CABA, a "El Gauchito Gil S.R.L.", con domicilio en Caracas 1829, 3° P. "12", CABA, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 16 a 18 hs.
e. 3/10 N° 45.522 v. 7/10/2005

Alfredo A. Aguero, Martillero Público y Corredor domiciliado en Salvigny 1751, 4° "F", Cap. Fed. Avisa que se rectifica el edicto 39353 de fecha 2-8 de enero de 2004, siendo el nombre correcto del comprador "Limiana de Inversiones S.A.", domicilio del negocio CORREA N° 2356/2360/2372/2380 Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 5/10 N° 45.781 v. 12/10/2005

**"E"**

"Comercial Galvez y Brusatori Estación de Servicio S.A.", con domicilio en Adolfo P. Carranza 2941 Piso 6° "A" de la Ciudad de Bs. As., representada por su Presidente Vicente Omar Rocasalva DNI 13565810 avisan que: con fecha 5/5/1996 vendieron, cedieron y transfirieron el Fondo de Comercio de "Garage y Estación de Servicio" (Exp. N° 26.692/1967), ubicado en la calle ESPINOSA 613 DE LA CIUDAD DE BS. AS., , a "Unens S.R.L." con domicilio en Espinosa 613 de la Ciudad Bs. As., representada por su Socio Gerente Enrique Eduardo Blanch LE 4299467. La cesión se hace libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley domicilio del negocio.
e. 4/10 N° 74.928 v. 11/10/2005

**"M"**

Mariano Manuel Eguía, escribano titular del Registro 460 de esta ciudad, con domicilio legal en la calle Uruguay 660, Piso 12 "D" avisa que el señor José María Moledo, con DNI 93.339.096, con domicilio en Medrano 1163 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, concedida su habilitación por expediente 87.246/75, del hotel sin servicio de comidas sito en MEDRANO 1163 de esta ciudad a Liliana Elisa Moledo, con DNI 17.443.900, con domicilio en Avenida Rivadavia 3034, piso 1° "2", Capital Federal. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio del escribano.
e. 6/10 N° 45.927 v. 13/10/2005



**"S"**

Jorge Horacio Robles, Abogado, T° 17 - F° 979 C.P.A.C.F., con domicilio en Conde 2879 de Cap. Fed. avisa: Tottori S.A., continuadora de Medicina Oftalmológica de Alta Complejidad S.A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 1086, Cap. Fed., transfiere a: Clínica Oftalmológica de Alta Complejidad S.A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 1086, Cap. Fed., el fondo de comercio del local calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1086/88, PLANTA BAJA; 1°, 2°, 3° Y 4° de Cap. Fed., "establecimiento particular de asistencia médica con una capacidad máxima de 3 habitaciones y 6 camas conforme Ord. 41.116 (BM. 17.725)" Expte. 112.386/89; reclamos de ley, Sánchez de Bustamante 1086/88, Cap. Fed.
e. 6/10 N° 45.852 v. 13/10/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"D"**

**DISTRIBUIDORA LUMEN**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

**MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

FUSION

Se comunica que las asambleas de DISTRIBUIDORA LUMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA celebradas el 20 de abril de 2005 resolvieron la fusión de ambas sociedades mediante la incorporación de MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a DISTRIBUIDORA LUMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 30 de marzo de 2005. DISTRIBUIDORA LUMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tiene su sede social en la calle Viamonte 1674 Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/69 bajo el nro. 3858 al folio 121, libro 62 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tiene su sede social en la calle Viamonte 1674 Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/11/71 bajo el nro. 2448 folio 163 libro 61 de Sociedades de Responsabilidad Limitada DISTRIBUIDORA LUMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital de $ 0.20 a $ 100.000. El aumento de $ 99.999.80 se integrará de la siguiente forma: Absorción del Capital Social de MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA $ 5.00 Capitalización del Ajuste de Capital de MAGISTERIO DEL RIO DE LA

PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA $ 8.02. Capitalización del Ajuste de Capital de DISTRIBUIDORA LUMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA $ 99.986.78. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente: DISTRIBUIDORA LUMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Activo 5.647.365.39, Pasivo: 59.374.67. MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Activo: $ 807.973.16 Pasivo: $ 807.960.14 DISTRIBUIDORA LUMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA como incorporante adquiere la titularidad de los derechos y obligaciones de MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la que se disuelve sin liquidarse. Ambas sociedades mantienen su domicilio en Viamonte 1674 de la Capital Federal, donde serán atendidos los reclamos de ley. Firmado: Dr. Enrique Luis Greffier C.P.C.E.C.A.B.A. T 55 F 130. Autorizado a suscribir la publicación conforme Acta de asamblea de socios (instrumento privado) del 30/03/2005.

Contador – Enrique Luis Greffier

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/09/05. Número: 139873. Tomo: 0055. Folio: 130.

e. 5/10 Nº 75.012 v. 7/10/2005

“F”

**FISIPA S.A.**

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 11 de la Resolución Ex SICYM N* 105/03 a) reformulación del expediente n* SO1-0014832/05; b) Denominación de la Empresa: FISIPA S.A.: c) Detalle de productos nuevos a fabricar, hilados voluminizados que están dentro de la gama de los texturados, pero sus características y usos finales son distintos debido al aspecto que presentan (gran volumen). Se fabricarán en poliéster o nylon con títulos desde 10 a 2000 deniers con escalonamientos de a 2 denier; acoplados, pinzados, retorcidos o no, con mezclas o no de poliuretano, excepto títulos 15-20-30-40-70-100-150 denier, con tenacidad mayor o igual a 3g/d y módulo de crimp mayor o igual al 1% según norma DIN53840. Además se fabricarán hilados especiales con aditivos para su uso en tejidos que requieran baja carga estática. Los mismos se engloban en las siguientes NCM: NCM5402,31,19,000P, NCM5402.31.90.000ZNCM5402.32.11.000Q NCM 5402,33,00,100Q NC5402,33,00,200 WNCM5402,33,00,300B NCM 5402,51,90,000C NCM 5402,52,00,000B NCM 5402,59,00,000K hilados con alma de elastano o caucho o sintético y recubrimiento de sintéticos de títulos 10-15-20-30-40-70-100-150 denier en simple o doble cobertura y desde 200 a 2800 tpm con escalonamientos de 50 tpm. NCM 5604,10,00,000W NCM 5606,00,00,110C NCM 5606,00,00,220L NCM 5606,00,00,240T NCM 5606.00.00320R Director designado Presidente por norma estatutaria de la Sociedad de fecha 16 de junio de 2004.

Presidente – Osvaldo L. Costantini

Certificación emitida por: Escribana Virginia J. Benfield. N° Registro: 837. N° Matrícula: 4773. Fecha: 28/9/05. N° Acta: 161. Libro N°: Uno.

e. 6/10 N° 75.081 v. 11/10/2005

“G”

**GARANTIZAR S.G.R.**

Por asamblea del 24/5/05, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 2.884.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia El Presidente, designado por Asamblea del 24 de mayo de 2005 y directorio del día 26 de mayo de 2005.

Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. N° Registro: 1101. N° Matrícula: 3218. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 51. Libro N° 22.

e. 6/10 N° 47.943 v. 11/10/2005

**GAS ARGENTINO S.A.**

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30 de septiembre de 2005 se resolvió por unanimidad de votos absorber las Pérdidas Acumuladas y Reducir el Capital Social de la suma de $ 681.349.916 a $ 278.255.491. El Capital Social quedará compuesto por 152.118.177 acciones Clase A pertenecientes a British Gas International B.V. y por 126.137.314 acciones clase B pertenecientes a YPF S.A. Autorizado por Acta de Asamblea N° 28, del 29 de abril de 2005 y por Acta de Directorio N° 222 del 4 de agosto de 2005.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 30/9/2005. N° Acta: 1223.

e. 6/10 N° 22.963 v. 11/10/2005

“I”

**IMAGEN TEST Sociedad Anónima**

Aumento de capital - llamado a suscripción preferente artículo 194 de la ley de sociedades. Se comunica a los señores accionistas de IMAGEN TEST SOCIEDAD ANONIMA que disponen de 30 días fijados en el artículo 194 de la ley de sociedades comerciales, contados a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la asamblea general extraordinaria número 6 de accionistas de la sociedad, celebrada el 12 de marzo de 1999. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital social de $ 200.000 a $ 380.000 mediante la emisión de 180.000. acciones nominativas no endosables de $ 1. (pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción, a ser colocados por suscripción a su valor nominal entre los señores accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de IMAGEN TEST SOCIEDAD ANONIMA (Varela 140/142, Capital Federal) de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 15.00 horas, contra integración del 100% del valor de suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción, o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por los señores accionistas antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia dentro de los dos días hábiles del vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionados. El Directorio. Asignación de cargos según acta de Directorio Nro. 77 de fecha 2 de marzo del 2004.

Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 8508. Fecha: 27/09/2005. Nº Acta: 151. Libro Nº: 65.

e. 5/10 Nº 74.999 v. 7/10/2005

“L”

**LAURA CHICO S.A.**

EDICTO DE ESCISION

IGJ N° 218.970. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, Inciso I de la Ley 19.550, LAURA CHICO S.A. escinde parte de su patrimonio para fusionarse con sociedades existentes: INDIANA S.A.A., VALE CUATRO S.R.L., EL VECINO S.C.A. 1) Sociedad escindente: LAURA CHICO S.A. Sede social: Florida 868, Piso 11° “C”, Ciudad de Buenos Aires. Valuación activo y pasivo al 31-3-2004 $ 2.692.490,67 y $ 113.558,04. 2) Sociedad escisionaria: INDIANA SA. Sede social: Florida 868, Piso 11°, “C”, Ciudad de Buenos Aires. Activo recibido de LAURA CHICO S.A. $ 448.748,45, pasivo $ 18.926,34. 3) Sociedad escisionaria: VALE CUATRO S.R.L. Sede social: Av. Córdoba 744 - 4° Piso, Oficina “G”, Ciudad de Buenos Aires. Activo recibido de LAURA CHICO S.A. $ 1.346.245,33, pasivo $ 56.779,02. 4) Sociedad escisionaria: EL VECINO S.C.A. Sede social: Florida 868, 5° Piso, Oficina “H”, Ciudad. Buenos Aires. Activo recibido de LAURA CHICO S.A. $ 448.748,45, pasivo $ 18.926,34. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 10-06-2004. La escisión se hace efectiva a partir del día 1/04/2004. Oposiciones sede de LAURA CHICO S.A Florida 868, Piso 11°, “C”, Ciudad de Buenos Aires. LAURA CHICO S.A. reduce su capital de $ 18.000,00 a $ 3.000,00. Reforma artículo 4 del Estatuto Social. En el mismo acto, LAURA CHICO S.A. aumenta su capital social a $ 12.000.- Héctor Enrique Ghysels, contador público CPCECABA T° 99, F° 15, DNI. 11.286.296 autorizado según surge de escritura 322, 3/6/2005, registro 526, matrícula 4140, Capital Federal.

Autorizado – Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/10/05. Número: 240998. Tomo: XCIX. Folio: 15.

e. 6/10 N° 75.124 v. 11/10/2005

“M”

**MINVEST S.A.**

Nº Correlativo: 1604413, con sede social en 25 de Mayo 555, piso 9º, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/03/1995 bajo el número 2463 del libro 116, tomo A de S. A., hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 02 de agosto de 2005, a las 10:00 horas se resolvió la restitución de los aportes irrevocables a cuenta de la futura suscripción de acciones a los accionistas Seacor Holdings Inc. (antes Seacor Smit Inc.) y Ultratug International Inc. en partes iguales por un monto total de $ 600.000. Dichos aportes fueron aprobados por acta de directorio del 17/12/2000. A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables la valuación del activo era de $ 2.150.612,65 y la del pasivo de $ 2.133.786,73. El patrimonio neto de la sociedad incluyendo los aportes irrevocables a la fecha de aceptación del aporte irrevocable ascendía a la suma de $ 16.825,92. Autorizado por asamblea extraordinaria de accionistas del 02 de agosto de 2005.

Presidente – CarlosA. Carpanelli

Certificación emitida por: Escribano Carlos E. Monckeberg. Nº Registro: 310. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 28/09/2005. Nº Acta: 125. Libro Nº: 24.

e. 5/10 Nº 22.891 v. 7/10/2005

“S”

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL**

**AEROEQUIPOS S.A.**

FUSION POR ABSORCION

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL, inscripta en el R.P.C. el 16 de junio de 1913 bajo el Nº 73, folio 267, libro 39, tomo “A” de Estatutos Nacionales y AEROEQUIPOS S.A., inscripta en la I.G.J. el 22 de noviembre de 1996 bajo el Nº 11693 del libro 120 de Sociedades Anónimas. Ambas sociedades tienen su domicilio legal en la calle Ricardo Rojas Nº 401, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, comunican: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (artículo 237, Ley 19.550), celebradas el 31 de agosto de 2005, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 1º de junio de 2005. El capital de la sociedad incorporante SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL se elevó de $ 756.691 a la suma de $ 756.886, emitiendo 195 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 3º (objeto) del estatuto social para incorporar la actividad principal de la sociedad incorporada y de los artículos 5º (capital) y 12º (garantía de directores). La sociedad incorporada AEROEQUIPOS S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de mayo de 2005 son los siguientes: SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL:

Activo: $ 65.890.825,14
Pasivo: $ 18.220.867,21 y
Patrimonio Neto: $ 47.669.957,93
AEROEQUIPOS S.A.:
Activo: $ 1.553.144,56
Pasivo: $ 395.963,83 y
Patrimonio Neto: $ 1.157.180,73

El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 19 de agosto de 2005 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Ricardo Rojas 401, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por actas de asambleas de ambas sociedades celebradas el 31/08/2005.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/05. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 5/10 Nº 47.882 v. 7/10/2005

**SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PATAGONIA**
Y
**GARABÍ FORESTAL S.A.**

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que: Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, con sede social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/08/1918 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: GARABÍ FORESTAL S.A., con sede social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/10/87 bajo el Nº 7986, Lº 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente; GARABÍ FORESTAL S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 29/08/05 y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de GARABÍ FORESTAL S.A. y de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, de fecha 28/09/05 y 29/09/05, respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances generales especiales de fusión al 30 de junio de 2005, resultando a dicha fecha los siguientes valores: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA: Total del Activo $ 688.191.438; Total del Pasivo $ 244.205.878; Total del Patrimonio Neto $ 443.985.560. GARABI FORESTAL S.A.: Total del Activo $ 3.609.185; Total del Pasivo $ 933.186; Total del Patrimonio Neto $ 2.675.999. El capital social de la sociedad absorbente asciende a $ 23.000.000 no correspondiendo proceder a aumentar el capital social en razón que la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida. El domicilio para la recepción de oposiciones se fija en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Federico Braun, Presidente (Según Actas de Asamblea y Directorio del 29/09/05).

Presidente – Federico Braun

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 30/09/05. Nº Acta: 104. Libro Nº: 13.

e. 5/10 Nº 75.024 v. 7/10/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de octubre de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Argentina nº 1729/45 y s/nº, U.F. nº 3, de la PB, con entrada común por el nº 1739, entre las de Oro y Lartigau, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: K, Manz.: 74, Parc.: 3-a, Subparc.: 3. Políg.: 00-03. Matrícula 7228/3, superficie 66 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se identifica como depto. 2 del portero eléctrico, y consta living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 64.885,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.643,30 al 30.06.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.637,34 al 26.05.05; a Aguas Arg. la suma de $ 754,51 al 12.05.05; a O.S.N. sin deuda al 24.06.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 68 al 01.06.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del

comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de octubre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 48.664,11 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 109 caratulada: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ BRUNETTI MONICA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/10 Nº 75.039 v. 7/10/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de octubre de 2005 a las 14 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Humberto Primero nº 1748, entre Avda. Galicia y Entre Ríos, ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: L, Manz.: 49, Parc.: 28. Matrícula 9367. Superficie 245,47 m2. Conforme constatación realizada por la escribana actuante, se trata de una casa con rejas, que consta en P.B. de jardín adelante, living-comedor, lavadero y garage cubierto, cocina y 2 baños. Patio detrás y fondo libre. En 1er. piso, 3 habitaciones una con baño en suite, dos con balcón a la calle y baño. Quincho cubierto utilizado como cocina, terraza, dos habitaciones más utilizadas como escritorio y baulera y parrilla: En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 194.126,97. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6.555,80 al 31.8.05; a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 52,54 al 29.5.02; a Aguas Argentinas la suma de $ 358,23 al 20.5.02; a O.S.N., sin deuda al 22.5.02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de octubre de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 145.595,23 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 71 caratulada SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ RUGNA CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/10 Nº 75.041 v. 7/10/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de octubre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Lezica n° 3583 entre las de Casacuberta y Bynon, ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. l, Qta. 38, Manz. 38e, Parc. 20. Matrícula 13174. Superficie 265,80 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra entre los nros. 3.579 y 3.585 y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, lavadero y patio descubierto a los fondos. En regular estado de conservación y ocupado por Claudia A. Eguia, quien manifestó ser comodataria, y sus hijos, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 67.291,27. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 918,70 al 30.06.05; a la Munic. de Ituzaingo habiéndose diligenciado oficio el 28.9.05, no fue contestado a la fecha; a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 05.04.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de octubre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 50.468,45 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 59 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SEGOVIA CLAUDIO RUBEN s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 N° 22.953 v. 11/10/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c. VIVAS ANA MARIA s/Ej. Hip." Exp. 53.389-03 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 6, Sec. Única, sito en Inmigrantes 1950, P. 4, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematará el 14 de octubre de 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la finca sita en Pedernera 1507-15, V. Madero, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: C. III S.C M. 185 P. 30-C Matr. 81.927 Sup. lote 325,18 m2. El inmueble consta (sector tipo prefabricada) de 2 dormit., cocina-comedor, baño. Patio al fdo. y guardacoche descub. Contiguo (de mampostería) 1 dormitorio c/baño., Regular estado. Ocupada p/demandada. Exhibición: 11 y 12/10 de 10,30 a 12,30 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 4.291,20 a 31-8-05, Ag. Arg. $ 45,41 a 1-8-05 y Municipio $ 2.944,79 a 31-8-05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 50.758. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B. H. Los pagos deberán efectuarse en el B. H. o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Más inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 6/10 N° 45.322 v. 11/10/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de octubre de 2005 a las 14,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed.; subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Italia n° 2150, U.F. n° 24 del 3° piso, entre las de Sargento Cabral y Ushuaia, Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. M, Manz. 143, Parc. 25p. Matrícula 257/24. Polígono 03-06. Superficie 50,61 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un depto. identificado como letra "F" del piso 3° y que consta de living-comedor, cocina, lavadero, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y desocupado. Base $ 58.507,31. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.141,80 al 31.8.05; a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 1.147,53 al 17.1.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 23,33 al 6.9.05; a O.S.N. sin deuda al 22.1.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 11.606,67 a Julio/05 inclusive. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de octubre de 2005 a las 14,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 43.880,48 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 5 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ NUÑEZ GRACIELA LUCIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 N° 75.112 v. 11/10/2005

En virtud a la intimación efectuada en el juicio de tercero caratulado: PROVINCIA DEL CHACO C/FERNANDEZ SIMON MIGUEL S/APREMIO, Exp. 1042, Año 2003, Sec. 8, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, N° 8 de Resistencia, Chaco, en el cual el Banco de la Nación Argentina, ha acreditado privilegio y preferente pago, se hace saber por tres publicaciones, que de acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Carta Orgánica del Banco Nación Argentina Ley 21.799 y 22.232, Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional y que el Martillero Público Eduardo Martínez, Matrícula N° 309, CUTT N° 20-10.735.733-6, rematará el día 14 de octubre del 2005, a las 09,00 hs. en las oficinas del Colegio de Martillero del Chaco, Don Bosco 88, piso 3°, of. 26 de Resistencia Chaco. El siguiente bien inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, el que se halla ocupado por Simón Miguel Fernández y Sra. con convenio de desocupación y se designa como: Circ. I, Secc. C, Chc. 51, Manz. 2, Pc. 2, insc. al F° R° mat. N° 3882, Dpto. Quitilipi, Provincia del Chaco, ubicado en calle Las Heras N° 110 de Quitilipi que mide 10m de frente por 25m de fondo y consta de las siguientes mejoras: Un tinglado parabólico. Deudas por impuestos inmobiliarios y tasas de servicios, al 15/01/06, $ 448.98,00; Secheep: $ 502,23 al 06/09/05. Sameep: al 09/09/05, $ 37,47. Base: $ 83.533,17 (deuda hipotecaria). Toda la venta es en dinero efectivo, contado y mejor precio. Comisión 3% y Sellado del Boleto en D.G.R. 0,1% cargo del comprador. Seña: 20% acto del remate. Saldo: dentro de los 10 días de aprobado el mismo, por el Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se actualizará por tasa de Cartera General, hasta el efectivo pago, no así la seña, que retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción y saneamiento de títulos y planos. Plazo para escriturar 45 días corridos, a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Las deudas fiscales y de servicios con sus recargos que pesan sobre el inmueble a subastar serán a cargo del comprador. De fracasar por falta de postores por la base estipulada y transcurrida una hora de la fijada para el remate se hará uña segunda subasta con la base anterior reducida en un 25% y si tampoco hubiera postores con la base reducida y transcurrida una hora o sea a las 11.00 hs. se hará la subasta sin Base. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Suc. Quitilipi, Chaco del B.N.A. La apertura de los sobres se efectuará el día 14/10/05, a las 08,45 hs. en el lugar de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C.N. IVA si correspondiere a cargo comprador. El remate no se suspende por lluvia. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ SIMON MIGUEL s/Subasta Administrativa de Inmueble Hipotecado. Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Quitilipi, Chaco – tel. (03732) - 480.094 y 480.095 y/o Martillero Eduardo Martínez, M. Moreno N° 732, Sáenz Peña, tel. (03732) - 421.486, cel. 15620637.
Daniel H. Martínez, gerente.

e. 6/10 N° 74.820 v. 11/10/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/ MENESES, ROSAMEL s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. N° 111.111/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, 6° piso de la Capital Federal, que el día 14 de octubre de 2005 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Páez 2482/2486, entre Fray Cayetano Rodríguez y Artigas, Unidad Funcional 3; del 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires. Ocupado por terceros, se trata de un departamento, con living-comedor amplio, cocina-comedor, un baño de recepción, cuatro dormitorios, y un baño completo, con bañadera. En el departamento se observa humedad en diferentes sectores. Superficie cubierta: 65,70 mts2, Nom. Cat: Circ. 5, Secc. 65, Manzana 78, Parcela 5, matrícula FR 5-11486/3. Deudas: Aguas Argentinas al 12/11/03 la suma de $ 1.023,15.-, por A.B.L. al 8/9/04 la suma de $ 4.290,73.-, por expensas la suma de $ 6.839,- al 6/9/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 113.959,32.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 21 de octubre de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 85.469,49.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 6 y 7 de octubre de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
R. R. Bronenberg, martillero.

e. 6/10 N° 46.065 v. 11/10/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría Judicial n° 7, cita y emplaza a herederos de la Sra. Emma María Gri para que dentro del plazo de 15 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, en los autos: "Gri, Emma María c/P.E.N. ley 25.561 Dto. 1570/01 Dto. 214/02 s/amparo ley 16.986" (G.2011.XL). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Claudio M. Serra, secretario.

e. 6/10 N° 75.089 v. 7/10/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Luisa VALLEJOS CASTILLO, de las calidades Personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y OCHO MESES de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de

transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el art. 866 segundo párrafo, en función del art. 864 inc. "A" y art. 876 incs. "E", "F" y "H" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "B" del Código Aduanero). Declarándola reincidente por primera vez (art 50 del Código Penal). Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.- II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de Octubre de 2.008, y diez días para el pago de las costas del juicio.- III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.- IV. REMITIR al señor Fiscal de Instrucción la piezas pertinentes, respecto del posible delito de falso testimonio de Orlando Valda Calle.- V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presenta fallo se efectúe el día 2 de Diciembre de 2.004 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Efrain Ase, secretario.

e. 4/10 Nº 493.039 v. 18/10/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a JUANA ROSEMARIE GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA, Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 DE ENERO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y DNI N° 18.792.227 a nombre de la condenada, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 6/10 N° 493.408 v. 20/10/2005

## FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Jorge Daniel Suarez, argentino, con último domicilio conocido en la calle 10, a la altura catastral N° 321 del Barrio Pavón, de la localidad de Garín, partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Jorge Sierra y del María del Cármen Suárez, nacido el 24 de noviembre de 1984; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa n° 2279, caratulada: "Suarez Jorge Daniel s/ inf. Ley 23.737". /// Isidro, 21 de Septiembre de 2.005 en virtud del resultado de las citaciones efectuadas al domicilio aportado por Jorge Daniel Suarez en el acta de procedimiento de fs. 1, publíquese edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 25, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial. Fdo. Rita Ester Molina. Procurador Fiscal Federal. Ante mi: Federico López Spada, Secretario Federal "Ad-Hoc".

e. 6/10 N° 493.405 v. 13/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a eventuales herederos, causahabientes y acreedores de Silvia del Valle VARELA MEDINA para que se presenten a estar a derecho. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días en forma gratuita conforme los términos del artículo 4to. bis, de la ley 24.411 (t.o. ley 74873).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario interino.

e. 6/10 N° 493.401 v. 7/10/2005

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaría única, a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en la calle Talcahuano 490, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada Sra. CHIARA GIUSSANI, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "ADURIZ, FRANCISCO JAVIER c/ GIUSSANI, CHIARA s/NULIDAD DE MATRIMONIO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2005.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 6/10 N° 45.894 v. 7/10/2005

### N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21 cita por el término de treinta días a comparecer y tomar intervención que le corresponde al Sr. Javier Moreno en los autos caratulados "Moreno Ofelia Cristina S/ Sucesión Testamentaria". Publíquese por 2 días. En el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 6/10 N° 47.953 v. 7/10/2005

### N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 47, Secretaría Unica (con asiento en calle Avda. de los Inmigrantes No 1950 – 4o. Piso) cita en los autos caratulados: "TOM, Rodolfo Alberto S/SUCESION AB – INTESTATO" a los herederos de TOM RODOLFO ALBERTO a los efectos de que comparezcan a iniciar el sucesorio del causante dentro de quince días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa, de conformidad con lo previsto por el Art. 694 del C.P.C.C. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 5/10 N° 45.753 v. 7/10/2005

### N° 100

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única a mi cargo, sito en Avenida De Los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, cita a ALBERTO GUILLERMO BERMEJO para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y conteste la demanda entablada por MICRO OMNIBUS SAAVEDRA S.A., caratulado "MICRO OMNIBUS SAAVEDRA S.A. Y OTRO C/GOMEZ RAUL HUMBERTO Y OTRO S/ Sumarisimo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/10 N° 45.845 v. 7/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

EDICTO PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaria Nro. 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 5 días que con fecha 12-8-05 se declaró la apertura de concurso preventivo de TEKNOSAN S.A., CUIT 30-67742536-5, habiendo designado Síndico al Cont. MAURICIO LEON BRAWER con domicilio en Sarmiento 2593, piso 5to. A de la Cap. Fed. Se fijo plazo hasta el 9/11/05 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 22/12/05 y el que establece el art. 39 el 6/03/06. El día 17/8/06 a las 11:30 horas se celebrará la audiencia informativa en al Sala de Audiencia del Tribunal.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/10 N° 45.532 v. 7/10/2005

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº2, a cargo del Dr.Juan Roberto Garibotto, Secretaría nº 3, sito en Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. RUBEN RODOLFO CELIS, D.N.I. Nº 10.266.111, C.U.I.T. Nº 20-10.266.111-8, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de noviembre de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, haciéndoles saber que cuentan hasta el día 1 de diciembre de 2005 a los efectos de impugnar las insinuaciones, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 16 de diciembre de 2005. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts.35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de diciembre de 2005 y 11 de marzo de 2006, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 4/10 Nº 493.155 v. 11/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "SKVOR DANIEL S/QUIEBRA" que con fecha 31 de Agosto de 2005 se ha decretado la quiebra del fallido SKVOR DANIEL C.U.I.T. N° 20-15256360-5, D.N.I. N° 15.256.360, con domicilio en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 6125 P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituído en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de Noviembre del 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 24 de Noviembre del 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubiere formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 9 de Diciembre del 2005. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 23 de Diciembre del 2005 y 9 de Marzo del 2006 respectivamente.

Buenos Aires, de septiembre del año 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 5/10 N° 493.252 v. 12/10/2005

El Juz Nac de Prim Inst en lo Com N° 2 Sec N° 3, sito en R. S. Peña 1211, P 3°, Cap. Fed, en autos "AUTOMACION APLICADA S.A S/PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR PAIZ CESAR" cita a AUTOMACION APLICADA S.A para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 24522. BOLETIN OFICIAL. EDICTO PUBLICA POR TRES DIAS.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 5/10 N° 3158 v. 7/10/2005

### N° 3

El Juzgado Nac. De 1ª Inst. Comercial N° 3 del Dr. Rafael Cruz Martin, Sec. N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 6° Capital Federal comunica por cinco días que el 07/09/05 ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ANA RUSCITTI, DNI. 93.714.839. Sindico designado Cra. Mirta Noemí Andrada, domiciliada en Malabia 187, 3° C Tel. 4855-9015, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 30/11/2005. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/02/06 y 27/03/06 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 11/09/06 a las 10:00 horas. Fecha de presentación en Concurso: 02/09/05. Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

C.A. de Buenos Aires, 22 de setiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/10 N° 45.807 v. 12/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-08-2005 se decretó la quiebra de "LEON, MARCOS RUBEN" D.N.I. 10.868.508 (CUIT N° 20-10868508-6) cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571/6572 Y (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-12-2005. El informe del art. 35 L.C. vence en fecha 15-02-2006 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-03-2006. Intimase al fallido y a los que posean bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/10 N° 493.245 v. 12/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6, comunica por quince días en autos "Mercogliano Gloria Italia Josefina" s/ Cancelación la siguiente resolución: "Bs. As. 26/08/05 ...Los elementos de juicio; permiten "prima facie" determinar el extravió de un paquete accionario de Ferrylineas S.A. a nombre de Gloria Italia Josefina Mercogliano según denuncia policial traída. Las acciones normativas informan un paquete que corresponden a Ferrylineas S.A. y constan de 243.160 acciones representadas por 133 títulos: 11 títulos de $10 c/uno (número de las acciones 74121/74210, 74311/74330); 9 títulos de $50 c/uno (numero de las acciones 73401/73500, 73551/73900); 96 títulos de $100 c/uno (numero de las acciones 19601/22600, 31701/35000, 58501/60500, 67401/68200, 621201/621500, 621801/622000); 3 títulos de $1000 c/uno (numero de las acciones 2992000/2993000/2994000); 13 títulos de $10.000 c/uno (315001/355000, 2715001/2805000); 1 titulo de $ 100.000 (numero de acción 2225001/2325000). ... En consecuencia resuelvo: a.- Disponer la inmediata cancelación de los mentados títulos y la nueva emisión de acciones por parte de la sociedad en igual cantidad e idénticas características, después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la ultima publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. b.- publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo Rafael Cruz Martín Juez.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 21/9 Nº 44.819 v. 12/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sr. Mercado Luis Hipolito (C.U.I.T. 20-07972811-0; L.E.

7.972.811), con fecha, 15 de septiembre de 2005, en la cual se ha designado sindico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Noviembre de 2005. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de febrero de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de marzo de 2006 Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del sindico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rafael Cruz Martín, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".-

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2005.-
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/10 N° 492.970 v. 7/10/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría n° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, hace saber por dos días a los interesados, que en los autos caratulados GORDON y Cía. S.C.S. s/quiebra, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes y se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/10 N° 493.370 v. 7/10/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría n° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, hace saber por dos días a los interesados, que en los autos caratulados GORDON Jaime s/quiebra, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes y se ha presentado proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/10 N° 493.371 v. 7/10/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría n° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, hace saber por dos días a los interesados, que en los autos caratulados GORDON Mario s/quiebra, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes y se ha presentado proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/10 N° 493.368 v. 7/10/2005

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica que con fecha 15.09.05 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FLOR DE LIS S.A.I.C.F.y A. (CUIT 30-50370294-7) habiéndose designado como Sindico al Cdor. Federico G. Estrada, con domicilio en Moldes 2453, depto. "4" de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/11/05. El Síndico deberá presentar con fecha 09.02.06 y 23.03.06 los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Publíquese por cinco días, con carácter de "urgente" y dentro de los dos días de recepcionado el presente.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2005.
Cristina Davila, secretaria.

e. 4/10 Nº 45.814 v. 11/10/2005

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DEL ESTE, DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA . El síndico designado es CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio constituido Tucumán 1621 piso 1° of. "B" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 01/12/05, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 16/12/05, contestación de impugnaciones hasta el 30/12/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 28/02/06 . Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto - 22/09/05 - conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.-
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 N° 492.967 v. 7/10/2005

## N° 8

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 08/09/05 sea ha decretado la quiebra de "CATRICH, EDUARDO NICOLAS D.N.I. 10.109.153, CUIT 20-10109153-9" en la que se designó síndico al Estudio Azar-Lavezzari Contadores Públicos, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. (Zona 114), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/05. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 30/12/05 y 14/03/06 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2005.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario.

e. 4/10 Nº 493.172 v. 11/10/2005

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo interinamente del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, 7mo Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Mayo de 2005 se decretó en concurso mercantil liquidatorio a AGRO - LA GRANJA S.A., en autos caratulados AGRO-LA GRANJA S.A. S / QUIEBRA, EXPEDIENTE 86868, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 33-70821810-9 y número de inscripción ante la Inspección General de Justicia 1.716.526, designándose Síndico a la Contadora Susana Beatriz González Cabrerizo, con domicilio constituido en la calle Guayaquil 236, 7mo. Piso, Oficina C, teléfono 4901-8588, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de noviembre de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 16 de diciembre de 2005 y 1° de Marzo de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 horas. b) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. c) Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (Int.).

e. 5/10 N° 493.257 v. 12/10/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo interinamente del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Pte Roque Saenz Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Junio de 2005 se decretó en concurso mercantil liquidatorio a MURO SARA EMILIA, en autos caratulados "MURO SARA EMILIA S / QUIEBRA", EXPEDIENTE 77155, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 27-06384458-1, designándose Síndico a la Contadora Susana Beatriz González Cabrerizo, con domicilio constituido en la calle Guayaquil 236, 7° Piso, Oficina C, teléfono 4901-8588 / 15-5307-6471, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de noviembre de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 3 de Febrero de 2006 y 24 de Marzo de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. c) Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 5/10 N° 493.255 v. 12/10/2005

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FOREVER TANGO S.A. S/ Quiebra inscripta el 26.12.02 bajo el n° 15712 L. 19. T. " comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 setiembre del 2005 se decretó la quiebra de FOREVER TANGO S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador RUBEN LEONARDO KWASNIESWSKI, con domicilio constituido en MONTEVIDEO 536 PISO 11, 1° y T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 27 de diciembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de marzo del 2006 y 28 de abril del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de marzo del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Martin Beretervide, Secretario interino.

e. 6/10 N° 493.429 v. 13/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4a of. 425 de Capital Federal, en los autos "SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21.9.05 se decretó la quiebra de SERVICIOS INTEGRADOS S.A. inscripta el 13.12.85 bajo el n° 7386 L. 86 T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, PORTERO 1 y T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 30 de noviembre 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de febrero del 2006 y 25 de abril del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de marzo del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.

e. 6/10 N° 493.374 v. 13/10/2005

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha septiembre 8 de 2005 se decretó la quiebra de NOLAMETAL S.R.L., en la cual ha sido designado síndico la contadora GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en AV. CORDOBA 1351, PISO 8 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.12.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.02.06 y el general el 5.04.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos NOLAMETAL S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/10 N° 493.251 v. 12/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 09/09/2005 se decretó la quiebra de SZTAMFATER MAURICIO EDUARDO (DNI: 13.296.920), en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1219, 7° CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22/11/2005 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 03/02/2006 y el general el 17/03/2006 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SZTAMFATER MAURICIO EDUARDO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Bueno Aires, septiembre 26 de 2005.-
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 3/10 N° 492.969 v. 7/10/2005

## N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 11 a cargo del Juez Subrogante Dra. Norma Di Noto Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° pso, comunica por dos (2)

días en los autos caratulados: PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I. Y C. S/ QUIEBRA (INDIRECTA) EXP. N° 64303/0, que se ha presentado el proyecto de Informe Final y Distribución de Fondos y regulación de honorarios en los términos del art. 218 LCQ. Conste.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 6/10 N° 493.411 v. 7/10/2005

## N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BEDNARZ RICARDO S/ Quiebra" con fecha 13.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Ricardo Bednarz, (14.867.687), que el Síndico designado es el contador RANDRUP, RICARDO JORGE, con domicilio en la calle Cordoba 1351, piso 8, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29.11.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14.12.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fijanse las fechas 10.02.2006 y 24.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 6/10 N° 493.392 v. 13/10/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez , con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de Setiembre de 2005 se decretó la quiebra de DISCOS CHALTEN S.A. CUIT 30-69133053-9 haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6° "614", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta día 18 de Noviembre de 2005.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005. N.L.M.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 6/10 N° 493.402 v. 13/10/2005

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de septiembre den 2005, en los autos caratulados "INTERCARPA S.A. S/ QUIEBRA (promovido por: M & M BOMCHIL)", se resolvió decretar la quiebra de INTERCARPA S.A. (C.U.I.T. 30-70097414-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/12/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/02/06y el 28/03/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado,el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7º "5"al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 4/10 Nº 493.204 v. 11/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "BEBSUR S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BEBSUR S.A. (CUIT 30-70700710-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/11/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/12/05 y el 3/3/06 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en PIEDRAS 153 1RO. E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/10 N° 493.253 v. 12/10/2005

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "RONCHI LUCIA BEATRIZ S/ QUIEBRA" Expte. N° 47.101, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de la antes concursada preventivamente LUCIA BEATRIZ RONCHI (D.N.I. N° 14.195.032). Continúa desempeñándose como Síndico el Contador ANTONIO GERARDO L. PENNACCHIO, con domicilio constituido en la calle Corrales N° 6886 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Noviembre de 2005; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de Diciembre de 2005; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de Febrero de 2006. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/10 N° 493.305 v. 12/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Fernando G D'lessandro (Juez Subrogante), Secretaria Nro 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MAX & CO SRL S/ QUIEBRA", que por auto de fecha 24 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de Max & Co SRL, inscripta ante la IGJ con fecha 15 de enero del 2001, bajo el número 392, del Libro 114, Tomo de SRL., CUIT 30-70750290-4, con domicilio en la calle Santa Fe 2450, Local 3,9,10, Capital. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el sindico hasta el día 27 de octubre de 2005. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 19 de diciembre de 2005 y 8 de marzo de 2006 respectivamente. Firmado Secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/10 N° 492.984 v. 7/10/2005

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ALFONSO COCA, con DNI:4.929.605 CUIT/CUIL N° 20-04929605-4, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en la calle Viamonte 783 5° Piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de noviembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de febrero de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de marzo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COCA ALFONSO S/ QUIEBRA" Expte. n° 048524, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/10 N° 492.934 v. 7/10/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra a LAE LATINOAMERICANA DE EXPORTACION S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 7-11-88 bajo el N° 8040, L°106 T° A de S.A. CUIT N° 30-62928524-1 con domicilio en Riobamba 333 Piso 2° A de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21-12-05 al Sindico Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 152 7 piso 4° "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LAE LATINOAMERICANA DE EXPORTACION SA S/ QUIEBRA (PEDIDA POR BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 3/10 N° 492.938 v. 7/10/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra a GENTRY SRL Inscripta en la IGJ con fecha 2/03/1998 bajo el N° 1320, L°108T° SRL privados; CUIT 30-69765214-7 con domicilio en CONCORDIA 3650- PISO 3° E de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 08/02/2006 al Sindico PANITCH DIANA INES con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1250-6* F, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GENTRY SRL S/ QUIEBRA (EX PEDIDO DE QUIEBRA POR FAJN BENJAMIN)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 3/10 N° 492.940 v. 7/10/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra a ENCARGO SA Inscripta en la IGJ con fecha 14.10.97 bajo el N° 11856, L°122T° A 33695543609 con domicilio en AV. DIRECTORIO 1195 CAPITAL FEDERAL de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 14.12.05 al Sindico CHIAMA MARIA ELSA con domicilio en la calle TINOGASTA 4127, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ENCARGO SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra OSECAC)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 3/10 N° 492.939 v. 7/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27/09/05 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Carlos Alberto Plácido Gonzalez, LE. 4.894.946, C.U.I.T. n° 20-04894946-1; y que los acreedores posteriores a la presentación, en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el Cdor. Baldomero O. Gonzalez Herrera, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260 piso 5° Ofincina "N", de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por consti-

tuído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en las actuaciones caratulados: "GONZALEZ CARLOS ALBERTO PLACIDO S/QUIEBRA" (Expte. n° 049042), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/10 N° 493.352 v. 13/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente GALLARDO ROBERTO ANDRES (DNI N° 16.823.849) con domicilio constituído en la calle Suipacha 576- 1° piso de Capital Federal. Se ha resuelto designar síndico al contador Chaud Perez Carlos Alberto, con domicilio constituído en Tacuarí 643. Se hace saber que se ha fijado el día 15 de febrero de 2006, fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 88 inc. 11 de ley 24522 y los acreedores que hubieren obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificarlos nuevamente y se procederá de conformidad con LC: 202. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento y cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Gallardo Roberto Andres S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/10 N° 493.355 v. 13/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra a STAL GRIFF S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 27/07/92 bajo el N° 6599, L° 96 T° de S.R.L., CUIT: 30653214053, con domicilio en CONCORDIA 3650 PISO 3° "E" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 28/12/05 al Sindico JAVIER MARCELO ESPIÑEIRA con domicilio en la calle VIAMONTE 783 PISO 5°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "STAL GRIFF SRL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR FAJN BENJAMIN)" Expte. N° 48.173, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/10 N° 493.354 v. 13/10/2005

## N° 19

El Juzgado Comercial n° 19 ,a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez Secretaría n° 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "C & D S.A. S/QUIEBRA " , que con fecha 06.06.05 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "C & D S.A. " ; que ha sido designado síndico el contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ , con domicilio constituído en la calle "VENTURA BOSCH 7.098 PISO 1°- A CAP. FED.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 DE DICIEMBRE DE 2005 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 DE FEBRERO DE 2006 Y 23 DE MARZO DE 2006 , respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 08 de septiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaría.
e. 3/10 N° 492.975 v. 7/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 de setiembre de 2005 se decretó la quiebra de ATENCION MEDICA INTEGRAL S.A., CUIT: 30-65750380-7, con domicilio en GALLO 1569- 5º PISO B, Capital Federal en los autos caratulados ATENCION MEDICA INTEGRAL S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR DIAGNOSTICO POR IMAGENES PILAR S.A., Expte. Nº 46584 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle JUFRE 21, 3º PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/12/2005 y 28/02/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 4/10 Nº 493.159 v. 11/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaria N° 38 a cargo de la Dra. Susana Blanco, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "Radio Clásica S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 47066), con fecha 20 de septiembre de 2005 se decretó la apertura del Concurso Preventivo por conversión de quiebra de RADIO CLÁSICA S.A., CUIT 30-65288504-3, inscripta bajo N° 2855, Libro 111, Tomo A de S.A. el 8/4/1992, con domicilio legal en Av. Roque Saenz Peña 615 piso 11 de Capital Federal. El síndico designado es el Cdor. Emilio Gallego, con domicilio en Esmeralda 1066 piso 7° "B" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 11 de noviembre de 2005 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Se han fijado los días 26 de diciembre de 2005 y 9 de marzo de 2006 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el día 30 de agosto de 2006 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 5/10 N° 47.841 v. 12/10/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber que en los autos "TORRES, JOSE GUILLERMO s/concurso preventivo", se ha procedido con fecha 24 de agosto de 2005 a la apertura del concurso preventivo de JOSE GUILLERMO TORRES (L.E. n° 6.875.722; C.U.I.T. n° 20-06875722-4). Ha sido designado síndico el Cont. Miguel Daniel Pellejero Herrero, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6°, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. n° 4381-9597), fijándose el plazo para verificar hasta el día 25 de octubre de 2005. Las insinuaciones podrán impugnarse hasta el 8/11/05 y las impugnaciones podrán contestarse hasta el 22/11/05. Presentación informes arts. 35 y 39 LC los días 7/12/05 y 21/2/06, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 23/6/06. El período de exclusividad vencerá el 30/6/06. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/10 N° 45.789 v. 12/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados JUNCO JUAN CARLOS S/QUIEBRA (POR GINI REYNALDO SAMUEL) hace saber que con fecha 19/09/2005 se decretó la quiebra de Juan Carlos Junco CUIT 20214872251 y que hasta el día 18.11.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01.02.06 y 15.03.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/10 N° 493.436 v. 13/10/2005

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er., Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "FRANCIS GROUP S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 47994, con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2005 se ha decretado la quiebra de FRANCIS GROUP S.A., C.U.I.L. 30-70775648-5, con domicilio en Talcahuano 981 piso 11 departamento "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a terceros de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo, en el plazo de 48 horas, constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6°. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 DE DICIEMBRE DE 2005, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 17 DE FEBRERO DE 2006 y 3 DE ABRIL DE 2006 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey, secretaria.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 6/10 N° 493.417 v. 13/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de DANIEL SABATINO PANTANO Y OTRO SOCIEDAD DE HECHO con domicilio en la calle Pedro Lozano 2724, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin otros datos individualizatorios. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 01 de diciembre de 2005, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 ante la Síndico Silvia Elena Harvey en el siguiente domicilio, días y horario: Tte. Gral. J. D. Perón 1143, planta baja, oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 19.00 horas (T.E. 054-11-4382-1243/054-11-4382-2197). Se hace saber asimismo que se fijaron los días 14 de febrero de 2006 y 28 de marzo de 2006 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Se intima asimismo a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en las estrados del Juzgado, debiendo cumplir asimismo con los requisitos del art. 86, segundo párrafo, de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos ca-ratulados "DANIEL SABATINO PANTANO Y OTRO SOCIEDAD DE HECHO S/ QUIEBRA", Expediente Nº 46.760 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Dr. Guillermo Carreira González. Secretario
e. 4/10 Nº 493.047 v. 11/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de NELIDA ARCURI DE PANTANO con domicilio en la calle Pedro Lozano 2724 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Libreta Cívica número 3.209.818, C.U.I.L. Nº 27-03209818-0, casada en primeras Nupcias con Dionisio Pantano. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 01 de diciembre de 2005, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante la Síndico Silvia Elena Harvey en el siguiente domicilio, días y horario: Tte. Gral. J. D. Perón 1143, planta baja, oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: de lunes a viernes en el horario de 12.00 19.00 horas (T.E. 054-11-4382-1243/ 054-11-4382-2197). Se hace saber asimismo que se fijaron los días 14 de febrero de 2006 y 28 de marzo de 2006 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Se intima asimismo a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en las estrados del Juzgado, debiendo cumplir asimismo con los requisitos del art. 86, segundo párrafo, de la ley 24.522. El presente se libra por mandato se S.S. en los autos caratulados "ARCURI DE PANTANO NELIDA S/ QUIEBRA", Expediente Nº 46.759 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Dr. Guillermo Carreira González, secretario.
e. 4/10 Nº 493.048 v. 11/10/2005

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ESTIVILL EDUARDO CESAR, D.N.I. nº 7.606.705. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTIVILL EDUARDO CESAR S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 23 de septiembre de 2005.-
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/10 Nº 493.208 v. 11/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de KIVA GABRIEL ALEJANDRO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados " KIVA GABRIEL ALEJANDRO S/ Quiebra (En el pedido de quiebra por HEFFESSE RONALDO EDUARDO)" EXPTE. 49267, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 26 de septiembre de 2005.-
Esteban Marino, secretario.
e. 4/10 Nº 493.207 v. 11/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julio Villanueva, Secretaria N° 46, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1850, PB, Capital Federal, en autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. c/ CARLINO, REYNALDO FRANCISCO Y OTROS s/ ORDINARIO", hace saber a los herederos del Sr. REYNALDO FRANCISCO CARLINO, LE. N° 2.384.587, que deberán comparecer dentro del término de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 6/10 N° 493.357 v. 7/10/2005

### N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/9/05 se ha decretado la quiebra de la RUSSO SALVADOR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico MARCELO GABRIEL DBORKIN (TEL. 4371-98678), con domicilio en CALLAO 295 3° de Capital Federal, hasta el día 8 de JULIO DE 2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de DICIEMBRE de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de MARZO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.-
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/10 N° 492.954 v. 7/10/2005

### N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por cinco días la apertura decretada el día 7 de septiembre de 2005 del Concurso Preventivo de Acreedores de NIDERRA S.R.L., CUIT N° 30-70822254-9, presentado el día 8 de agosto de 2005 con domicilio en Monroe 2630 5° A, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2005 para su verificación ante el Síndico designado Julio Pedro Salaberry, quien constituyó domicilio en Uruguay 766, Piso 1° Dpto. "9", de esta Capital. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 29 de diciembre de 2005 y 13 de marzo de 2006 a los efectos de la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista el día 13 de abril de 2006. A partir de la notificación de Ministerio Legis de esta Resolución, la deudora dispondrá de un plazo de sesenta días para formular las repuestas de acuerdo preventivo, la audiencia informativa se realizará el día 11 de julio de 2006 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 septiembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/10 N° 45.577 v. 7/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO días la declaración de quiebra de, BERKENSTADT OSCAR SEGISMUNDO (DNI 10.514.128) con domicilio en NAHUEL HUAPI 5301, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.10.05 ante el Síndico MARIA SILVIA COSOLI, quien constituyó domicilio en URUGUAY 750 2º B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 1.12.05 y el informe general el día 14.02.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 4/10 Nº 493.116 v. 11/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dr. Domingo Esteban Montanaro, por ante la Secretaría n° 58, sita en Lavalle 1638 piso 4° Capital Federal en la causa n° 10.258 seguida por el delito de calumnias a IGNACIO AMILCAR FIDANZA cuyo ultimo domicilio conocido es en la calle Guatemala 6045 piso 8 "21" de Capital Federal , titular de DNI n° 21.174.335, CITA Y EMPLAZA al imputado FIDANZA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de septiembre de 2005. …Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citandolo a comparecer a derecho en el plazo de tres días bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. Firmado: DOMINGO MONTANARO Juez en lo Correccional; ANA LAURA ECHANDI, Secretaria Ad Hoc.".

Ana L. Echandi, secretaria Ad-Hoc.
e. 5/10 N° 493.422 v. 12/10/2005

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dr. Domingo Esteban Montanaro, por ante la Secretaría n° 58, sita en Lavalle 1638 piso 4° Capital Federal en la causa n° 10.258 seguida por el delito de calumnias a IGNACIO AMILCAR FIDANZA cuyo ultimo domicilio conocido es en la calle Guatemala 6045 piso 8 "21" de Capital Federal , titular de DNI n° 21.174.335, CITA Y EMPLAZA al imputado FIDANZA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 27 de septiembre de 2005.- ... Públiquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citandolo a comparecer a derecho en el plazo de tres días bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde.- Firmado: DOMINGO MONTANARO Juez en lo Correccional; ANA LAURA ECHANDI, Secretaria Ad Hoc.-"
e. 6/10 N° 493.561 v. 13/10/2005

### N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.899 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROXANA EDITH CARRERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de Setiembre de 2005.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 3/10 N° 492.959 v. 7/10/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.234 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco ( 5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a RENATO NIETO OVIEDO -, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde ( art. 288 del C.P.P.N. ).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 4/10 Nº 493.171 v. 11/10/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ARIEL MATIAS GODOY a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.858 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 4/10 Nº 493.162 v. 11/10/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 Capital Federal, en la Causa Nro. 59.773 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 y 149 Bis del Código Penal, del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco ( 5 ) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.N. — a JAVIER - MAXIMILIANO ENRIQUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 4/10 Nº 493.160 v. 11/10/2005

### N° 7

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N°7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.077/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del C.P.-CITA Y EMPLAZA: A CLAUDIO FABIÁN CRUZ, argentino, titular del DNI n° 26.238.318, con último domicilio conocido en Rondeau 272, Lavallol, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 50/51, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que surge de la causa, cítese a Claudio Fabián Cruz mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
e. 3/10 N° 492.932 v. 7/10/2005

### Nº 11

El Juzgado en lo Correccional nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría nº 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso Oficina nº330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a Roque Maizonabe Andino con último domicilio conocido en Avda. Caseros 1991, habitación 7 de esta ciudad, Cl uruguaya 3703609/8 a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN.—; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.-Fdo. Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario).-

Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
e. 4/10 Nº 493.076 v. 11/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 16.204/03 (A-7117), caratulada: "YEVENES HERNAN ESTEBAN S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Hilario Adolfo Maldonado (D.N.I. N° 14.490.870, nacido el 11 de agosto de 1961 en Capital, Provincia de Corrientes) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 27 de setiembre de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 6/10 N° 493.358 v. 13/10/2005

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a López Vargas Abel (argentino, nacido el 2/07/74 en Capital Federal, hijo de Mauro López y de Rosa Elvira Vargas) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6951/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria, habiendose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737.; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 6/10 N° 493.376 v. 13/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a ANA FRANCISCA CALLAO JIMENEZ, boliviana, D.N.I. 92.922.689, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 13.369/05, Caratulados "MALDONADO, Severino Ignacio y otro s/ inf. art. 139 - inc. 2do.- del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 27 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 6/10 N° 493.383 v. 13/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a ALBERTO QUISPE MAMANI, boliviano, D.N.I. 92.935.270, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 13.369/05, Caratulados "MALDONADO, Severino Ignacio y otro s/ inf. art. 139 - inc. 2do.- del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 27 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 6/10 N° 493.384 v. 13/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a BARBARAN GUEVARA JORGE LUIS, que deberá presentarse en la sede de este tribunal dentro del quinto día con el objeto de ampliar la declaración indagatoria conforme fuera solicitado por su defensa técnica a fs. 62, como así también notificarse de la medida cautelar dictada a su respecto y retirar los oficios dispuestos en el punto IV del resolutorio de fs. 56/58 en relación con la causa n° 15996/04 "Barbaran Guevara Jorge Luis s/Inf. Ley 23.737" habiendose resuelto con fecha 20 de septiembre lo siguiente: "Cítese por edictos a Barbaran Guevara, Jorge Luis a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de ampliar su declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, hacien-

dole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de tenencia simple de estupefacientes en concurso real con el delito de tenencia ilegitima de DNI. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 22 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 3/10 N° 492.941 v. 7/10/2005

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro: 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Maximiliano Sebastián Lofeudo, DNI. 23.568.037, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 7.115/05, caratulada: "Portela Rocha, Jorge Manuel y otro s/Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "… citése a Maximiliano Sebastián Lofeudo conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, notificandole que deberá, comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quintó día de ser notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por. el art. 294 del CPPN., calificandose su conducta provisoriamente como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y en consecuencia ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada". Publiquese por el término de cinco días.

Secretaria, 22 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 3/10 N° 492.942 v. 7/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a XU JIAN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de prestar declaración indagatoria —en relación con la causa N° 5985/03 caratulada "HE QIN Y Otro s/Falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente "Por recibidas las cédulas debidamente diligenciadas y atento al resultado negativo de las mismas, cíteselo mediante la forma establecida por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca por ante estos estrados —dentro del tercer día de notificado— a los efectos de prestar declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el art. 292 en función del art. 296 del C.P. y art. 33 inc. "d" de la ley 20.974, caso contrario se ordenará su paradero y posterior comparendo a estos estrados. Asimismo hágase saber que deberá comparecer con abogado defensor, caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda, y en caso de no comprender el idioma español, deberá comunicarlo a este Tribunal con la debida antelación a los fines de designar traductor oficial del idioma chino. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días …" Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría nro. 3, 27 de septiembre de 2005.
Silvana N. Zolorsa, secretaria.

e. 5/10 N° 493.248 v. 12/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Germán Fabio Cugliandolo, que en la causa N° 2343/95, caratulada: "Mencarini, Jorge Alberto y otros s/defraudación a la administración pública" se resolvió con fecha 27 de septiembre de 2005: "Convóquese mediante la publicación de edictos a prestar declaración indagatoria a Germán Cugliandolo" FDO. VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Secretaría nro. 3, 27 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 5/10 N° 493.254 v. 12/10/2005

## N° 3

"Cítese a prestar declaración indagatoria a Zeballos Céspedes Félix en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados". (Arts 150 del CPP).
Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 5/10 N° 493.421 v. 12/10/2005

## N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Felipe Ramón Flores para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 4856/05 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 6/10 N° 493.386 v. 13/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. José Luis Zaldivar de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 17.001/04 que se le sigue en su contra por el delito de estafa, a saber: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2005...CITAR a José Luis Zaldivar para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse, debiéndose publicar edictos por 5 días por medio del Boletín Oficial..." Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 6/10 N° 493.385 v. 13/10/2005

## N° 9

El Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaria N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano. cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación del presente a Silvia del Pilar Benitez Lopez; (nacido el 21 de febrero de 1965, en Lima, República del Perú, con 3 años de residencia en el país, hija de Jesús Benitez y de Rosa López, de estado civil soltero, de oficio costurera, con Documento Nacional de Identidad Peruana nro. 6.851.224 y Pasaporte nro. 1.124.576, domiciliada en la calle Rivadavia y Deheza de Avellaneda, provincia de Buenos Aires) y JOSE JAVIER NAVEA GALINDO, (Documento Nacional de Identidad nro. 21.544.729 del república del Perú, nacido el 30 de septiembre de 1972 en ICA, hijo de Juan Hobe y de Elena Luisa Galindo, de oficio changarin y/o vendedor ambulante, con domicilio en la calle Rivadavia y Deheza de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires) para que comparezca a estos estrados a fin de que se le realice un amplio estudio socio-ambiental, y estar a derecho en la causa N° 2706/05 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/10 N° 493.295 v. 12/10/2005

El Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación del presente a Claudia Judit Berdichevsky; (nacida el 17 de febrero de 1969, en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, hija de Saúl y de Diana Alicia Arce, con Documento Nacional de Identidad nro. 20.691.146, domiciliada en la Avda. Santa Fe 1270, de Capital Federal) para que comparezca a estos estrados, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria oportunamente ordenada, y estar a derecho en la causa N° 18.547/04, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/10 N° 493.292 v. 12/10/2005

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa nº 13.039/02, cita y emplaza a Dora Justina Rodriguez Araujo de nacionalidad peruana, C.I. nro 11.231.551, estado civil casado, nacida el día 19/07/1950 en la ciudad de Ceileidin de Lima Perú, hija de Gumersindo Rodriguez y de Delia Emperatriz Araujo, de ocupación enfermera, domiciliada en la calle Lamadrid 1372 de la localidad de Quilmes PBA haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 4/10 Nº 493.090 v. 11/10/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

## N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, cita y emplaza en los autos N° 66/2002 (int. 2154), caratulados: "INFCORP S.A.; DARGERE SANDRA E.; BURGOS EDGARDO L.; BENCARDINI CARLOS A. S/INF. ART. 302", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, a Carlos Aníbal Bencardini (DNI N° 22.134.916), con el objeto de que comparezca por ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, "Ala Retiro" de esta Ciudad de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a prestar declaración indagatoria a tenor del articulo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención, Publíquese por cinco (5) días.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 5/10 N° 493.264 v. 12/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a GONZALO TOMÁS BENITEZ (D.N.I. N° 17.902.559), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 de CPPN, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, en relación a la presunta comisión de delito previsto y reprimido en los términos del art. 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y orden de detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 5/10 N° 493.265 v. 12/10/2005

## N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos SPERONI, Secretaría n° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Alfredo DE GIOVANI (DNI 5.069.939), para que comparezca al Juzgado aprestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cinco.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 3/10 N° 493.199 v. 7/10/2005

## N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a GUSTAVO HÉCTOR JACINTO, que deberá presentarse en el Tribunal (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso of. "219", de la C.B.A.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado la presente, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 3/10 N° 492.924 v. 7/10/2005

## Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11, ha resuelto: "///nos Aires, 26 de septiembre de 2005. … DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de JOSÉ PALMA, ANTONIO CORTESE y LUIS ALBERTO BUGGIANO emergente de la presente causa nro. 10.179 en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a los nombrados (arts. 863, 864 inc. "b" y 865 inc. "f" del Código Aduanero, 62 inc. 2do, 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.)… . FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 4/10 Nº 493.202 v. 11/10/2005

# JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

## N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora interinamente a mi cargo, tramita la causa Nro. 3612 caratulada: "GRAFF MARCELINO S/PTA. INF. LEY 23.737" del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Marcelino Graff 15.734.744, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 15 de septiembre de 2.005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Marcelino Graff —acorde constancias de fs. 42/43 y 57/60—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por el artículo 14° primer párrafo de la ley 23.737, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial". Fdo.: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaría Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de septiembre de 2.005.

e. 6/10 N° 493.404 v. 13/10/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 3223, caratulada "Castillo, Claudio Esteban S/Inf. Art. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Claudio Esteban Castillo, titular del D.N.I. n° 20.922.169, con último domicilio registrado en la calle Jujuy y 48 de la localidad de Guernica, partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires —fijándose a tal fin la audiencia del próximo 28 de octubre de 2005, a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 14 de septiembre de 2005. Por recibidas las actuaciones que anteceden y en virtud de su contenido, fíjese audiencia del próximo 28 de octubre de 2005, a la hora 9.00 con el objeto de recibirles declaración indagatoria a Claudio Esteban Castillo, en orden al

delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) .... FDO. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante Mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, los catorce días del mes de septiembre de dos mil cinco.

Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante.

e. 6/10 N° 493.390 v. 13/10/2005

## JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "SUMARIO INV. S/ PRESUNTO CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN", Expte. Nº 6.354; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano José Ricardo Gateno, L.E. Nº 7.887.653, con domicilio en calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 2.449, 2º Piso, Depto. "A" de Capital Federal, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de septiembre de 2005.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo Roman Pimentel, secretario.

e. 4/10 Nº 493.080 v. 11/10/2005

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "SUMARIO INV. S/PRESUNTO CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN", Expte. Nº 6.354; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Sr. Julio Alberto Bachmann, con domicilio en calle Serrano 382 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de septiembre de 2005.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo Roman Pimentel, secretario.

e. 4/10 Nº 493.091 v. 11/10/2005

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "SUMARIO INV. S/ PRESUNTO CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN", Expte. Nº 6.354; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Jorge Dufaus, con domicilio en calle Serrano 382 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia. Concepción del Uruguay, 14 de septiembre de 2005.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo Roman Pimentel, secretario.

e. 4/10 Nº 493.095 v. 11/10/2005

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "SUMARIO INV. S/ PRESUNTO CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN", Expte. Nº 6.354; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Alejo Hernán Itekovici, D.N.I. Nº 28.031.843, domiciliado en calle Santa Fe nº 2888, San Miguel, Provincia de Buenos Aires para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia. Guillermo Adolfo Quadrini, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Roman Pimentel, Secretario.

Concepción del Uruguay, 14 de septiembre de 2005.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo Roman Pimentel, secretario.

e. 4/10 Nº 493.098 v. 11/10/2005

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "SUMARIO INV. S/ PRESUNTO CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN", Expte. Nº 6.354; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Carlos Salvador Mujica, D.N.I. Nº 12.715.857, domiciliado en calle José María Godoy Nº 1578, de Las Heras, Provincia de Mendoza, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de septiembre de 2005.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo Roman Pimentel, secretario.

e. 4/10 Nº 493.101 v. 11/10/2005

## JUZGADO 1ª INST. DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2° NOMINACION DE ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, por el presente edicto hace saber que dentro de los autos "PGS S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL", Expte. Nro. 241/05 se ha resuelto lo siguiente: "N° 2775- Rosario, 13/09/05. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Procédase a la HOMOLOGACIÓN DEL ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Luis Ramunno (juez) Dra. María Cristina Alasia (Secretaria)". Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 22 de septiembre de 2005.

Ana María Alasia, abogada-secretaria.

e. 3/10 N° 74.771 v. 7/10/2005

## JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

### N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria NELSON EGIDIO BARCENA, DNI n° 6.177.869, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en la ley 23.737, en la causa caratulada "CRESPIN, Hugo Ramón; BARCENA, Darío Edgardo s/Ley 23.737", expte. n° 389/03 y acum., dentro del tercer día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 27 de septiembre de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 3/10 N° 493.262 v. 7/10/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JULIO QUIROGA que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.060, caratulados: "C/ROVAGNA ZAMORANO, EMILIO CESAR - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 26 de Septiembre de 2005.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 6/10 N° 493.406 v. 13/10/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. PEDRO ALEJANDRO SCHEPIS D.N.I. N° 28.243.203 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaria Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.199- "C/Schepis, Pedro Alejandro - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 26 de septiembre de 2005.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 6/10 N° 493.407 v. 13/10/2005

## JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA

"El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría nº 1 (sito en la calle Goleta Florencia nº 1686 —ex Hotel Antártida— de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico sur), cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres (3) días, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, al imputado RUBEN ABRAHAM REYNOSO, (DNI nº 8.394.676, con último domicilio conocido en la calle Perú Sud nº 355, Tafí Viejo, de la Provincia de Tucumán) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura". Como recaudo legal, se transcribe la providencia que así lo ordena: "Ushuaia, 21 de septiembre del 2005. …procédase a la citación por edicto, mediante la publicación en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, se cite y emplace a estar a derecho por el término de tres (3) días a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, al imputado RUBEN ABRAHAM REYNOSO… (fdo.) Federico H. Calvete —Juez Federal— Ante mí: (fdo.) Federico Feldtmann —Secretario—".

e. 4/10 Nº 493.130 v. 11/10/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | HERNAN CANESSA | 26/09/2005 | Elbio Hernan Pérez | 3 | ESTAFA PROCESAL |
| 6 | 118 | KARINA AULETTA | 26/09/2005 | JUAN DOMINGO IZZOLI | 3 | Nº 31.439/05 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 21/09/2005 | JOSE CIARDULLO | 5 | Nº 35.500/05 ESTAFA |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 23/09/2005 | DEMETRIO JRAMAIN o IRAMAIN | 5 | . |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 23/09/2005 | NELLY Z. DE IRAMAIN | 5 | . |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 23/09/2005 | YAEL MÓNICA SCHEJVITZ | 5 | . |
| 16 | 111 | FERNANDO J. CASTRO | 27/09/2005 | LUCILA ORTELLADO CÉSPEDES, D.N.I. Nº 92.117.407 | 3 | DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA | 30/09/2005 | Alberto Luis Surijon (D.N.I. Nº 10.112.471) | 3 | Nº 72.651/2004 caratulada "Surijon y otro sobre quiebra fraudulenta" |
| 23 | 158 | GUSTAVO M.PIERRETTI | 25/06/2003 | LAURA SENDE | 3 | . |
| 27 | 124 | CYNTHIA V. MADARIAGA | 07/09/2005 | GUSTAVO JAVIER ELIAS -D.N.I. Nº 18.403.264- y ELSA BEATRIZ ELIAS -D.N.I. Nº 16.518.736- | 3 | ESTAFA |
| 27 | 124 | CYNTHIA V. MADARIAGA | 20/09/2005 | RODRIGO ARIEL ARIAS -D.N.I. Nº 20.561.174- | 3 | . |
| 27 | 124 | CYNTHIA V. MADARIAGA | 20/09/2005 | MARIANA LOUREIRO -cuyos demás datos se desconocen- | 3 | . |
| 33 | 170 | DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ | 20/09/2005 | Cristian Facundo Da Rold, titular del D.N.I. Nº 28.749.916, domiciliado en la calle Calderón Nº 1026, localidad de Moreno, Prov. de Bs. As. | 3 | . |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 26/09/2005 | GILMER DANILLO MENDEZ MARIN | 5 | ACCION PUBLICA |
| 46 | 134 | SANTIAGO LLAURO | 26/09/2005 | CRISTIAN MAS | 3 | . |

e. 5/10 N° 356 v. 12/10/2005

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | HERNAN CANESSA | 26/09/2005 | Margarita Santillán | 3 | . |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 23/09/2005 | FERNANDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ | 5 | . |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 20/09/2005 | Gabriel Ruben García, D.N.I. Nº 22.042.401 y Christian Milosevic | 2 | . |
| 21 | 165 | FERNANDO A. PONS | 29/09/2005 | JORGE LUIS ALVAREZ | 3 | DEFRAUDACION |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 07/09/2005 | CESAR PEREZ DURAN | 3 | Nº 42.479/05 INFRACCION A LA LEY 24.270 |
| 36 | 123 | AGUSTIN PABLO GOSSN | 27/09/2005 | Ana María Churquino | 5 | . |
| 46 | 134 | SANTIAGO LLAURO | 26/09/2005 | MARISA ISABEL SILVA | 3 | HURTO |

e. 5/10 N° 357 v. 7/10/2005

#PF357FP#

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 20/09/2005 | SPALDING TOMAS EMILIO | 45747 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 28/09/2005 | Ivonne Jeannette BENITEZ y Manuel ORELLANA | 45648 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 04/07/2005 | María del Carmen BARBERO | 3152 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 01/09/2005 | EDUARDO JORGE VILLA | 45693 |
| 14 | | HUGO D. ACUÑA | 19/09/2005 | CARMEN MARIA VAZQUEZ | 45667 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 07/09/2005 | Isaac, Tufic | 45684 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 23/09/2005 | MANUEL VICENTE GONZALEZ | 45651 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 21/09/2005 | ELVIRA COHEN ARAZI | 45703 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 26/09/2005 | ROSA ELENA RODRIGUEZ | 47655 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 23/09/2005 | EDUARDO ENRIQUE MARIA ROUSSEAUX | 45639 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 08/09/2005 | ABRAHAM GUEISER | 45642 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 27/09/2005 | ROSENDO MANUEL SASTRE y OLGA ESTHER SUCARRAT | 45675 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 26/09/2005 | JORGE GERSHENSON | 45663 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 21/09/2005 | ENRIQUE JORGE FERNANDEZ | 45638 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 16/09/2005 | GOMEZ MARIA NELIDA | 45738 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 07/09/2005 | MARTELLOTTA VICENTE Y GAETANO MARIA | 45636 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 19/09/2005 | GARCIA JUAN | 47683 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 22/09/2005 | Girard Hugo Daniel | 45688 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 26/09/2005 | FAUSTO PEDRO PETRAY, BRUNHILDA JOSEFINA FURRER, LEANDRO JOSE PETRAY y AMANCIO LUCIO PETRAY | 45721 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 27/09/2005 | Leticia Vilgre La Madrid | 45707 |
| 28 | U | NICOLAS FERNADEZ VITA | 28/09/2005 | VICENTE SALERNO; MARIA ANTONIA FILIPPELLI y NORBERTO SALERNO | 45645 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 28/09/2005 | Marcelo Alejandro BALLARI | 45719 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 27/09/2005 | Marìa Teresa Richards | 47742 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 22/09/2005 | JUAN PINTO | 45641 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 20/09/2005 | Julia Emma ECHEVERRÍA | 47681 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 09/09/2005 | Ricardo Laureano Mazza | 45736 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 28/09/2005 | JOSE MARIA ELEODORO PORTO | 45690 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 27/09/2005 | Dora SEBA | 74922 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 27/09/2005 | Odorisio Sabia Maria | 45678 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 27/09/2005 | DI MEGLIO, Juan Carlos | 45706 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 08/07/2005 | Fermin González | 47676 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 27/09/2005 | ELENA GRAZIANO | 47695 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 28/09/2005 | IVANOFF Penko y MARIA Amelia Angélica | 45744 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 23/08/2005 | LILA ROSA GALVAGNO | 3151 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 29/09/2005 | Myriam Esther Oliveros | 47668 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 14/09/2005 | VIDAL ROCA Alberto Nicanor | 45649 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 13/09/2005 | MAURICIO MISERIZKY | 45643 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 13/09/2005 | CECILIA SCHIFF | 45647 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 26/09/2005 | Eusebio Francisco Spessot | 45686 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 26/09/2005 | WANDA VICTORIA ATILIA BUSATO | 45691 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 27/09/2005 | Josefina María Rodriguez | 45701 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 25/08/2005 | MARCOS FRANCISCO PIPAN | 45712 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 09/09/2005 | Christian Marcelo Gallardo Berrios | 45655 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 15/09/2005 | Santos Souza, Juana Jorgelina | 45694 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 27/07/2005 | Dalila Palmeiro | 74944 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 27/09/2005 | JOSE NICOLAS LIBERTELLA | 45709 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 22/09/2005 | MARIA ESTHER PEREZ | 45746 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 19/09/2005 | JUANA FUDIM | 47696 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 27/09/2005 | Beatriz Dora CARDILLO y Vicente DATTOLI | 45680 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 12/09/2005 | Juan Carlos Garcia | 45660 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 19/09/2005 | FRANCISCO ALBERTO DIEZ | 47759 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 29/09/2005 | ANGEL RUIZ CASAS Y MARINA GARCIA GOCHICOA | 45685 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 28/09/2005 | ERNESTO CARLOS ENRIQUE SCORDO | 3153 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 16/09/2005 | HECTOR HORACIO PELAEZ | 45656 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 22/09/2005 | GORZIGLIA NORBERTO ONORINO | 45699 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 20/09/2005 | JUAN CARLOS DE DIEGO | 47745 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 29/09/2005 | GALLO, María Cristina | 47688 |
| 68 | | MAXIMILIANO L. CAIA | 23/09/2005 | MARINA TERESA SPATARO | 45692 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 02/08/2005 | NELY NILDA NIEVAS | 45740 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 09/09/2005 | Antonio Benito Solis | 47723 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 08/09/2005 | ANTONIO NAVAS | 47663 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 22/09/2005 | NUED ISKANDAR | 47679 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 22/09/2005 | Susana Angélica Núbile de Cecchetto | 47684 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 19/08/2005 | Salvador Rizzo | 45672 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 22/09/2005 | MARTHA DAMIANA TRUCCO DE BOERO | 74894 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 13/09/2005 | Velia CINQUINI | 45734 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 13/09/2005 | Roberto Amadeo CINQUINI | 45735 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA REBAUDI | 23/09/2005 | CARLOS ENRIQUE LUTJOHANN y/o CARLOS ENRIQUE LÜTJOHANN | 47703 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 13/09/2005 | LILIO VICENTE PARNISARI | 74911 |
| 74 | | JUAN ALBERTO CASAS (JUEZ) | 19/04/2005 | AMELIA MARIA CRISTINA DI FRANCO | 74879 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 21/09/2005 | Dardo Hugo FUNES | 45696 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 23/09/2005 | ENRIQUETA ARADAS | 45710 |
| 80 | | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 29/08/2005 | DELAHAYE, LUCIANO FRANCISCO y FARAONE, MARTA HAYDEE | 45665 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 15/09/2005 | María del Rosario ECHEVERRIA | 74927 |
| 95 | | JUAN PABLO LORENZINI | 26/09/2005 | José Roberto Grillo | 45714 |
| 97 | | MARIA VERONICA RAMIREZ | 06/09/2005 | SILVIO GIGLIO | 45654 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 22/09/2005 | Castora ZORDAN | 47697 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 07/09/2005 | CARBERY OSCAR PERPETUO | 74924 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 28/09/2005 | BENGOCHEA DANIEL | 45644 |

| Jùzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 21/09/2005 | PRESMANES MANUEL | 45637 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 17/05/2005 | Irene Carmen CAROVANO | 45658 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 26/09/2005 | Gómez Eulogio y PEREYRA ANA BEATRIZ | 45671 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 27/09/2005 | JUAN CARLOS LUNA | 45720 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 22/09/2005 | SALOMON HAYON | 74881 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 07/09/2005 | DANIEL RAMON MAURIÑO | 45700 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 20/09/2005 | Aldo RAVELLI | 47740 |
| 104 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 13/09/2005 | Elena LARRABURU | 45640 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 02/09/2005 | Jorge Alberto Manuel BACIGALUPO | 45697 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 26/09/2005 | AMALIA CATALINA LAURIA CHIAPPE L.C. 79.711 | 47682 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 20/09/2005 | Dina Esther Elizabeth Tolosa | 47687 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 20/09/2005 | GIURBINO, LUCIANO HUGO | 45646 |
| 105 | | SANTIAGO STRASSERA | 22/09/2005 | Roberto Eduardo Sainz | 47732 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 29/09/2005 | LUIS BAKA y CLARO JULITA PASCUALA | 47734 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 20/09/2005 | FRANCISCO HORACIO CELANO | 45713 |
| 109 | U | PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL | 14/09/2005 | EDUARDO CONRADO QUINTANA | 47665 |
| 109 | U | PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL | 27/09/2005 | ROBERTO ANGEL MAZZA y VALENTINA CLAVERO | 45677 |

e. 5/10 N° 436 v. 7/10/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Jùzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 14/09/2005 | ELIAS ZOZZARO | 47799 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 29/09/2005 | FEBO HELIO TERRAGNO | 45836 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 14/09/2005 | ZULMA ADA LANCIERI | 45771 |
| 3 | U | FERNANDO ALFREDO UBIRIA | 15/04/2005 | ATILIO ALFONSO MACULUS | 45751 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 12/09/2005 | PEDRO JOSE GAGLIARDI | 45811 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 23/09/2005 | MARTIN, SILVIA ADRIANA | 45809 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 29/09/2005 | TOLEDO CELIA ANGELA | 45779 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 21/09/2005 | RODRÍGUEZ, ARMANDO ANICETO y PAZO VICTORIA PILAR | 45793 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 29/09/2005 | ENRIQUE JOSE RADAELLI | 45774 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 30/09/2005 | RAIMUNDO ANDRÉS ESMERIAN | 45767 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 28/09/2005 | Pedro Pablo BENAVIDES | 45760 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 30/09/2005 | PIRRO, ANTONIO LUCIANO y COMPARATO, MARIA ELENA | 47826 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 26/09/2005 | PETRONA GABINA ERBA | 45763 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 09/08/2005 | HERRERO ROBUSTIANO | 47793 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 27/09/2005 | NOEMÍ AIDA CARPIGNANO | 45821 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 26/09/2005 | Beatriz Fanigliulo | 47809 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 22/09/2005 | ALGOTE AGUILAR, JESUS | 45812 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 28/09/2005 | BARBARESI JUAN CARLOS | 45797 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 27/09/2005 | OSANNA ORCHANIAN | 45772 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/08/2005 | COLACELLI, Antonio y ARATA, Elvira María | 45786 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 30/09/2005 | Alfredo Atilio Majido y Matilde Vittorio | 45806 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 23/09/2005 | Martiniano Julian Medeiros | 45768 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 27/09/2005 | Ciaburri Liberata y Ciaburri Victoria | 45824 |
| 34 | | SUSANA B. MARZIONI | 30/09/2005 | RINA ELBA BRUNO | 47833 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 20/09/2005 | OLGA DELIA BALLARATI | 45750 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 29/09/2005 | DANIEL JORGE RESA | 45749 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 28/09/2005 | Mastromarino Eva | 45791 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 21/09/2005 | Waisburd, Simón y Pelemberg, Aída | 74989 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZO CAEIRO | 21/09/2005 | ANA MARIA ABADIA | 45780 |
| 41 | | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 28/09/2005 | Julio Otano | 45820 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZO CAEIRO | 30/09/2005 | SALVADOR FRANCISCO SICILIANO | 45759 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 28/09/2005 | Basilio Woloschuk | 45805 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 27/09/2005 | YIGUERIMIAN KEVORK | 47797 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 19/09/2005 | Atilio Luis BARBARELLI | 75000 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 22/09/2005 | ANTONIO MARCELO CODARINI | 75006 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/09/2005 | Pesa JACUBOWICZ y/o Pesa JAKUBOWICZ y/o Pola JACUBOVICH | 47796 |
| 47 | 77 | SILVIA R. REY | 21/09/2005 | Omar Higinio Bravo | 45818 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/09/2005 | José PAZOS | 47835 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/09/2005 | MAGDALENA AÍDA BUCATARI | 45801 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 28/09/2005 | Marta Neuman | 45784 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 19/09/2005 | FERNÁNDEZ, Francisca del Rosario | 45777 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 27/09/2005 | Norberto Daniel FIORETTI y Elisa CIPRIUK | 45785 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 30/09/2005 | MARTORANO, ASUNCIÓN | 45776 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 19/09/2005 | CAYETANO AMATO | 47869 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 19/09/2005 | INOCENCIO RAMON ESCOBAR MIRANDA | 45808 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 26/09/2005 | ALBERTO GOLDBAUM | 45754 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 08/08/2005 | OLGA IRMA MACHADO | 45752 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 21/09/2005 | Aida Matilde OBERLENDER | 45792 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 28/09/2005 | Nicolas Domingo LAROCCA | 45775 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 23/09/2005 | MARIA PINTOS RIBAS | 45798 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 22/09/2005 | REBECA EPSTEIN | 45778 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 19/09/2005 | Hebe Susana IGLESIAS | 45770 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 13/09/2005 | FORTUNATO HAMU | 45830 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 22/09/2005 | FRANCISCO VICTORIO CATANIA | 45766 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 28/09/2005 | EDUARDO RAUL BUSTOS | 45796 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 29/08/2005 | JUAN FIDEL MAÑAY y ANA MARIA TRUBA | 45794 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 28/06/2005 | JUAN JOSE MOLINA y ELENA DIAZ o ELENA DIAZ VALDEZ | 45810 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 19/09/2005 | RUSEF JORGE | 47811 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 09/08/2005 | CARLOS LUIS BERETTA | 45839 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 26/09/2005 | ARIEL HERNAN MALENOVSKY | 47847 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 20/09/2005 | JOSE ROBERTO GENOVESE | 45762 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 30/09/2005 | Rosa PEDULLA | 47838 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 26/09/2005 | ANGEL FAUSTINO BALDI | 45802 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 27/09/2005 | RICARDO FELIX ITURRALDE y ERMINDA MALABER | 45799 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 26/09/2005 | RAUL ALEJANDRO BUSTOS | 47825 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 27/09/2005 | CATALINA MUSIKMAN | 47819 |
| 96 | | EDUARDO A. CARUSO | 21/09/2005 | Juan Carlos BIONDI | 47802 |
| 96 | | EDUARDO A. CARUSO | 21/09/2005 | Julio Franco | 47820 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 28/09/2005 | VIVIANA HAYDEE DAVILA JUAN | 45829 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 28/09/2005 | RETAMOZO VICTORIANA | 45755 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 27/09/2005 | MARTHA CLOTILDE DOMINONI | 74983 |
| 104 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 22/09/2005 | LAROTONDA ANGEL RAFAEL | 45773 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 26/09/2005 | MENAHEM JOSE | 45757 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 26/09/2005 | OLGA NEON | 45758 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 26/09/2005 | MARCOS JAITA | 3155 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 26/09/2005 | GERALDO GUILLERMO TRINKS | 45800 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 27/09/2005 | MONOPOLI ALBERTO JOSE | 74971 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 20/09/2005 | Cienfuegos, Mario y Huerta, Enelida Aurora | 45795 |

e. 6/10 N° 437 v. 11/10/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 2, Secretaría única, comunica por tres días en autos: "GABASTOU, María Adelina c/ROJAS, Enrique Tomás s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 16.790/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 13 de Octubre del 2005 a las 8,15 horas en punto, el inmueble de propiedad del Sr. Enrique Tomas Rojas, sito en la calle DILLON entre Pizarro y Ameghino, Barrio Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 15 de la manzana 74, NC: C. II, S. W, M. 259, P. 15, matrícula 44.481; que mide: 10m fte. al SE x 30m de fdo, Sup. 300m2. Que adeuda: Municipalidad $ 3.413,55 al 12/8/05 y Rentas $ 3.858,50 al 31/7/05. De fs. 59, surge que la parcela de referencia no cuenta con obras de alumbrado público, aguas corriente, desagües cloacales ni pavimento. Del informe del Martillero, surge que el inmueble tiene frente a la calle Dillon N° 4.523 de tierra sin mejorar (entre las chapas N° 4521 y 4525) entre las calles F. Ameguino y S. Pizarro de Parque San Martín, del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Que está ocupado por la esposa del demandado junto a dos hijas menores en calidad de propietaria. Se trata de un inmueble con una casa de material desarrollada en una planta con terraza que consta de jardín al frente con una reja de cerco, con espacio guardacoche, porch de entrada cubierto, compuesta de living-comedor, cocina comedor, pasillo distribuidor a un baño y a dos dormitorios. Por un pasillo que da al patio del fondo, un dormitorio. Por el patio se accede a un lavadero cubierto y por escalera a la terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL Acordada 24/00 (0,25%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria": no corresponde que el adquirente: en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. EXHIBICION: los días hábiles del 7 al 12 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 21 del 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 5/10 N° 47.836 v. 7/10/2005

**N° 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano n° 550, piso 6°, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "MUSLERA SARA ELENA C/HERRERO CARLA VERONICA S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP. N° 59.625/1999 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de Octubre del 2005 a las 12,15 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de la Plata City Bell Adolfo Labougle o Camino Parque Centenario entre Pellegrini y 15 designado como lote 19 de la Manzana 63, inscripto en la matgrícula 135276. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI. Sección C. Manzana 9. Parcela 5. Se trata de dos construcciones independientes, una adelante en mal estado con dos habitaciones, baño, patio con parrilla y a los fondos otra construcción con dos habitaciones, baño, cocina en regular estado de uso y conservación, habita la Sra. Ivette Ramos Rocha con sus dos hijos, sin acreditar condición, según informe presentado en autos por el martillero. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2865,20 al 12/4/05 (fs. 82). Aguas Pcia. Bs. As $ 1.363,31 al 7/03/05 (fs. 3). Municipalidad de la Ciudad de La Plata $ 4.700,53 al 29-04-05 (fs. 89). CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 75.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Ofertas mínimas $ 200. Se visita los días 7 y 11 de Octubre del 2005 de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 4 de Octubre del 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 6/10 N° 46.116 v. 7/10/2005

**N° 18**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 18, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. C/GALARZA, STELLA MARIS y otr. S/EJEC. HIPOTECARIA, Expdte. 1932/03, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 19 de Octubre de 2005 a las 10,15 horas en punto, en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL N° 6 DEL PRIMER PISO DE AVDA. PUEYRREDON N° 974/6/8 de Capital Federal, DESOCUPADA, Circ. 9, Secc. 13, Mza. 103, Parc. 38, Matrícula FR 9-441/6, Superficie 63,10 m2. Porcentual: 2,88%. BASE: $ 88.500.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA, ARANCEL CSJN: 0,25% al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Según constatación del martillero la unidad se encuentra completamente desocupada y sin signos de habitabilidad alguno. Consta de un living comedor amplio, con ventana a un espacio de luz interno, dos dormitorios, un baño completo, un patio y un baño de servicio, otro cuarto pequeño destinado aparentemente a habitación de servicio y una cocina. Todo ello en mal estado de conservación. El edificio tiene un ascensor y cuatro unidades por piso.- Adeuda a Gob. de la Cdad. de Bs.As. $ 1.001,06 al 2-2-05 (fs. 298),a Aguas Argentinas $ 408,98 al 4-1-05 (fs. 243) y por Expensas comunes al 10-5-05 $ 5.325,45 (fs. 295). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. No se admitirá la compra en comisión.- Según Plenario in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejec. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga con respecto a las expensas comunes.- EXHIBICION: el 13 y 14 de octubre de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/10 N° 45.903 v. 7/10/2005

**N° 27**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 27, Secretaría única a cargo del Autorizante, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "VON DER FECHT, Erivin c/ DIAZ, Graciela Noemí s/ Ejecución Hipotecaria" (EXP. Nro. 25020/00), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 18 de Octubre de 2005 a las 08:45 horas en punto, el 100% del inmueble construido sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente; 15,74 mts. sobre su costado suroeste; 20,34 mts sobre su costado nordeste y 8,88 mts en su contrafrente lo que hace una superficie total del lote de 160,20 m2. Ubicado en la Avenida Castañares 1664/66 entre Puan y Hortiguera de esta Ciudad. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1 Sección 44; Manzana 123 B; Parcela 3g; Matrícula: F.R. 1/91438. Deudas: A.B.L. $ 24.177,11 al 08/11/04 (fs. 176/178) y Aguas Argentinas $ 585,76 al 10/11/04 (fs. 156). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra DESOCUPADO y en total estado de abandono. Posee una entrada para autos y otra principal y se desarrolla en dos plantas. La planta baja consta de living-comedor en desnivel con salida a patio con parrilla, toilette de recepción, cocina, comedor de diario, despensa, lavadero, sala de máquinas y garaje para un auto. En el primer piso se encuentran 3 dormitorios (principal en suite) 2 baños y estar. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 120.000,00, SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. EXHIBICION: los días 12 y 13 de OCTUBRE de 2005, de 10 a 12 horas. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 6/10 N° 45.912 v. 7/10/2005

**N° 33**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 4° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA LOZA SANDRA VIVIANA S/EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. N° 63.330/02, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Viernes 21 de Octubre de 2005 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble de la calle Cuenca 346/48/50 con entrada por el N° 346, Piso 2° letra "B" de esta ciudad de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc.: 77 - Manz.: 150 - Parcela: 3 - Matrícula 1-74767/7.- Superficie total 45,69 m2.- De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se trata de un buen departamento con dos ambientes, baño y cocina. Servicios de calefacción por losa radiante y agua caliente por calefón.- Todo en buen estado de conservación.- OCUPADO por la familia de la demandada.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE u$s 15.177.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 4%. - EN DINERO EFECTIVO. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá, en el mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. En caso que comprare un tercero ajeno a la parte ejecutante, el escribano será designado por el Juzgado.- Visitar la propiedad días Lunes 17 y Martes 18 de Octubre de 15 a 17 .- Deudas: GCBA a fs. 103 al 06-06-03 $ 1014,59.- A fs. 93 al 23-6-03 a Aguas Argentinas $ 441,88.- A fs 95 a O.S.N. al 03-6-03 sin deuda.- Deuda por expensas al 10/06/03 $ 3836.- Todos los importes están sujetos a reajustes.- Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.-" Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/10 N° 75.077 v. 7/10/2005

**N° 44**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ NELLA Graciela Beatriz s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.163/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de octubre de 2005 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble embargado sito en un lote de terreno con todo lo edificado plantado y demás adherido al suelo ubicado en el Barrio Abascal de la Ciudad de José C. Paz, Pdo, de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pte. Sarmiento y Altube, designado en su título con el número quince de la Manzana M, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. S, Manz. 4, Parc. 15, Matrícula n° 17.961. Superficie 595,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 223 inmueble se encuentra en la calle Av. Sarmiento (pavimentada) n° 5.720 esq. Altube (de tierra), actual. Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos y techos de tejas coloniales que consta de living y comedor, pasillo, 2 dormitorios con pisos de madera, baño completo, cocina comedor, patio, habitación tipo dependencia con baño chico, amplio garaje, jardín, pileta de natación de pequeñas dimensiones, parrilla y jardín, en regular estado de conservación ocupado por Martha Mabel Arce sin invocar carácter alguno. Base $ 21.442,25. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: A Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 6.289,70 al 31.3.04 (fs. 155); a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 2.657,63 al 31.5.04 (fs. 167). Deudas sujetas a reajustes de practica, a AGBA fuera del radio servido al 23.5.05 (fs.206) y conforme manifestación de la actora a fs. 226, el inmueble carece de serv. sanitarios. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, solo se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cám. Civil, en pleno, "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra s/ej. Hip."). El adquirente en subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. No procederá la compra en comisión como tampoco la cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 6/10 N° 45.907 v. 7/10/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Comunica por dos días en autos: "FERNÁNDEZ, JOSE c/CORTS, JUAN ENRIQUE s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 95714/02 (RESERVADO), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 19 de octubre de 2005 a las 9.30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: El inmueble sito en la Av. Córdoba 2858/60, entre Anchorena y Jean Jaures, unidad 098, piso 10mo. Capital Federal. Superficie cubierta 26,75 m2, balcón 2,55 m2, total UF 29,30 m2, porcentual 0,77%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 75, Parcela 8, Matrícula 9-1166/98. Según informe efectuado por el martillero, el bien se identifica como piso 10mo. Depto. 98, y se compone de un ambiente con cocina, baño y balcón al contrafrente, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en calidad de propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de octubre próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Sellados de Ley a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, seran a cargo del comprador desde la toma de posesión (Conf. Camara Cvil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN). No se aceptaran posturas inferiores a cien pesos ($ 100). Deudas por Expensas al 7/12/04 (fs. 131) $ 4.747,21 última expensa dic/04 $ 82,95, por ABL (fs. 141 por $ 659,40 al 27/09/04; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 144) al 27/09/04, ni por OSN (fs. 145) al 27/09/04. Las deudas están sujetas a reajustes de practica. El inmueble registra embargos judiciales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 05 días del mes de octubre de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/10 N° 46.118 v. 7/10/2005

**N° 57**

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "57" secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y Buenos Aires S.A. c/NIETO Gustavo U. s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 33047/04) que el

martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 13 de OCTUBRE de 2005 a las 10:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Brasil 3343/47, Dto. “2” U.F. “2” P.B., Pol. 00-02 y 00-03, PH 25-98-95, de la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 33838/2, Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 71, Parc. 19a., ocupado por propietario y consta en P.B. de living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero; P.A.: terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Sup. Cub. Pol. 00-02: 53,55; descub. 3,95. Sup. Total Pol. 57,50 y Pol. 00-03 Sup. Semicub. 1,60 m2., descub. 1,01, Total Pol. 2,61. Sup. Total U.F. 60,11 m2. BASE $ 32.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. No tiene gastos por expensas. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.229,68 al 03/11/02 (fs. 89/91); Aguas Arg. $ 52,83 al 2/09/05 (fs. 121); O.S.N. oficio fs. 105; Imp. Inmob. $ 461,40 al 30/09/04 (fs. 80). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los 6 y 7 de OCTUBRE de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

BUENOS AIRES, 4 octubre de 2005.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/10 N° 46.114 v. 7/10/2005

**N° 59**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 59, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días (publicación Bol. Oficial y diario Clarín) en autos caratulados: “CONSORCIO PROPIETARIOS AV. DEL MAR 1832, 25 de mayo 149. Av. Del Libertador c/ EVELCONST S.A. y otro s/ EJECUCION DE EXPENSAS (expte. N° 30622/2000), que el Martillero Julio Luis Núñez rematará el día 13 de octubre de 2005, a las 12,30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. del Mar n° 1832, a la calle 25 de Mayo n° 149 y a la Av. del Libertador sin número, Unidad Funcional n° 16, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección W, Manzana 17, Parcela 6a, Subparcela 16, Matrícula 17399/16; y que según la constatación realizada, a Fs. 287 se encuentra desocupado, con faltantes en cocina (la totalidad, cocina, mesada, etc.) termotanque, luces y todo en regular estado de abandono.- Deudas Fs. 401, Rentas Pcia. Bs.As $ 2.393,70 al 30/06/2005, a Fs. 366 Luz (CALP) $ 1.957,93 al 16/05/2005, fs. 377 Municipalidad de Pinamar $ 2.145,22 al 12/05/2005, expensas $ 25.529,31 al 31/08/2005, y estimado al 30/09/2005 $ 430,16.- Días de visita 11 y 12 de octubre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs. BASE: $ 37.960.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel acordada 10/99 0,25%; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de remate.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario “Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria”).- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.

Cynthia Holzmann, secretaria interina.

e. 6/10 N° 45.868 v. 7/10/2005

**N° 71**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ASCHKAR MARIA ADELA S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 114.940/2002 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará “Ad-Corpus, al contado y al mejor postor el día 14 de Octubre de 2005 a las 12,30 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los lotes 8 y 9 de la manzana 93 “a” con frente ; el primero de ellos a la calle Boedo N° 381: y el segundo a la calle Boedo sin número entre las de Senillosa y Alighieri, Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: V - Secc: K - Manz: 93 “a” - Par: 8 y 9 , Superficie lote 8: 244 M.50 DM2. - Superficie lote 9 : 244 M.50 DM2 - Matrículas: 6780 y 6779. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Mirta Isabel Sola de Cruz , que habita allí conjuntamente con su esposo Mario Gualberto Cruz y cuatro hijos menores.- Es propietaria, no exhibe título. De acuerdo a lo informado por el martillero los lotes se encuentran ubicados en la calle Boedo 381, Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y terreno lindero a esta numeración. El lote (8) posee entrada por Boedo 381 y tiene amplio espacio guardacoche descubierto, y una construcción en material con techo de tejas, con living comedor, cocina, dos baños, cuatro dormitorios y fondo. El lote (9) es un terreno sin número lindero a Boedo 381, posee frente alambrado, una pileta de plástico y una pequeña construcción de material, tipo galponcito.- Se encuentra en regular estado de conservación - Base $ 20.000.- . Seña 10% - Comisión 3% - Arancel 0,25%: Resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura de la Nación (art. 10), todo a cargo del comprador en el acto de la subasta y en efectivo.- DEUDAS: Rentas: (fs. 82) (Parc.9) $ 647,43 y a (fs. 88) (Parc. 8) $ 2.064,27 ambas a julio 2003. Municipalidad (fs. 100) (Parc. 8) $ 1.948,92 y a (fs. 112) (Parc. 9) $ 1.009,76 al 22-7-03 ambas al 22-7-03. O.S.N. (fs. 117 y 120). No adeuda suma alguna al 31-7-03. AGBA (fs. 122) Fuera de área, no mantiene deuda alguna con la empresa al 24-7-03. Aguas Argentinas S.A. (fs. 145/146). No comprende el Partido de Malvinas Argentinas el área de concesión de la empresa al 30-9-03. A (fs. 221 punto II). La parte actora manifestó que en cuanto al informe de deudas por Servicios de aguas del inmueble hipotecado, según lo informado por la Municipalidad de Malvinas Argentinas la zona en que se encuentra la propiedad carece de tendido de Cloacas y Servicios Sanitarios (19/2/04).- Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (art.598, inc. 7° del Código Procesal).- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de Octubre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 6/10 N° 46.121 v. 7/10/2005

**N° 79**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal; comunica por dos días en el juicio “Díaz Francisco José y otro c/ Gran Dora S.A.C. s/ejecución hipotecaria “Expte. N° 56837/2000 que el Martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 5°, Of. 36, Capital. Tel.: 4374-8932/ 4371-6414, rematará el martes 25 de octubre de 2005, a las 12 horas, en punto, en la oficina de subastas judiciales; con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed; el inmueble ubicado en la calle Buenos Aires N° 1841, e/ las de Rivadavia y Belgrano, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. Este inmueble es el “Gran Hotel Dora” que se encuentra en actividad ocupado por la sociedad propietaria quien lo explota comercialmente. Ello surge del mandamiento de constatación obrante en autos; detallándose en el mismo que el edificio se compone de la siguiente manera: sótano, planta baja y 6 pisos superiores, distribuidos de la siguiente forma: Sótano: sector calderas para agua caliente; sector lavandería con un baño y otro sector depósito de muebles y etc.- Planta Baja: Importante recepción o loby de medidas aprox. 15 mts. x 7 mts.; revestida con boisserie; bar mide aprox. 10 mts. x 6 mts.; tres salones de medidas aprox. 12 mts. x 4 mts., 8 mts. x 5 mts. y 6 mts. x 4 mts. para distintos usos; dos toilettes y un baño. Piso 1°: Gran salón comedor de 17 mts. x 20 mts. con entrada directa desde la calle independiente; toilette, amplísima cocina y ante cocina, despensa y sector de lavado.- Pisos 2° al 5°: Planta tipo compuesta por 23 habitaciones todas con baño privado y placard. Todas tienen distintas medidas, pero ninguna inferior a 3,50 mts. x 3,50 mts. Los baños algunos han sido reciclados y otros se encuentran de origen, pero en buen estado de presentación. En el piso 6° se encuentran 21 habitaciones de características similares a las ya citadas. El edificio no tiene calefacción central, en cambio sí agua caliente para todas las habitaciones. Existen calefactores a gas en sectores de los pasillos en cada planta. Se encuentra en buen estado general. La circulación vertical es por medio de dos ascensores (antiguos) principales, uno de servicio y escalera general. Según surge del informe municipal obrante en autos, tiene una superficie cubierta de 5.087 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 170, Parcela 4, Partida 9125. Según constancias en autos se encuentra en buen estado general y se vende en el estado en que se encuentre. Información más detallada del inmueble se le deberá solicitar al Martillero actuante. Exhibición: días jueves 13, viernes 14 y sábado 15 de Octubre de 10 a 14 hs. Base U$S 650.000 al contado y mejor postor.- Seña 25%. Comisión 3% más IVA.- Arancel 0,25% (Acordada 10/99).- Sellado de Ley 0,5%.- Todo en efectivo.- El Comprador deberá atenerse al artículo 566 del C.P.C.C., constituir domicilio en la Capital Federal; y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales el importe que corresponda abonar por el saldo de precio con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días; en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizada la subasta.- No se admitirá la compra en comisión.- Las personas que concurran a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona comisionada a esos efectos.- A partir de la tradición del inmueble, una vez que se encuentre en posesión del mismo. El Adquirente en subasta deberá soportar todos los gastos de impuestos, tasas y contribuciones del bien.- Respecto a las deudas anteriores deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”.- Los interesados podrán informarse de los importes mediante la compulsa de autos.- El inmueble se encuentra ocupado por la propietaria y con fecha 15 de Junio de 2004, se ordenó el lanzamiento de los mismos (v fs. 283).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 6/10 N° 75.105 v. 7/10/2005

**N° 101**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer (Subrogante), Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ DIAZ JUAN JOSE Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 18.622/2001, que el Martillero Público, Ruben Alberto Martorilli, rematará “adcorpus” al contado y al mejor postor, el día 14 de Octubre de 2005 a las 11,00 horas, —en punto— en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isla Soledad N° 2743, entre las calles Eva Perón y Aconquija, designado como lote N° 5, manzana N° 73. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc: M - Manz: 73 - Parc: 5 - Matrícula N° 51635 - Partida N° 122088.- Medidas: 12,45 Mts. al NE 37,30 mts. al SE 12,45 Mts. al SO, 37,30 Mts. al NO - Superficie: 448,34 M2.- El inmueble posee jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, y a continuación de la cocina un ambiente tipo quincho cerrado. Posee fondo libre con parque. La construcción es de material a la vista con ladrillo, techo de tejas del tipo coloniales. La antigüedad es de aproximadamente 40 años y el estado de conservación es regular.- Cuenta con gas natural, agua corriente, luz eléctrica. No tiene cloaca.- Se encuentra ocupada por el demandado Juan José Diaz, en carácter de propietario, y vive conjuntamente con su esposa Juana Rosa Ríos y dos hijos Jessica Sabrina Diaz y Sergio Damián Diaz.- BASE $ 42,900 - 30% del precio en concepto de Seña 3% de Comisión - Sellado de ley 1% - 0,25% en concepto de arancel Acordada N° 10/99. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- Conforme con lo establecido por el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”) DEUDAS: Rentas: (fs.107/109) $ 1.525,47 al 31-5-03.- A.G.B.A.: (fs. 111) Se encuentra fuera del área de servicio por lo que el bien citado no mantiene duda alguna con la empresa al 23-6-03.- Municipalidad de Merlo (fs. 122/124) $ 2.690,23 al 9-6-03.- Obras Sanitarias de la Nación (e.l.): (fs. 136) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 15-7-03. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de Octubre de 2005 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martilleros (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/10 N° 75.117 v. 7/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MARECO de ZAPATA, Nélida del Carmen s/quiebra" – expte. nro. 75.070, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 18 de octubre de 2005, a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral, Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Larrazabal 1502, esquina Tapalqué 5800, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 11; Parc.1A. Mat.: 1-28556. Conforme constatación se trata de un inmueble de dos plantas. Por el nro. 5800 de Tapalqué se accede por escalera a un departamento en primer piso que cuenta con cocina comedor, baño completo y un dormitorio. En planta baja por el nro. 1502 de Larrazábal se accede a un local subdividido, con baño. Por el nro. 1508 de la última calle (sin chapa municipal) se accede a otro local, y a una vivienda que cuenta con dormitorio, baño, cocina, y patio cubierto. Los locales se encuentran comunicados internamente por puertas y existe comunicación entre el pasillo que conduce al departamento del primer piso y la vivienda de planta baja. Sobre la esquina, en ochava, hay una terraza pequeña. El estado general es regular. Se encuentra ocupado por la fallida, su cónyuge, su hija, el conyuge de esta última y un hijo. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: $ 43.300. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así los anteriores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero, Juncal 1248, Cap. Fed., en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante la Actuaria, el acta correspondiente (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento a la Justicia. Comercial). No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf : art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa que el inmueble a subastar no ha sido, ni se halla afectado a obra pública alguna; se encuentra comprendido dentro del alcance de la Ordenanza 44095/89 (BM 18717), en cuanto a línea oficial de

edificación particularizada, lo cual no constituye una afectación, sino una restricción constructiva. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de octubre de 2005, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 6/10 N° 46.120 v. 13/10/2005

**N° 3**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría 5, sito en Av. Callao 635 - 6° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "Acevedo, Roque R. s/quiebra (Expte. N° 93.560)"; que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 18 de octubre de 2005 a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Don Torcuato, calle L. de la Torre 3209 esq. Triunvirato.- Nom. Cat.: Circ. II- Sec. F - Ma. 162 - Pa. 24 y 25.- 2 lotes linderos en block de 318mc94 el 24 y 189mc65 el 25.- Base $ 11.200.- Seña 10% - Comisión 3% mas IVA -Sellado de ley - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor.- En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá sin base.- En buena ubicación, a 6 cuadras del Acc. Norte y ruta 202, casa con entrada para autos, jardín s/los dos frentes y comedor, cocina, dos dormitorios y baño.- Con 27 metros de frente y terreno de 508 m.c.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. anteriores a la fecha de subasta.- En regular estado general de conservación.- Se encuentra ocupada por el propietario.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación de la subasta.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exhibe el Jueves 13 y Viernes 14 de octubre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/10 N° 45.888 v. 7/10/2005

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaria N° 9, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "SUAT SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" Expte. 58.580" que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 18 de Octubre de 2005 a las 9.00 hs en punto en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed. a) Vehículo Dominio: VDS 410 - marca FORD modelo FALCON DE LUJO VERSION 3.0 L SEDAN 4 PUERTAS Chasis: N° KA02CF-49820 Motor: N° CFBA56190 de color marrón con techo vinílico negro, con abolladuras en carrocería, faltante de parte de paragolpe delantero y de cerradura de baúl, interior con averías y sin radio. Falta rueda de auxilio y cubiertas en mal estado. Posee equipo de gas natural comprimido con regulador TR-01 N° 38314 con cilindro en el baúl. BASE: $ 3.000.- b) Vehículo Dominio: BGC 410 - maca FIAT modelo: DUNA CSD motor DIESEL 1.7, sedan 4 puertas Chasis: N° 8AP155000T839002279 Motor: 146B20005030235 de color blanco, en mal estado con abolladuras y picaduras en carrocería y pisos de habitáculo y baúl, tapizados en mal estado. Falta radio y posee gomas gastadas y goma de auxilio en el baúl. BASE: $ 5.000: VENTA al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta COMISION: 10%, IVA SOBRE PRECIO y ARANCEL 0,25% CSJN. Hágase saber que respecto de los automotores subastados en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas los días 13 y 14 de Octubre de 2005 de 9 a 11 hs. en calle Constitución 2250 de Capital Fed.

Buenos Aires, 27 de septiembra de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/10 N° 75.113 v. 7/10/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "INDIA CIA DE SEGUROS GENERALES SA S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL S/ INC. DE VENTA INMUEBLE SITO EN TANDIL, PCIA. DE BS. AS." expte. 81639 que los martilleros Luis Dorado (CUIT 20-05551034-3) y Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematarán el día 19 de octubre de 2005 a las 12.15 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Gral. Rodríguez n° 384, Ciudad de Tandil, Pcia de Bs. As. UF 2, polígono 00-02. Sup. 25,60m2. Porcentual: 0,1160. Matrícula: 22170/2-00-02. NC: Circ I Secc A Manz 42 Parc 2-a Subparcela 2. Se trata de un local comercial de un ambiente con baño, ubicado en zona céntrica. En buen estado de conservación. Desocupado. Venta Ad corpus. BASE $ 40.000,-. al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA 11,5% s/ la comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador podrá optar por realizar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio o mediante escrituración, con todos los gastos a su cargo, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, la cual solo se cumplirá por se requerida por el adquirente (conf 582 y 586 CPC) por el escribano que él mismo proponga o que oportunamente determine el tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre —cf. Art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial— hasta tres días antes de la fecha de subasta procediendo a su apertura por frente de la actuaria dos días antes del fijado para la subasta a las 11hs en presencia de los enajenadores y la comisión liquidadora; se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirá reclamo de ningún tipo respecto del mismo. La fallida tiene CUIT nro. 30-50005178-3: Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/10 N° 493.320 v. 12/10/2005

**Nº 10**

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, sito en Callao 635 "PB" de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos EL DETALLE SA. S/ QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO DOMINIO BHO-072 Y OTROS EXP 93968, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 24/10/05 a las 8 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes vehiculos: 1- una camioneta marca Renault, modelo Trafic, tipo Furgon, año 1993, motor marca Renault Nº 5660010, chasis marca Renault Nº 8A1TA13ZZPSOO4802, dominio TDT 317, Base $ 8.000; 2- un automotor marca Suzuki, modelo Sidelcick 4 puertas 4x4, tipo Jeep carrozado, año 1993, motor marca Suzuki Nº G16R101721, chasis marca Susuki Nº JS3TDO3V1R400754, dominio SAI 369; Base $ 12.000, 3- un automotor marca Nissan, modelo Patrol, tipo Colectivo, año 1993, motor marca Nissan Nº TD42065962, chasis marca Nissan Nº WGRY60117582, dominio TER 973, Base $16.000; 4- un automotor marca Nissan, modelo Patrol, tipo Jeep carrozado, año 1992, motor marca Nissan Nº TD42073482, chasis marca Nissan Nº WRGY60119705, dominio TER 968. Base $ 18.000; 5- un automotor marca Ford, modelo Explorer XLT, tipo Todo terreno, año 1997, motor marca Ford Nº B83425, chasis marca Ford Nº 1FMDU34X9VUB83425, dominio BMO 072, Base $ 20.000. Al contado, en dinero en efectivo, y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Los bienes se enajenaran en el estado que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se hace saber que las deudas estarán a cargo de los adquirentes a partir de la toma de posesión y que no procederá la compra en comisión recayendo la compra sobre quien realice la mejor oferta. Exhibe 20 y 21/10/05 de 10 a 12 hs en Ruta 197 km 3 (y Benito Lynch), de la localidad de Tigre, Pcia de Bs. As. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 / 2397.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2005.

María José Gigy Tranynor, secretaria.

e. 4/10 Nº 493.198 v. 11/10/2005

**N° 13**

Juzgado Nacional de Comercio N°13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4° Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "FLOMBAUM ISAAC S/ QUIEBRA S/INC. DE ENAJENACION (INMUEBLE CALLE DOBLAS 82, 2° UF. 3)". Expte. N° 77.606, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el martes 18 de octubre de 2005; a las 11,15 Hs. -en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente al fallido de la U.F. "3", piso 2°, finca calle Doblas 82 Cap. Federal, Desocupada. Sup. en 2° piso 95,72 m2.; en el sótano 3,52 m2 y común 62,23 m2.; total 161,47 m2., y un balcón común de uso exclusivo de 10,60 m2. Porc. 13,98%.(Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 119, Parc. 6j. Matrícula. 6-383-3). Tiene entrada principal con palier privado y de servicio, 2 ascensores y portero eléctrico. Se compone de living-comedor, toilette de recepción, 3 dormitorios, baño, pasillo de distribución, balcón corrido a la calle, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. En regular estado de conservación en un edificio de 55 años de antigüedad, con agua caliente y calefacción individual. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 2005 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: al Contado y Mejor Postor. Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/ la misma. Arancel 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleta que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Este saldo deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Habiéndose publicitado debidamente la subasta informando sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. La administración del edificio informó que la unidad adeuda por expensas comunes al 31 de julio de 2005 $ 25.658,509 y por intereses $ 23.092,65 y que la cuota de julio/2005 fue de $ 279,60. La unidad no registra gravamen hipotecario. Ofertas Bajo Sobre: Se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de subasta y hasta las 11 hs. en los términos del art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs., con la presencia obligatoria del síndico y del martillero, sirviendo la más alta de base para la puja. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/10 N° 46.006 v. 12/10/2005

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c: SALOMONE JOSE ALBERTO s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 2802), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20 04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 20 de octubre de 2005, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM386, Versión 1620, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 376955-50-315494, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC386017TA119387, dominio AWT 076. El vehículo tiene el diferencial vacío, sin caja de velocidades, sin cardanes, sin alternador, sin burro de arranque y sin batería. El parabrisas está roto, el tablero desarmado y el tapizado roto. Debería tener 6 cubiertas más un auxilio, pero cuenta con sólo 4 cubiertas inservibles. No se pudo comprobar el funcionamiento del motor debido a los faltantes. La venta se realizará al contado, con una base de $ 20.000. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 17 y 18 de octubre de 2005, de 10 a 12. En caso de falta de postores se realizará un nuevo remate con una base de $ 10.000, la seña será del 30% y el saldo de precio deberá abonarse al día siguiente de la realización de la subasta. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. La deuda en concepto de impuesto automotor, al 17.11.2004, es de $ 11.494,18. No corresponde abonar IVA por la presente compraventa. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es José Alberto Salomone, L.E. Nro. 5.932.443. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2005.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 5/10 N° 45.963 v. 7/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaria N° 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por el termino de TRES (3) días en los autos caratulados "PERLUMA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 34.971, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 14 de OCTUBRE de 2005, a partir de las 8,30 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes: UN AUTOMÓVIL POINTER GL AÑO 1996 DOMINIO ASR 551, sedan 4 puertas, 500 toneladas de matrices varias, 200 toneladas de chatarra, balanza 2000 Kg., balancines distintas toneladas 20, 40, 60 Tn, agujereadoras, cepillos, fresas, rectificadoras, soldadoras, prensa 75 Tn. de 150 Tn., horno de secado, plataformas, carros, estanterías de hierro, de madera, motores y maquinarias varias que serán detalladas en los catalogos a entregarse en los días y horas de exhibición. Condiciones de venta: AUTOMOTOR SIN BASE COMISION 10%, I.V.A. 10,50%, ARANCEL CSJN 0,25%. MAQUINARIAS y BIENES MUEBLES SIN BASE, COMISION 10%, I.V.A. 21%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total le seran entregados los bienes, asimismo se hace saber que no se puede comprar en comision. Los bienes seran exhibidos los días 10, 11 y 12 de octubre de 2005, de 15,30 a 17,30 hs. en la calle MATHÉU N° 845 de LOMAS DEL MIRADOR, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As. Se hace saber que el comprador del automotor debera soportar las deudas actualizadas que grava al mismo.- El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-

En Buenos Aires a los 28 días de septiembre de 2005.-

Santiago Medina, secretario.

e. 5/10 N° 493.313 v. 7/10/2005

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

**PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS**
**Distrito Río Negro**

**CAMBIO DE NOMBRE**

La Sra. Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que con fecha 20 de julio de 2005 el partido "El Movimiento" en trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito solicitó el cambio de nombre por "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS". Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro.

Viedma, 23 de septiembre de 2005.

e. 5/10 N° 493.214 v. 7/10/2005